

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Maestría en Gerencia Educativa



**Plan Estratégico Gerencial para Elevar la Calidad  
de la Educación Cívica y Cultural**

(Proyecto de Egreso)

Licda. Miriam Magaly Sánchez Salazar

Retalhuleu, abril 2013

**Plan Estratégico Gerencial para Elevar la Calidad  
de la Educación Cívica y Cultural**

(Proyecto de Egreso)

Licda. Miriam Magaly Sánchez Salazar

Lic. Douglas Leonel Barrios (**Asesor**)

Retalhuleu, abril 2013

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica y Secretaria General

**M.A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**AUTORIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Lic. Dinno Marcelo Zaghi**

Decano

**M. Sc. Ruth Dinorah Morales Comparini de Polanco**

Coordinadora MEGED



UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

DICTAMEN APROBACION  
PROYECTO

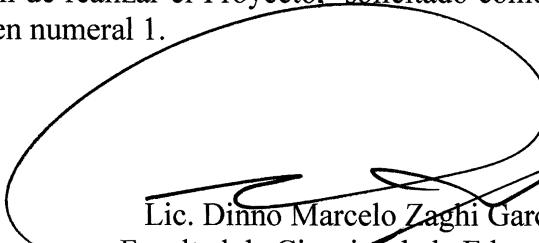
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **MIRIAM MAGALY SÁNCHEZ SALAZAR**  
estudiante de la carrera de Maestría  
en Gerencia Educativa, de esta Facultad  
solicita Autorización de Proyecto  
para completar requisitos de graduación.

Dictamen FEBRERO 2012

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de Proyecto que es requerido para obtener el título de Maestría se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **"Plan Estratégico Gerencial para Elevar la Calidad de la Educación Cívica y Cultural"**.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Miriam Magaly Sánchez Salazar** recibe la aprobación de realizar el Proyecto, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
Lic. Dinno Marcelo Zaghi García  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Decano




C.C. Archivo



*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala a los quince días del mes de octubre del dos mil doce.-----*

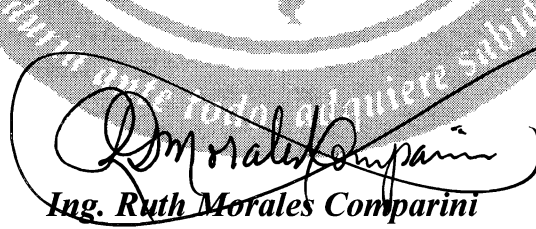
*En virtud de que el Proyecto con el tema: “Plan Estratégico Gerencial para Elevar la Calidad de la Educación Cívica y Cultural”. Presentada por: MIRIAM MAGALY SÁNCHEZ SALAZAR, previo a optar al grado Académico de Maestría en Gerencia Educativa cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

  
**Lic. Douglas Barrios**  
**Asesor**



*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala a los diez y nueve días del mes de enero del dos mil trece.-----*

*En virtud de que el Proyecto con el tema: “Plan Estratégico Gerencial para  
Eleva la Calidad de la Educación Cívica y Cultural”. Presentada por: MIRIAM  
MAGALY SÁNCHEZ SALAZAR, previo a optar al grado Académico de Maestría en  
Gerencia Educativa cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos  
por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el  
proceso correspondiente.*



**Ing. Ruth Morales Comparini**  
**Revisora**





# UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala  
a los cinco días del mes de febrero de dos mil trece.-----

*En virtud de que el Informe Final de Proyecto con el tema "Plan Estratégico Gerencial para Elevar la Calidad de la Educación Cívica y Cultural", presentado por MIRIAM MAGALY SÁNCHEZ SALAZAR, previo a optar grado académico de Maestría en Gerencia Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Proyecto.*



**Lic. Dinno Marcelo Zaghi García**  
**Decano**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**

- Carretera a San Isidro, Aldea Acatán Zona 16 - PBX: 2390 1200
- [www.universidadpanamericana.edu.gt](http://www.universidadpanamericana.edu.gt)

## Índice

|   |     |
|---|-----|
| Resumen Ejecutivo   | i   |
| Introducción  | iii |
| <b>Capítulo I</b>   |     |
| 1.1 Marco Conceptual  | 1   |
| 1.2 Justificación   | 3   |
| 1.3 Objetivos   | 4   |
| 1.4 Metas   | 5   |
| <b>Capítulo II</b>  |     |
| 2.1 Planteamiento del Problema  | 6   |
| 2.2 Importancia del Problema  | 6   |
| 2.3 Análisis de Involucrados  | 7   |
| 2.4 Diagnóstico Inicial del INMNEM del Municipio de Retalhuleu                                | 9   |
| 2.5 Lluvia de Ideas   | 11  |
| 2.6 Análisis de Problemas   | 12  |
| 2.7 Análisis de Objetivos   | 13  |
| 2.8 Identificación de Alternativas de Solución de Problemas                                   | 14  |
| 2.9 Selección de Estrategia Óptima  | 16  |
| 2.10 Descripción del Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Estructura Analítica del Proyecto | 18  |
| 2.11 Estructura Analítica del Proyecto  | 19  |
| 2.12 Resumen Narrativo  | 20  |
| <b>Capítulo III</b>   |     |
| 3.1 Indicadores y Metas Intermedias   | 22  |
| 3.2 Identificación de Medios de Verificación  | 23  |
| 3.3 Identificación de Supuestos   | 26  |
| 3.4 Matriz del Marco Lógico   | 27  |



|  |    |
|--|----|
| <b>Capítulo IV</b>                               |    |
| 4.1 Plan del Monitoreo y Evaluación del Proyecto | 29 |
| Conclusiones                                     | 38 |
| Recomendaciones                                  | 39 |
| Referencias                                      | 40 |
| Anexos   | 41 |

## **Resumen Ejecutivo**

Este informe final es el resultado de la ejecución del proyecto denominado **Plan Estratégico Gerencial para Elevar la Calidad de la Educación Cívica y Cultural dirigido al Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media de Retalhuleu**, como requisito académico previo para optar al título de Maestría en Gerencia Educativa de la Universidad Panamericana.

Uno de los objetivos fundamentales del presente proyecto es elaborar un instrumento que sirva de aporte para dar a conocer desde un punto de vista objetivo, los acontecimientos socioculturales, y cívicos de Guatemala y que han ejercido influencia en la historia y el progreso de Guatemala. Partiendo de la premisa de que “nadie ama lo que no conoce” se ofrece a la comunidad guatemalteca todos los acontecimientos ocurridos a partir de la invasión española hasta nuestros días, enfocados desde un punto de vista objetivo con la finalidad de fomentar el espíritu crítico de los integrantes de la comunidad educativa y despertar y/o reafirmar su identidad nacional.

La inquietud de elaborar este proyecto surge a causa del desconocimiento evidente que existe de nuestra historia patria, que afecta el comportamiento cívico de los integrantes de la comunidad educativa.

Durante el proceso surgieron algunos obstáculos, tales como la falta de tiempo para que los maestros respondieran la encuesta que se les aplicó, la apatía, el temor y rechazo al cambio, la natural desconfianza ante esa situación, el rechazo del director que se negaba a aceptar que existiera ese problema, y otros, que afortunadamente, se lograron solucionar. Para ello, se tuvo una plática con el director, los maestros que imparten el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, y algunos estudiantes, representantes de sus secciones, con la finalidad de concientizarlos. Se les explicó que el problema era general, no propio del establecimiento, y que el objetivo era implementar un texto didáctico que serviría de guía para la labor específica de los maestros de esa área, además de ser un valioso instrumento didáctico para coadyuvar en el cambio de actitud en los estudiantes en relación a la educación cívica.

Se elaboró una calendarización de las efemérides histórico-culturales que han ocurrido en el país, para que los docentes tengan una guía que les ayude a organizar las actividades cívicas.

Asimismo, se llevó a cabo una planificación de actividades dirigidas a los docentes para darles a conocer el contenido del proyecto y la forma en que se puede aplicar en el área respectiva.

Durante la presentación de parte del contenido del proyecto, se contó con la colaboración del personal docente del plantel educativo, quienes se mostraron entusiasmados con y deseosos de conocer el producto del mismo.

Asimismo, se comprobó que la mayoría de los involucrados en el proyecto desconocía la mayoría de efemérides y la importancia que tienen en la formación de nuestra identidad, y manifestaron su deseo de contar con un ejemplar del texto para socializarlo con los estudiantes. También algunos padres de familia invitados se mostraron complacidos de que se les haya involucrado y manifestaron su anuencia de participar cuando se conmemoren o celebren las efemérides citadas.

El mayor logro se realizará cuando los participantes en este proyecto sirvan de agentes multiplicadores para que el mensaje se transmita a otras personas y se alcance un cambio de conducta que ayude a la reafirmación de nuestra identidad nacional.

## Introducción

La educación cívica es una de las áreas educativas más rechazadas menos consideradas, pero en realidad, es la que quizás tiene mayor vínculo con la realidad, -características que pueden afectar a muchas otras áreas educativas- y por lo cual se les critica.

En la educación cívica los estudiantes deben aprender y conocer aspectos de gran importancia para su formación integral como ciudadanos que promueven el desarrollo de su país. De ahí surge la necesidad de elaborar este proyecto que consiste en un documento didáctico con la información necesaria y suficiente para darle solución al problema planteado en el mismo. Este proyecto está dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media del municipio de Retalhuleu, cabecera departamental del mismo nombre.

El presente informe está conformado de la siguiente manera:

El **Capítulo I** contiene toda la información relacionada con la parte introductoria del proyecto, especifica el nombre del tema que surge como consecuencia del problema detectado. Asimismo, lo antecedentes relacionados con el mismo que incluye la información completa en cuanto a ubicación y origen del establecimiento educativo donde se realiará el mismo, así como una breve descripción de las personas involucradas en el proyecto, la población afectada y los beneficiarios. También se incluye la justificación para realizar este proyecto, los objetivos y las metas que se desean alcanzar.

En el **Capítulo II** se presentan el planteamiento y la importancia del problema, así como una breve descripción y un análisis de los involucrados, Luego, un diagnóstico inicial del centro educativo tomado como sede para la realización del proyecto, que contempla sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y la técnica utilizada para la detección de necesidades, Lluvia de Ideas, visualizados en gráficas para una mejor comprensión. Asimismo, el análisis de problemas, análisis de objetivos que se desean alcanzar, así como la identificación de las alternativas de solución de problemas. Seguidamente, el análisis cuantitativo y de alternativas.

En el **Capítulo III** se presentan los indicadores y metas intermedias elaboradas para alcanzar en el proyecto: el fin, los propósitos, el componente y las actividades que se llevarán a cabo. Así como la identificación de los medios de verificación y de supuestos relacionados con los factores de riesgos: el financiero, político, social, ambiental y legal. Asimismo, otra gráfica que contiene la matriz del orden lógico a través de un resumen narrativo.

En el **Capítulo IV** se incluye el Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto, especificado a través de las políticas y las reglas del procedimiento, las que se visualizan en una gráfica, también la estructura organizacional del mismo que describe las funciones del coordinador del proyecto, de los asesores, capacitadores, involucrados y de la secretaria. Luego, los recursos humanos con los que se cuenta, la determinación de incentivos demostrados por los involucrados; asimismo, la forma en que se llevará a cabo la difusión del proceso; seguidamente un plan de trabajo fortalecido con un calendario de todas las actividades que se realizarán graficadas en un cronograma, para facilitar la evaluación el monitoreo del proceso. Por último, un presupuesto que visualiza gráficamente los recursos económicos necesarios para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

En otra parte de este informe, se presentan las **conclusiones** que se obtuvieron luego del proceso de análisis, evaluación y ejecución, de las que surgen las recomendaciones a las personas y autoridades respectivas para involucrarlos en la solución al problema detectado. Como soporte enriquecedor de la investigación realizada, se presentan las **referencias** bibliográficas que fueron consultadas.

Finalmente, en la sección de **anexos** se incluyen las evidencias de las acciones realizadas durante el proceso, tales como fotografías, modelo de la encuesta aplicada para la detección del problema, una calendarización de actividades cívicas y la temática correspondiente al proyecto desarrollado.

# Capítulo I

## Parte Introdutoria del Proyecto

### 1.1 Marco Conceptual

#### 1.1.1 Tema

Plan Estratégico Gerencial para Elevar la Calidad de la Educación Cívica y Cultural dirigido al Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media de Retalhuleu

#### 1.1.2 Problema

Deficiencia en la formación de valores cívicos en la comunidad educativa del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media de Retalhuleu.

#### 1.1.3 Antecedentes

##### 1.1.3.1 El Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media

El Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media –INMNEM- fue creado por Acuerdo Ministerial N° 255 de fecha 3 de mayo de 1978. Está situado en la 3ª calle 6-49 zona 4, frente al parque La Independencia, de esta cabecera departamental de Retalhuleu. En este año, 2012, cumplió 34 años de prestar sus servicios educativos a la comunidad retalteca, facilitándole el acceso a la educación a las personas que deben laborar por el día y no pueden estudiar en esa jornada.

En el INMNEM se imparten los tres grados de Educación Básica, las carreras de Perito Contador y Secretariado y Oficinista. Atiende cada año a una población escolar de aproximadamente 500 estudiantes, ubicados en 4 secciones de primero, 3 secciones de segundo y 2 secciones de tercero básico. Asimismo, 3 secciones de cuarto, 3 secciones de quinto, y dos secciones de sexto Perito Contador. También hay una sección de cuarto y una de quinto Secretariado y Oficinista.

Esta población escolar es atendida por 25 personas, profesores de Enseñanza Media y Licenciados en alguna especialidad, entre ellos, quienes pertenecen al renglón presupuestario

011; también laboran 6 maestros que corresponden al renglón presupuestario 021. Asimismo, un Director, un Subdirector, un Contador, 5 Oficinistas y 3 Operativos.

### **1.1.3.2 Población afectada**

Jóvenes de la población del municipio de Retalhuleu que se encuentran en el proceso de formación de su personalidad. Generalmente, los adolescentes beneficiarios desconocen la razón específica de la celebración y/o conmemoración de las diferentes efemérides cívico-culturales, pero sobre todo, no están conscientes del origen de las mismas, y consecuentemente, la causa por la que deben realizarse. Por ello se considera imprescindible contar con un documento que contenga esta información que ayude a los jóvenes a conocer los hechos y personas que determinaron la historia del país.

### **1.1.3.3 Los maestros**

Los maestros y maestras que llevan a cabo la celebración y/o conmemoración de las efemérides, siguiendo los requerimientos de las leyes respectivas, desconocen el origen de las mismas, y por lo tanto, no les prestan la importancia debida, a causa de que no existe un instrumento didáctico que les proporcione la información necesaria y suficiente que les ayude a fortalecer la formación cívica, moral y cultural de los estudiantes, condición necesaria para reafirmar su identidad cultural.

### **1.1.3.4 Padres beneficiarios**

Los padres y madres de familia que saldrían beneficiados con la realización de este proyecto son personas que deben dedicarse a sus diferentes labores, y por lo mismo no disponen del tiempo necesario para fortalecer la educación de sus hijos, especialmente la relacionada con la reafirmación de valores morales y cívicos, además, en la mayoría de casos, también desconocen el motivo de la realización de este tipo de actividades.

### **1.1.3.5 Directores de centros educativos**

Los directores de los centros educativos desempeñan un rol muy importante en la organización, planificación y ejecución de las efemérides cívico-culturales, por lo que recae en ellos la responsabilidad de velar porque se conozca la importancia de la celebración y/o conmemoración de estas actividades.

## 1.2 Justificación

La Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de Educación Nacional incluyen leyes específicas para proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional y que tienden a su enriquecimiento, preservación y recuperación.

Con la implementación y puesta en vigencia del Currículum Nacional Base –C N B- se llevó a cabo un gran avance en el sector educación pues los contenidos de los planes de estudios del Ciclo Básico fueron actualizados. El problema surge porque no se cuenta con un texto determinado que reúna todos los contenidos necesarios para que sea un instrumento didáctico eficaz para los docentes del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media de Retalhuleu, una fuente de consulta para estudiantes, y un medio importante para acrecentar el acervo cultural de los integrantes de la sociedad guatemalteca.

La educación cívica ha sido subestimada y las actividades que han sido consideradas obligatorias por parte del Ministerio de Educación, se llevan a cabo para cumplir con el requerimiento y muchas veces son consideradas una pérdida de tiempo. Se desconoce el significado de los símbolos patrios o únicamente se recita, sin que haya un verdadero respeto por los mismos, asimismo, se ignoran los hechos históricos que han determinado los cambios sociales y económicos en Guatemala, la lucha que guatemaltecos notables han llevado a cabo para defender la soberanía de la patria, y muchas situaciones más.

Todo esto ha convertido a jóvenes y adultos que conforman la sociedad guatemalteca en tierra fértil para que se instale la transculturación. De esta manera, dentro de la crisis de valores que aqueja a la sociedad guatemalteca, la falta de identidad nacional se convierte en uno de los problemas más graves pues afecta a todos los sectores provocando un estancamiento y hasta un retroceso en el desarrollo de Guatemala.

Siendo la escuela el lugar a donde acude la mayor parte de la población joven, que constituye el futuro del país, no se debe escatimar esfuerzos para lograr en ellos un cambio de actitud, encaminado a realizar todos los esfuerzos para propiciar el desarrollo y el progreso de su país, y sentirse orgulloso de su nacionalidad. Esto sólo podrá lograrse si conoce y valora los aspectos históricos que dieron lugar al surgimiento de su grupo social.



Lo anterior justifica plenamente la imperiosa necesidad de proporcionar un instrumento didáctico eficaz que proporcione todos los conocimientos necesarios para despertar esa identidad nacional que yace sumida en la ignorancia. “Conoceréis la verdad, y os hará libres”, afirma un precepto bíblico. Eso es lo que se pretende con la elaboración de este texto didáctico que vendrá a llenar un gran vacío en el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, que, hasta ahora, únicamente toma en cuenta el aspecto informativo del estudiante, descuidando su aspecto actitudinal relacionado con los valores que refuerzan el área formativa, con lo que no se cumple con uno de los fines de la educación que anhela lograr el desarrollo integral del educando.

En resumen, el camino está señalado: se cuenta con el *cómo* –CNB-. Sólo falta proporcionar un *con qué* (texto, razón del proyecto).

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 General**

Reafirmar la identidad nacional de los integrantes de la comunidad educativa a través de un instrumento didáctico que presente en forma objetiva y veraz todos los sucesos ocurridos en Guatemala, que han influido en su desarrollo y formado su historia.

### **1.3.2 Específicos**

1.3.2.1 Despertar el espíritu crítico de los integrantes de la comunidad educativa con la lectura de los hechos históricos y del origen de su nacionalidad.

1.3.2.2 Fomentar el respeto hacia los símbolos que representan su identidad nacional.

1.3.2.3 Propiciar la convivencia pacífica a través del respeto y aceptación de las otras culturas que existen en el país y que lo convierten en una nación multiétnica, multicultural y multilingüe.

1.3.2.4 Aceptar la unidad dentro de la diversidad como una forma efectiva de convivir en paz.

## **1.4 Metas**

- 1.4.1 Conformación de una Comisión integrada por profesores que imparten el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana que planifiquen y coordinen un Plan Anual de Civismo dentro del establecimiento.
- 1.4.2 Aplicación de una encuesta para evaluar el conocimiento de hechos relacionados con la educación cívica.
- 1.4.3 Plan de Actividad Anual específico del área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con base en el texto producto de este proyecto.
- 1.4.4 Plan para la socialización del contenido de este proyecto entre los miembros de la comunidad educativa.

## **Capítulo II**

### **2.1 Planteamiento del Problema**

El comportamiento cívico-cultural que un ciudadano exprese a la hora de relacionarse con los demás, identifica su pertinencia cultural relacionada con el orgullo de ser guatemalteco. Lamentablemente, en Guatemala, maestros, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa, en su mayoría desconocen el origen y sobre todo, el significado de las efemérides cívico-culturales que regularmente se llevan a cabo en los centros educativos, siguiendo los requerimientos establecidos en las leyes respectivas. Esto ocasiona un serio obstáculo que impide la reafirmación de su identidad nacional. El problema se agudiza con la influencia que ejerce la transculturación y la escasez de información acerca del origen de los hechos históricos que determinan su identidad nacional, lo que provoca la urgente necesidad de elaborar un instrumento didáctico que permita a los integrantes de la comunidad educativa conocer y asimilar el origen, significado e importancia de las efemérides cívico-culturales.

### **2.2 Importancia del Problema**

El hecho de contar con un instrumento didáctico que presente en forma detallada, veraz y objetiva el origen de las efemérides cívico-culturales, constituye una fuente de información valiosa que ayudará a alcanzar una de las finalidades de la educación, contemplada en la Constitución de la República, que consiste en la formación integral de la persona al reafirmar su aspecto moral. Esto coadyuvará en la solución del problema citado, al realizar la entrega de un documento con la información necesaria, a los integrantes de la comunidad educativa del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media del municipio de Retalhuleu.

### 2.3 Análisis de involucrados

| Identificación       | Clasificación |          |      | Posición y Caracterización |        |            |
|----------------------|---------------|----------|------|----------------------------|--------|------------|
|                      |               |          |      |                            |        |            |
|                      | Públicas      | Privadas | ONGs | Posición                   | Fuerza | Intensidad |
| Estudiantes          | X             |          |      |                            | X      |            |
| Maestros             | X             |          |      |                            |        | X          |
| Director             | X             |          |      | X                          |        |            |
| Padres de Familia    | X             |          |      | X                          |        |            |
| Supervisor Educativo | X             |          |      |                            | X      |            |

### 2.3.1 Análisis de involucrados

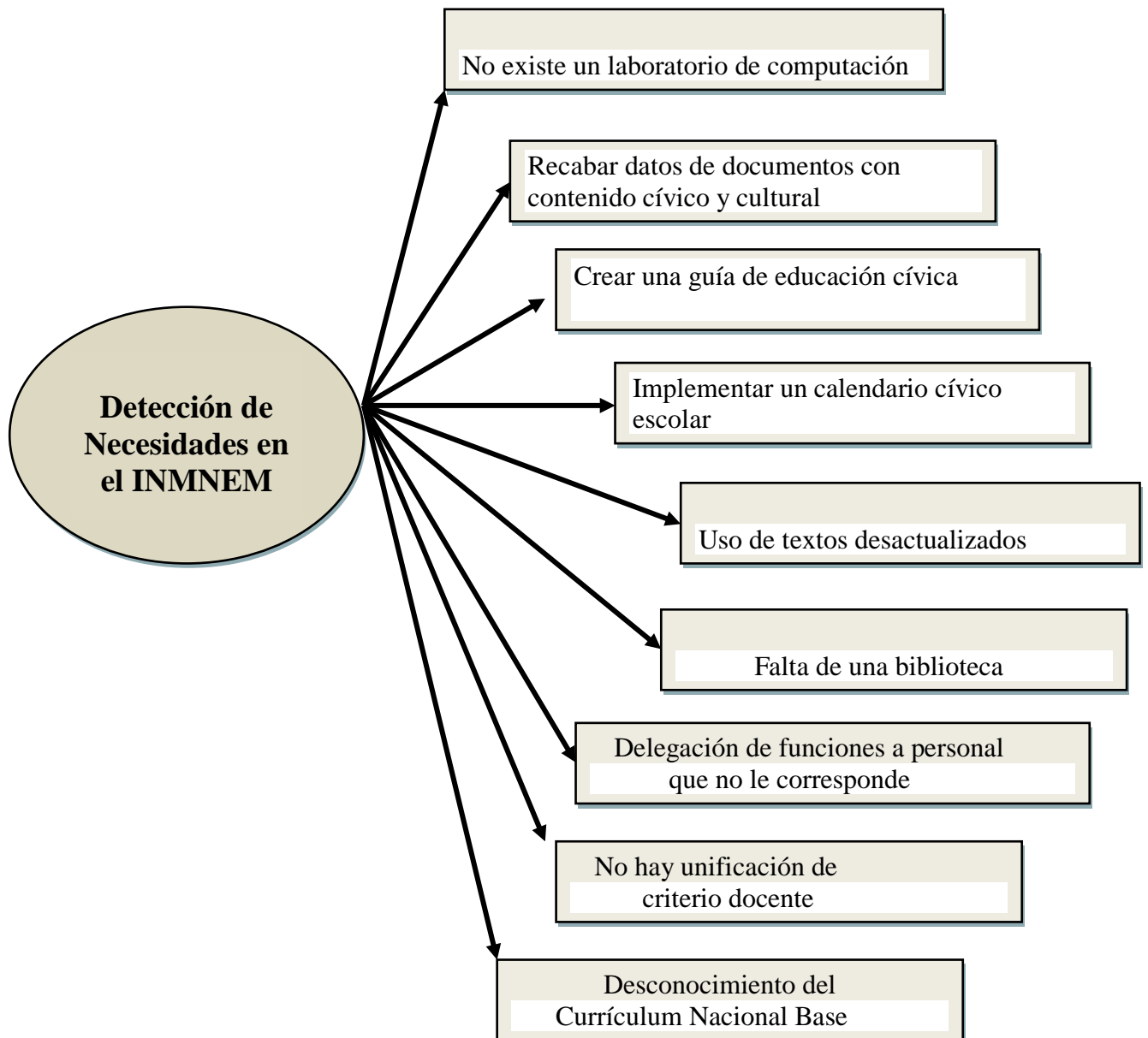
| Grupos                                   | Intereses   | Problemas Percibidos   | Recursos y Mandatos  |
|--|---|--|--|
| <b>Grupo No. 1<br/>Estudiantes</b>       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer el significado de las efemérides cívico culturales.</li> <li>2. Celebrar las efemérides cívico – culturales.</li> <li>3. Fortalecer su contenido cívico.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de documentación sobre los efemérides cívico-culturales.</li> <li>2. Falta de celebraciones de las efemérides cívico culturales.</li> <li>3. Desconocimiento por parte de los maestros sobre las efemérides.</li> <li>4. Desconocimiento de los estudiantes sobre las efemérides.</li> </ol> | <p>Ministerio de educación: es el responsable de la educación en Guatemala y la educación cívica y cultural es su responsabilidad.</p> |
| <b>Grupo No. 2<br/>Directores</b>        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las efemérides.</li> <li>2. Organizar calendario de actividades anuales.</li> <li>3. Promocionar los valores cívicos.</li> </ol>                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento de las efemérides.</li> <li>2. Desorganización en la celebración de las actividades cívicas.</li> </ol>  | <p>Ministerio de Educación debe contar con calendario de actividades cívicas.</p>  |
| <b>Grupo No. 3<br/>Maestros</b>          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprender nuevas formas de enseñar.</li> <li>2. Contar con herramientas de enseñanza aprendizaje.</li> <li>3. Hacer calendario anual de actividades.</li> </ol>              | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de procesos continuados de capacitación sobre efemérides cívico culturales.</li> </ol>   | <p>Las organizaciones comunitarias deben contar con calendario de actividades cívicas.</p>   |
| <b>Grupo No. 4<br/>Padres de familia</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que sus hijos reciban una buena educación.</li> <li>2. Que sus hijos amen su patria.</li> </ol>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación deficiente en tema de las efemérides.</li> <li>2. Desconocimiento del tema de las efemérides</li> </ol>  | <p>Los maestros son responsables de la educación directa de los niños.</p>   |

## 2.4 Diagnóstico Inicial del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media –INMNEM- del Municipio de Retalhuleu

|                          | <b>Fortalezas</b>  | <b>Oportunidades</b>   | <b>Debilidades</b>  | <b>Amenazas</b>  |
|--------------------------|--|--|---|--|
| <b>Estudiantes</b>       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición de aprender.</li> <li>2. Espacio adecuado para aprender.</li> <li>3. Recursos necesarios para el aprendizaje.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprender patriotismo.</li> <li>2. Identificarse claramente como guatemalteco.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de acceso a la documentación.</li> <li>2. Escases de recursos financieros.</li> </ol>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pérdida de la pertinencia cultural.</li> <li>2. Desvalorización de la cultura guatemalteca.</li> </ol>   |
| <b>Maestros</b>          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nivel académico.</li> <li>2. Disponibilidad de tiempo para aprender.</li> <li>3. Tiempo para enseñar.</li> </ol>                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprender cosas nuevas.</li> <li>2. Reforzar su pensamiento hacia la patria.</li> </ol>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de hábito de lectura.</li> <li>2. Escasez de investigación documental.</li> <li>3. Falta de métodos auto-formativos.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar lagunas en el conocimiento de los estudiantes.</li> <li>2. Descontextualización de sus conocimientos.</li> </ol>                       |
| <b>Directores</b>        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser guía de los maestros.</li> <li>2. Tener experiencia en el trabajo con los estudiantes.</li> </ol>                                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con material bien organizado.</li> <li>2. Ampliar su biblioteca.</li> </ol>       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No contar con recursos para comprar material bibliográfico.</li> <li>2. Falta de interés en el tema.</li> </ol>                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que no le dé buen uso al documento que se va a entregar.</li> <li>2. Que no socialicen los conocimientos plasmados en el documento.</li> </ol> |
| <b>Padres de Familia</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con escuela cercana a su vivienda.</li> <li>2. Contar con maestros.</li> </ol>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hijos bien educados.</li> <li>2. Hijos sensibilizados en temas patrios.</li> </ol>       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajos ingresos.</li> <li>2. Bajos niveles de escolaridad.</li> <li>3. Falta de motivación.</li> </ol>                                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No involucrarse en la educación de los hijos.</li> </ol>   |

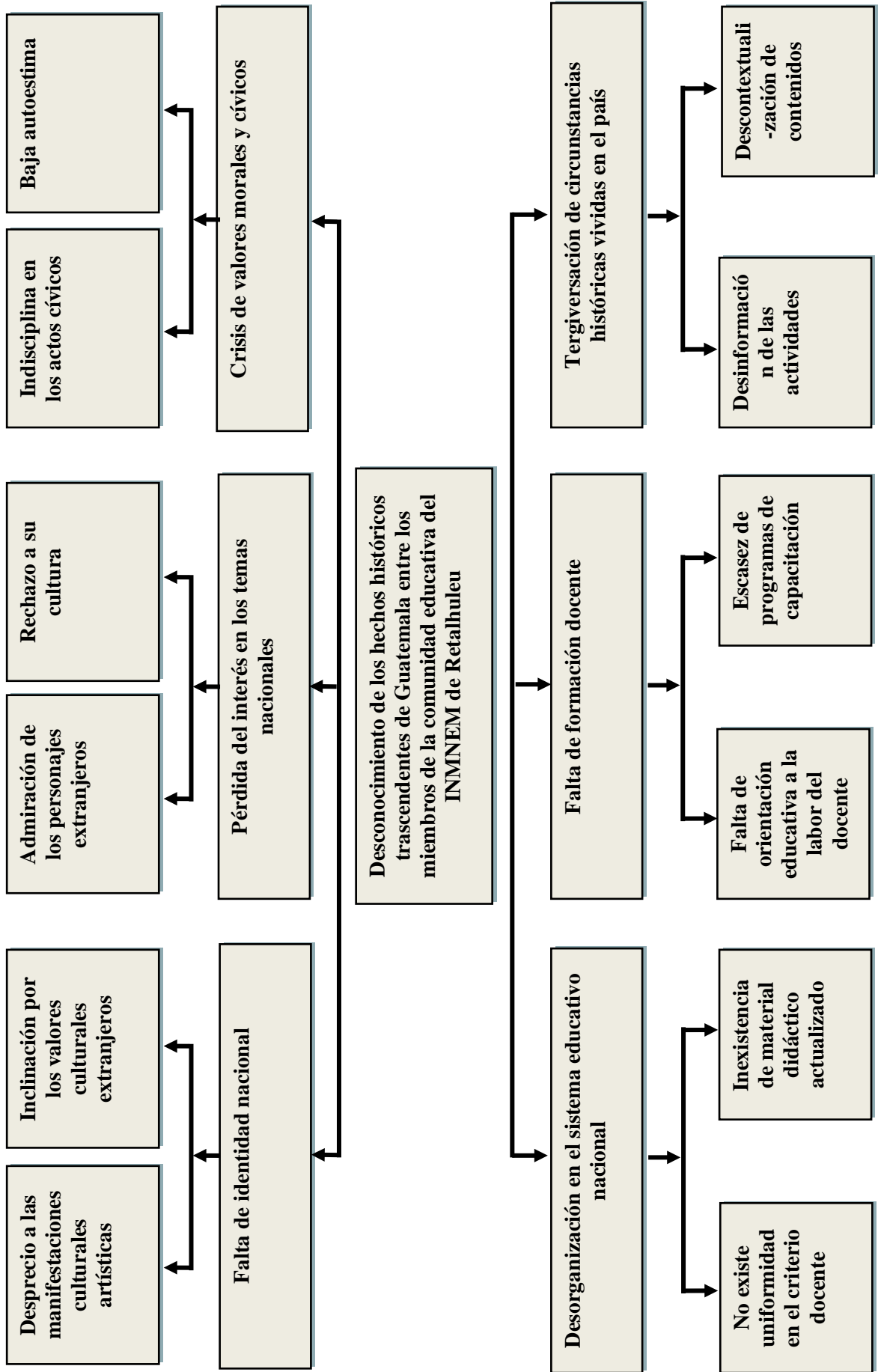
| Involucrados             | Interés                                       | Expectativa | Fuerza | Índice | Observaciones                            |
|--------------------------|---|-------------|--------|--------|--|
| <b>Padres de familia</b> | Que sus hijos tengan educación de calidad.    | *4          | x 5    | = 20   | Los padres no conocen los temas patrios. |
| <b>Estudiantes</b>       | Aprender cosas nuevas.                        | *5          | x 5    | = 25   | Depende de los maestros.                 |
| <b>Docentes</b>          | Contar con material nuevo en la clase.        | +4          | x 5    | = 20   | Esperan la dirección del director.       |
| <b>Directores</b>        | Contar con material nuevo para su biblioteca. | +04         | x 05   | = 20   | Son quienes deben impulsar el tema.      |

## 2.5 Lluvia de Ideas

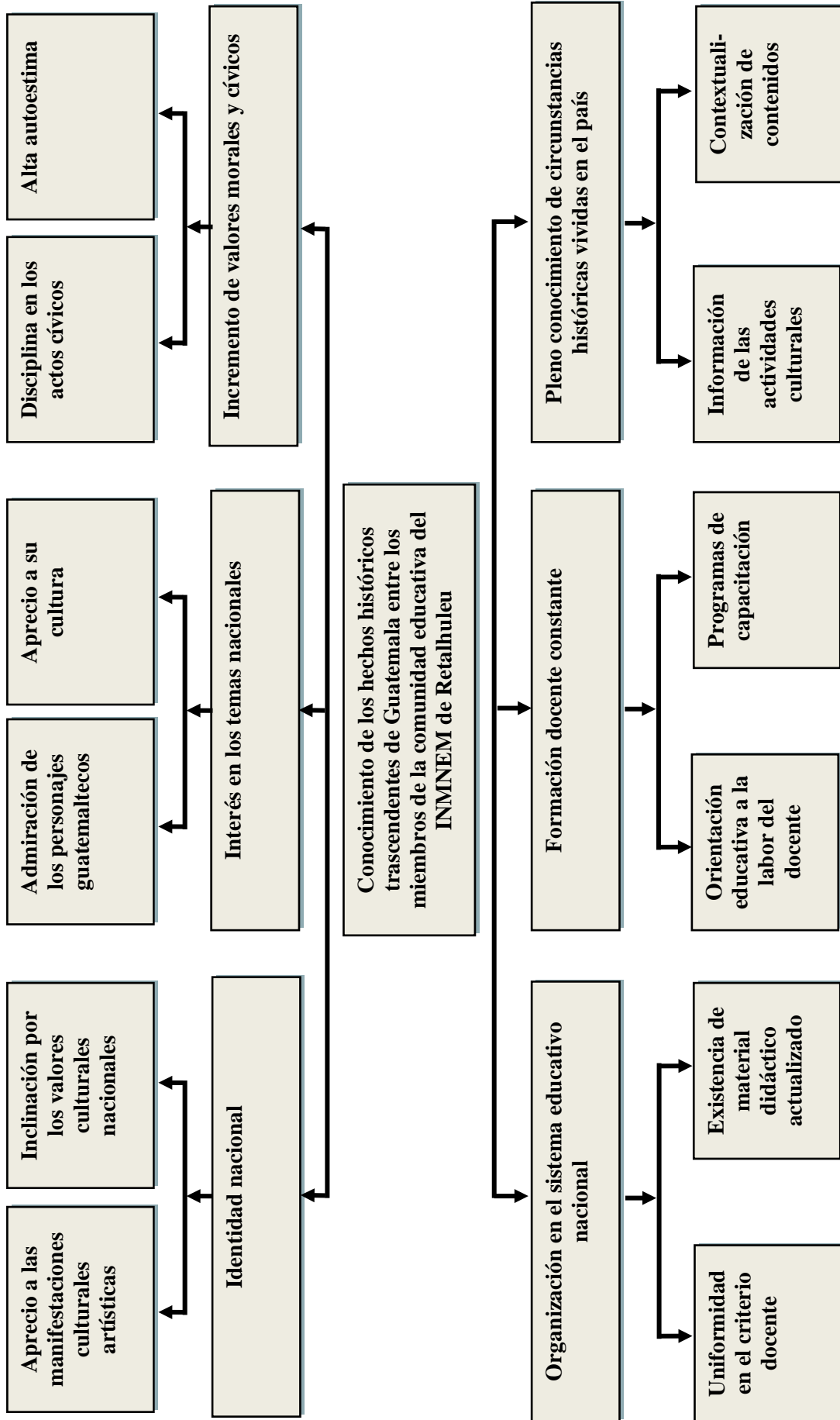




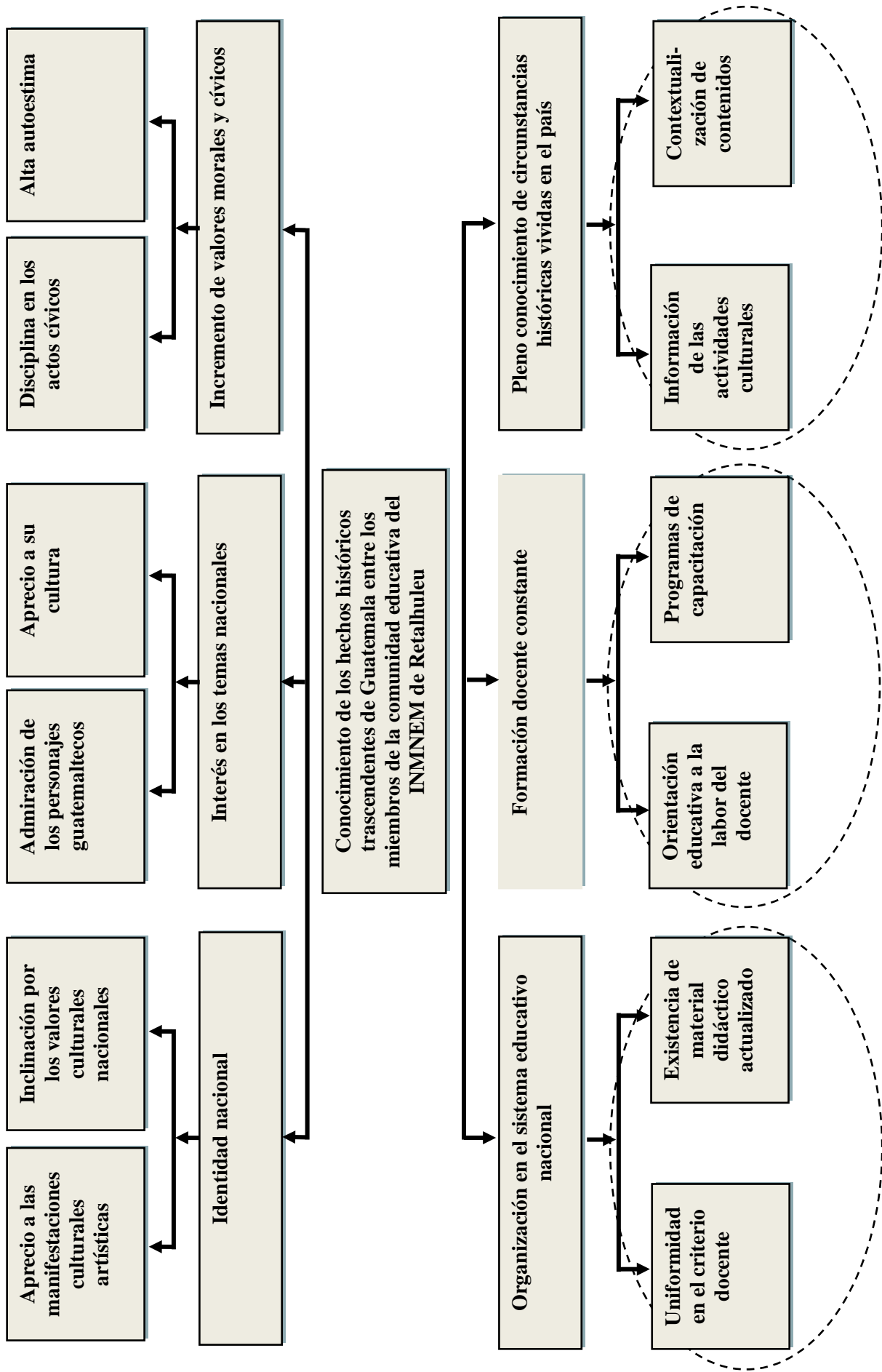
## 2.6 Análisis de Problemas



## 2.7 Análisis de Objetivos



## 2.8 Identificación de Alternativas de Solución de Problemas



## **Identificación de Alternativas de Solución de Problemas**

### **Opción 1. Material didáctico actualizado para generar uniformidad del criterio docente.**

Ir de una escuela a otra puede notarse que no existe uniformidad en el criterio docente sobre muchos temas, lo que tiende a confundir a los estudiantes, en muchos casos esto pasa por no contar con el material adecuado, por lo que se deben elaborar materiales para ordenar el conocimiento.

### **Opción 2. Programas de capacitación docente en diferentes áreas.**

Constantemente la realidad esta cambiando por lo que es necesario irse adaptando a los diferentes temas y para esto es necesario capacitarse mediante programas permanentes.

### **Opción 3. Contextualización de contenidos en el aspecto cultural.**

La contextualización de los contenidos del sistema educativo depende en gran medida del docente, pero en este caso cuentan mucho los materiales que se van desarrollando durante va cambiando el ambiente.

## 2.9 Selección de Estrategia Óptima

### 2.9.1 Análisis Cualitativo de Alternativas

| No. | Criterio  | Alternativas   |   |  |
|-----|---|--|---|--|
|     |   |  |   |  |
|     |   | 1  | 2   | 3  |
|     |   | Material didáctico actualizado para generar uniformidad del criterio docente | Programas de capacitación docente en diferentes áreas | Contextualización de contenidos en el aspecto cultural |
| 1   | Se enmarca dentro de las políticas de educación del Ministerio de Educación | Alto   | Alto  | Alto   |
| 2   | Contribuye al desarrollo institucional y de la comunidad                    | Alto   | Alto  | Alto   |
| 3   | Incluye fuentes de financiamiento   | Alto   | Medio   | Medio  |
| 4   | Responde a las necesidades educativas de la comunidad                       | Alto   | Alto  | Alto   |
| 5   | Es congruente con las necesidades de la población                           | Alto   | Medio   | Medio  |
| 6   | Dispone de recursos humanos para su ejecución.                              | Alto   | Medio   | Medio  |
| 7   | Es aceptado por la comunidad educativa                                      | Alto   | Medio   | Medio  |
| 8   | Cuenta con el apoyo del personal docente.                                   | Alto   | Alto  | Medio  |
| 9   | Es alto el nivel de incidencia para la solución de necesidades              | Alto   | Medio   | Medio  |
| 10  | Dispone de recursos económicos  | Alto   | Medio   | Medio  |

## 2.9.2 Análisis Cuantitativo de Alternativas

| No                | Criterio  | Coherencia | Alternativas                                      |            |                                 |            |                       |            |
|-------------------|---|------------|---|------------|---------------------------------|------------|-----------------------|------------|
|                   |   |            | 1   |            | 2                               |            | 3                     |            |
|                   |   |            | Adaptación a las demandas del mercado ocupacional |            | Contextualización de contenidos |            | Actualización docente |            |
| 1                 | Se enmarca dentro de las políticas de educación del Ministerio de Educación | 5          | 5   | 25         | 5                               | 25         | 5                     | 25         |
| 2                 | Contribuye al desarrollo institucional y de la comunidad                    | 5          | 5   | 25         | 4                               | 25         | 4                     | 20         |
| 3                 | Incluye fuentes de financiamiento   | 5          | 5   | 25         | 4                               | 20         | 3                     | 15         |
| 4                 | Responde a las necesidades educativas de la comunidad                       | 5          | 5   | 25         | 4                               | 25         | 4                     | 20         |
| 5                 | Es congruente con las necesidades de la población                           | 5          | 5   | 25         | 4                               | 20         | 4                     | 20         |
| 6                 | Dispone de recursos humanos para su ejecución.                              | 5          | 4   | 25         | 4                               | 20         | 3                     | 15         |
| 7                 | Es aceptado por la comunidad educativa                                      | 5          | 5   | 25         | 4                               | 20         | 4                     | 20         |
| 8                 | Cuenta con el apoyo del personal docente.                                   | 5          | 4   | 20         | 4                               | 20         | 3                     | 15         |
| 9                 | Es alto el nivel de incidencia para la solución de necesidades              | 5          | 5   | 25         | 4                               | 20         | 3                     | 15         |
| 10                | Dispone de recursos económicos  | 5          | 5   | 25         | 4                               | 20         | 4                     | 20         |
| <b>TOTAL.....</b> |   |            |   | <b>210</b> |                                 | <b>190</b> |                       | <b>185</b> |

## **2.10 Descripción del Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Estructura Analítica del Proyecto**

### **Opción 1. Material didáctico actualizado para generar uniformidad del criterio docente**

Se les dotará a los maestros de material didáctico actualizado para que a través de ellos los estudiantes conozcan el recorrido histórico que con sucesos, acontecimientos y personajes que marcan los hechos esenciales de nuestro pasado y también de nuestro presente, puedan transmitir el amor patrio que cada guatemalteco debemos tener.

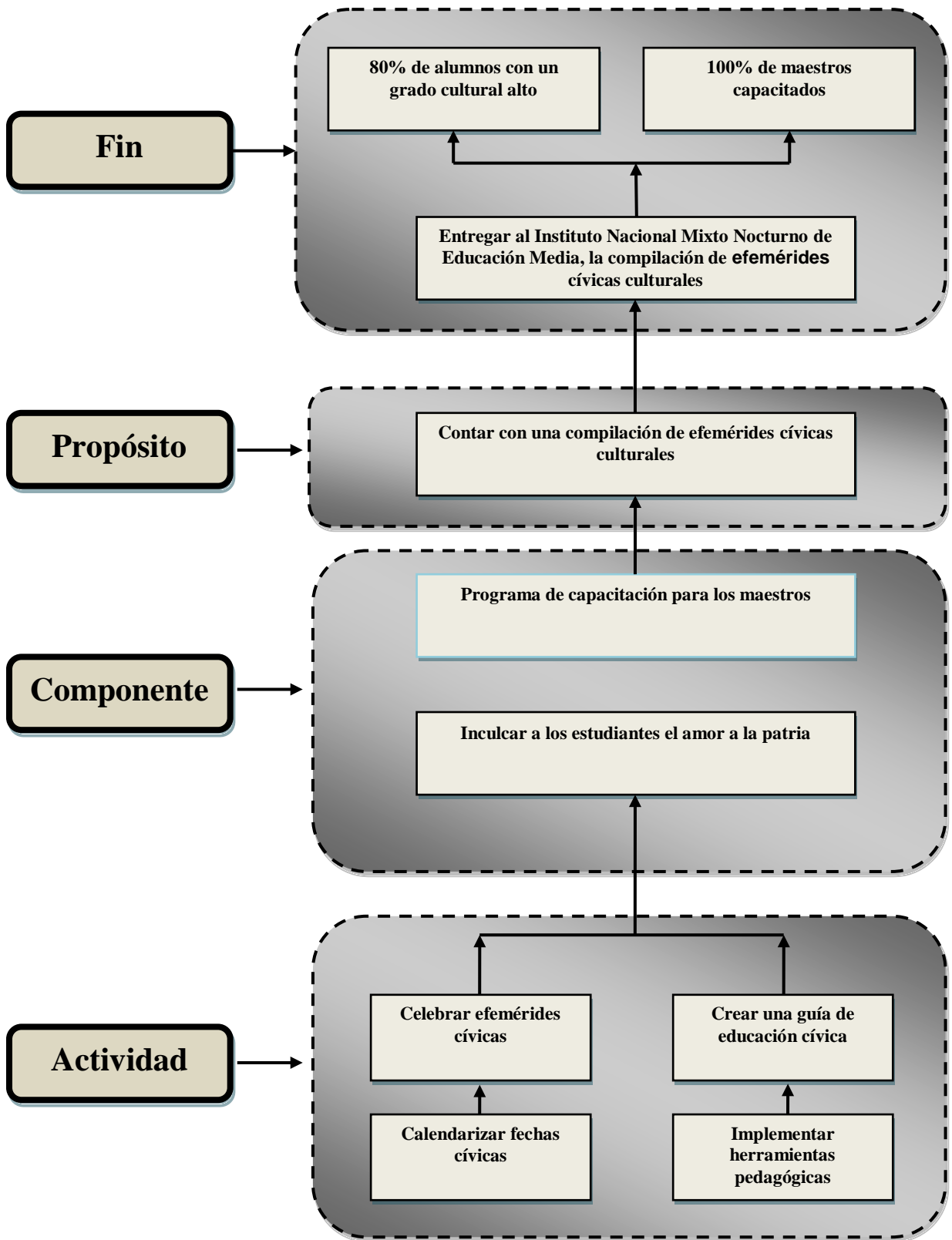
### **Opción 2. Programas de Capacitación docente en diferentes áreas**

Un maestro bien informado y capacitado es un maestro exitoso, se capacitará a los maestros en las diferentes áreas culturales de los establecimientos para que impartan sus clases cívicas con ideas innovadoras y los alumnos adquieran amor patrio.

### **Opción 3. Contextualización de contenidos en el aspecto cultural**

La inquietud por conocer y comprender nuestra nación, nuestra procedencia o nuestra historia, nos ha llevado a la creación de este compendio que, a su vez, brinda a las docentes estrategias didácticas que pueden poner en práctica con sus alumnos dentro y fuera del aula para tener una mejor comprensión de los hechos.

## 2.11 Estructura Analítica del Proyecto





## 2.12 Resumen Narrativo

| <b>Nivel</b>      | <b>Resumen Narrativo</b>  |
|-------------------|---|
| <b>Fin</b>        | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Entregar la Compilación de efemérides cívicas culturales.</li><li>2. Alumnos con un grado cultural alto.</li><li>3. Maestros capacitados.</li></ol>                          |
| <b>Propósito</b>  | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Contar con una compilación de efemérides cívicas culturales.</li></ol>   |
| <b>Componente</b> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Inculcar a los estudiantes el amor a la Patria.</li><li>2. Desarrollar un Programa de Capacitación docente.</li></ol>  |
| <b>Actividad</b>  | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Celebrar las efemérides</li><li>2. Crear una guía de educación cívica</li><li>3. Calendarizar las fechas cívicas.</li><li>4. Implementar herramientas pedagógicas.</li></ol> |

### **a) Actividad central**

La creación de un instrumento didáctico relacionado con la educación cívica sería de gran utilidad para calendarizar las celebraciones y/o conmemoraciones de las efemérides cívico-culturales. De esta manera se estará implementando una serie de herramientas pedagógicas que coadyuvarán al funcionamiento práctico y dinámico del proceso enseñanza-aprendizaje enfocado a la cultura cívica de nuestro país.

Es importante llevar a cabo una plática de concientización para estudiantes y maestros que participarán activamente en el proyecto para hacerles ver que la educación cívica comprende un recuento histórico de nuestros antepasados, que al aumentar el acervo cultural de cada uno, estará contribuyendo a la reafirmación de la celebración o conmemoración de dichas actividades y al conocimiento del significado que encierran.

### **b) Fines**

Al hacer entrega a la comunidad educativa del Instituto Nacional Mixto de Educación Media de Retalhuleu, la compilación de efemérides cívico-culturales, se estará creando en sus integrantes un alto grado cultural, que será reafirmado por los docentes que a su vez, serán capacitados para llevar a cabo esta labor.

### **c) Propósito**

Contar con un instrumento didáctico relacionado con las efemérides cívico-culturales que estará al servicio de la comunidad educativa del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media de Retalhuleu.

### **d) Componentes**

El amor a la Patria será incentivado entre los estudiantes, a través de la creación de un programa de capacitación para los docentes con la finalidad de proporcionarles a éstos, las herramientas didácticas que facilitará su labor en la utilización de la guía de educación cívica que será implementada.

## Capítulo III

### 3.1 Indicadores y Metas Intermedias

| Nivel       | Resumen Narrativo   | Indicador   | Meta Final  | Resultado Parcial   |
|-------------|---|---|---|---|
|             |   |   |   | Año 1   |
| Fin         | 1. Mejorar la educación cívico cultural de los estudiantes del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media.    | El 80% de los alumnos con un grado cultural alto                        | 80% alumnos y maestros conocen y valoran las efemérides                 | 80% alumnos y maestros conocen y valoran las efemérides.                |
|             | 2. Maestros capacitados en tema de efemérides   | Incremento del acervo cultural en el 80% de los maestros                | Una guía de educación cívica funcional                                  | El 100% de los maestros cuentan con una guía                            |
| Propósito   | Entregar al instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media, la Compilación y capacitar a los maestros en el tema. | Maestros y alumnos informados y capacitados en un 100%                  | Una Compilación efectiva y funcional                                    | El 80% de los maestros conoce y valora la compilación de efemérides     |
| Componente  | Elaboración de una compilación de efemérides  | Una guía de educación cívica  | Una guía de educación cívica  | Una guía de educación cívica  |
|             |   | Implementar 3 herramientas pedagógicas sobre el tema de efemérides      | Un taller de elaboración de herramientas pedagógicas sobre efemérides   | Un taller de elaboración de herramientas pedagógicas sobre efemérides   |
| Actividades | Crear una compilación de educación cívica<br>Realizar calendario de fechas cívicas                                      | Una guía de educación cívica<br>Un calendario de actividades            | Una guía de educación cívica<br>Un calendario de actividades            | Una guía de educación cívica<br>Un calendario de actividades            |
|             | Impartir tres talleres de capacitación sobre el tema a los maestros   | Dos talleres de capacitación a los maestros                             | Dos talleres de capacitación a los maestros                             | Dos talleres de capacitación a los maestros                             |
|             | Implementar herramientas pedagógicas  | 3 herramientas pedagógicas elaboradas para la celebración de efemérides | 3 herramientas pedagógicas elaboradas para la celebración de efemérides | 3 herramientas pedagógicas elaboradas para la celebración de efemérides |

### 3.2 Identificación de Medios de Verificación

| Nivel            | Resumen Narrativo   | Indicador  | Fuentes de Información   | Medios de Verificación            |                    |            |   | Responsable |
|------------------|---|--|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|------------|---|-------------|
|                  |   |  |                          | Método de Recolección             | Método de Análisis | Frecuencia |   |             |
| <b>Fin</b>       | Mejorar la educación cívico cultural de los estudiantes del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media.       | El 80% de los alumnos con un grado cultural alto         | Notas de los estudiantes | Memoria                           | Observación        | Annual     | Personal del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media y equipo del proyecto |             |
|                  | Maestros capacitados en tema de efemérides  | Incremento del acervo cultural en el 80% de los maestros | Listados de asistencia   | Revisión de recopilación de datos | Entrevistas        | Annual     | Personal del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media y equipo del proyecto |             |
| <b>Propósito</b> | Entregar al instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media, la Compilación y capacitar a los maestros en el tema. | Maestros y alumnos informados y capacitados en un 100%   | Compilación              | Revisión de recopilación de datos | Observación        | Annual     | Personal del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media y equipo del proyecto |             |

| <b>Medios de Verificación</b> |   |  |   |                              |                           |                   |  |
|-------------------------------|---|--|---|------------------------------|---------------------------|-------------------|--|
| <b>Nivel</b>                  | <b>Resumen Narrativo</b>                        | <b>Indicador</b>   | <b>Fuentes de Información</b>                               | <b>Método de Recolección</b> | <b>Método de Análisis</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Responsable</b>   |
| <b>Componentes</b>            | Elaboración de una compilación de efemérides    | Una guía de educación cívica                                       | Una guía de educación cívica                                | Recopilación de datos        | Observación               | Semestral         | Personal del Instituto<br>Nacional Mixto<br>Nocturno de Educación<br>Media y equipo del proyecto |
|                               |   | Un calendario de las fechas  | Calendario de actividades                                   | Recopilación de datos        | Observación               | Semestral         | Personal del Instituto<br>Nacional Mixto<br>Nocturno de Educación<br>Media y equipo del proyecto |
|                               | Desarrollar un Programa de Capacitación docente | Un programa de capacitación a los maestros                         | Listado de asistencia y documentos de apoyo de los talleres | Recopilación de datos        | Observación               | Semestral         | Personal del Instituto<br>Nacional Mixto<br>Nocturno de Educación<br>Media y equipo del proyecto |
|                               |   | Implementar 3 herramientas pedagógicas sobre el tema de efemérides | Herramientas pedagógicas elaboradas                         | Recopilación de datos        | Observación               | Semestral         | Personal del Instituto<br>Nacional Mixto<br>Nocturno de Educación<br>Media y equipo del proyecto |

| <b>Medios de Verificación</b> |   |   |                                  |                              |                           |                   |   |
|-------------------------------|---|---|----------------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------|---|
| <b>Nivel</b>                  | <b>Resumen Narrativo</b>  | <b>Indicador</b>  | <b>Fuentes de Información</b>    | <b>Método de Recolección</b> | <b>Método de Análisis</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Responsable</b>  |
| <b>Actividades</b>            | Crear una compilación y guía de educación cívica                    | Una guía de educación cívica  | Una guía                         | Recopilación de datos        | Observación               | Semestral         | Personal del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media y equipo del proyecto |
|                               | Realizar calendario de fechas cívicas                               | Un calendario de actividades  | Calendario                       | Recopilación de datos        | Observación               | Semestral         | Personal del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media y equipo del proyecto |
|                               | Impartir tres talleres de capacitación sobre el tema a los maestros | Dos talleres de capacitación a los maestros                             | Listado de asistencia a talleres | Recopilación de datos        | Revisión de documentos    | Semestral         | Personal del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media y equipo del proyecto |
|                               | Implementar herramientas pedagógicas                                | 3 herramientas pedagógicas elaboradas para la celebración de efemérides | Herramientas pedagógicas         | Recopilación de datos        | Revisión de documentos    | Semestral         | Personal del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media y equipo del proyecto |

### 3.3 Identificación de Supuestos

| Nivel             | Supuestos   | Factores de Riesgos |          |        |           |       |
|-------------------|---|---------------------|----------|--------|-----------|-------|
|                   |   | Financiero          | Político | Social | Ambiental | Legal |
| <b>Fin</b>        |   | x                   | x        | x      | x         | x     |
| <b>Propósito</b>  | Los maestros del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media reciben la compilación y están dispuestos a capacitarse | x                   | x        | x      |           | x     |
| <b>Componente</b> | Existe apoyo con las autoridades educativas para la ejecución del proyecto  |                     | x        | x      |           | x     |
|                   | Docentes de la Universidad Panamericana dispuestos a brindar capacitaciones   | x                   | x        | x      |           |       |
| <b>Actividad</b>  | Autorización de las autoridades educativas para la ejecución del proyecto en el establecimiento                               |                     | x        | x      |           | x     |
|                   | Las instalaciones del establecimiento son apropiadas para la realización de los talleres de capacitación                      |                     | x        | x      |           | x     |

## 1.4 Matriz del Marco Lógico

| Nivel  | Resumen Narrativo   | Medios de Verificación | Supuestos  |
|--|---|------------------------|--|
| F1. Mejorar la educación cívico cultural de los estudiantes del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media       | <p>F1.1 Al finalizar el proyecto se ha mejorado la comprensión y valoración de los estudiantes sobre los efemérides en un 50%</p> <p>F1.2 Al finalizar el proyecto 80% de los estudiantes tienen conocimiento sobre las fechas de celebraciones importantes</p>   | Guía de entrevista     |  |
| F2. Maestros capacitados en tema de efemérides   | F2.1 Al finalizar el proyecto el 80% de los maestros cuenta con una compilación de efemérides y tres herramientas pedagógicas   | Guía de entrevista     |  |
| P1. Entregar al Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media, la compilación y capacitar a los maestros en el tema | <p>P1.1 Al finalizar el proyecto el 80% de los estudiantes y maestros del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media conocen la compilación de Efemérides.</p> <p>P1.2 Al finalizar el proyecto el 75% de los estudiantes y maestros del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media valora y celebra las fiestas patrias y otras fecha relevantes</p> | Guía de entrevista     | Los maestros del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media reciben la compilación y están dispuestos a capacitarse. |
| C1. Elaboración de una compilación de efemérides   | C1.1 Al finalizar el proyecto una compilación de efemérides estará en la biblioteca del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media  | Guía de entrevista     | Existe apoyo con las autoridades educativas para la ejecución del proyecto   |



| Nivel  | Resumen Narrativo   | Medios de Verificación                      | Supuestos   |
|--|---|---|---|
|  |   |   |   |
| C2. Desarrollar un programa de capacitación docente                      | <p>C1.2 Al finalizar el proyecto los 200 estudiantes utilizan la compilación como documento de consulta</p> <p>C2.1 Al finalizar el proyecto se habrán realizado dos talleres para los maestros, para mejorar su comprensión sobre las efemérides.</p> <p>C2.2 Al finalizar el proyecto se contará con 3 herramientas pedagógicas para mejorar el aprendizaje de las efemérides</p> | Guía de entrevista y listados de asistencia | Docentes de la Universidad Panamericana dispuestos a brindar capacitaciones                               |
| A.1. Crear una compilación de educación cívica                           | A.1. Al finalizar se entregará una compilación de efemérides al instituto   | Guía de entrevista                          | Autorización de las autoridades para la ejecución del proyecto en el establecimiento                      |
| A.2. Realizar calendario de fechas cívicas                               | A.2. Al finalizar el proyecto se contará con 1 calendario de actividades de celebraciones patrias en el instituto   | Guía de entrevista                          | Las instalaciones del establecimiento son apropiadas para la realización de los talleres de capacitación. |
| A.3. Impartir tres talleres de capacitación sobre el tema a los maestros | A.2. Al finalizar la actividad 10 maestros habrán recibido los talleres.  | Guía de entrevista                          |   |
| A.4. Implementar herramientas pedagógicas                                | Al finalizar el proyecto 10 maestros contarán con 3 herramientas pedagógicas sobre el tema de efemérides  | Guía de entrevista y listados de asistencia |   |

## Capítulo IV

### 4.1 Plan del Monitoreo y Evaluación del Proyecto

#### 4.1.1 Políticas y Reglas del Procedimiento

**a. La prioridad que tendrá Monitoreo y Evaluación en el Proyecto:**

El marco lógico es un instrumento para preparar la evaluación y por ende será el instrumento rector para realizar el monitoreo y evaluación en las actividades generales que nos llevarán a concluir el proyecto.

**b. Participación de los involucrados:** integraran una comisión de monitoreo: estudiantes, padres de familia, personal docente del establecimiento.

**c. Definición de evaluaciones formativas y sumativa:** las evaluaciones se realizaran utilizando focus grup y al finalizar el proyecto se realizara la evaluación sumativa, con base en los instrumentos que para el efecto han sido elaborados por el grupo ejecutor.

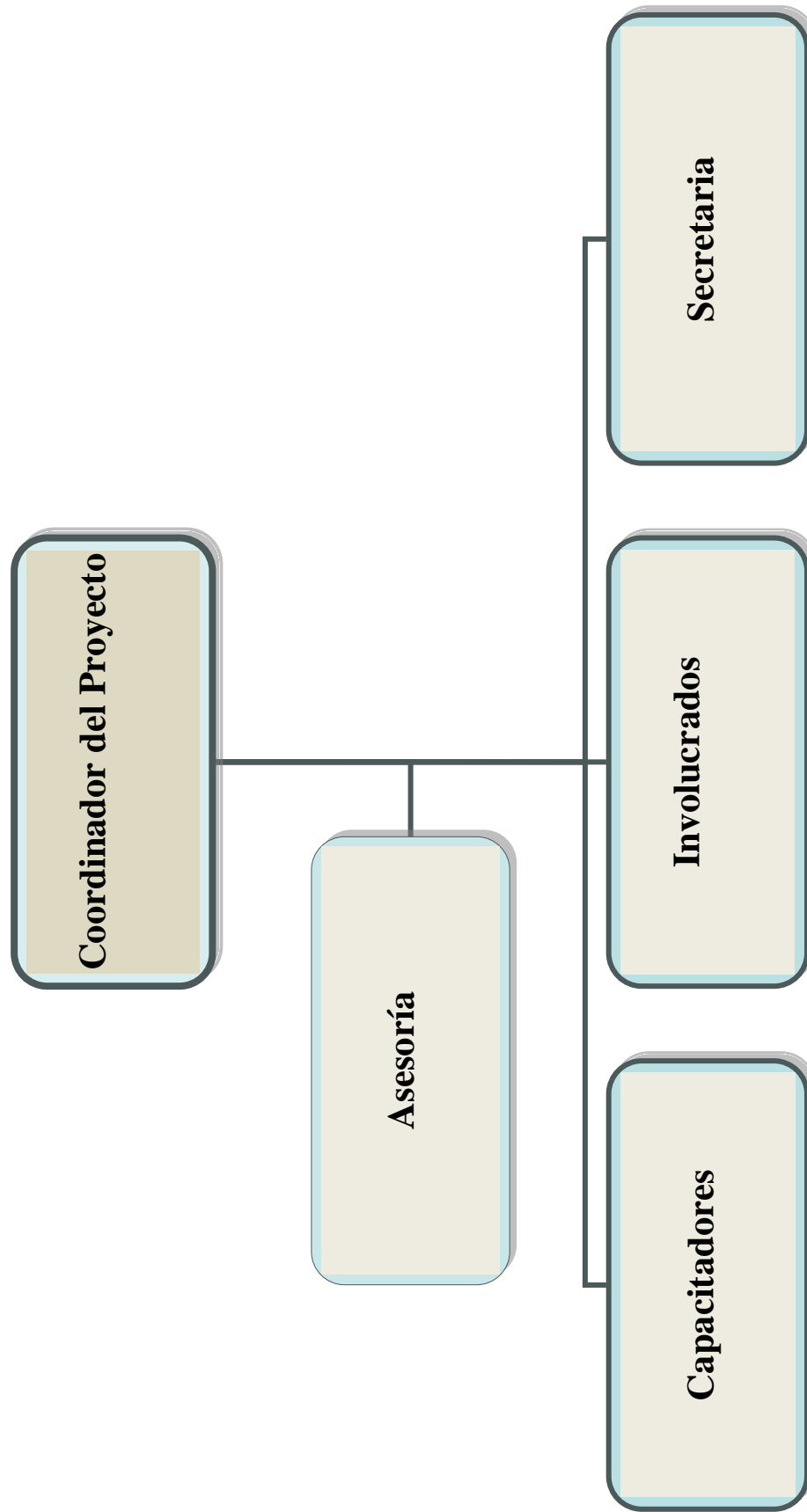
**d. Técnicas utilizadas en el Monitoreo y Evaluación:** para comprobar el logro de las metas para el componente de programa de capacitación docente, se utilizará una guía de entrevista que permitirá verificar la participación de los docentes en capacitaciones y trabajo en equipo organizado.

**e. Quién recibe, prepara, distribuye y actúa con respecto a la información para la evaluación y monitoreo**

**f. Hasta donde se delegan aspectos de Monitoreo y Evaluación a otros involucrados en el proyecto:** para generar confianza en la ejecución del proyecto se solicitará la verificación de las metas en cada una de las actividades, a quienes a docentes de la universidad panamericana; y el cumplimiento de objetivos se delegará a autoridades educativas municipales siendo ellos: Director Departamental de Educación y Supervisor Educativo.

| <b>No.</b> | <b>Actores</b>           | <b>Roles en el Proceso de Monitoreo y Evaluación</b> | <b>Acciones a Realizar</b>  | <b>Frecuencia</b> | <b>Niveles de Decisión</b> |
|------------|--------------------------|--|---|-------------------|----------------------------|
| <b>1</b>   | <b>Estudiantes</b>       | <b>Recolectores</b>                                  | <b>Observación de la construcción de la compilación y material de apoyo a talleres.</b> | <b>Quincenal</b>  | <b>Medio</b>               |
| <b>2</b>   | <b>Padres de Familia</b> | <b>Recolectores</b>                                  | <b>Observación de la construcción de la compilación y material de apoyo a talleres</b>  | <b>Quincenal</b>  | <b>Medio</b>               |
| <b>3</b>   | <b>Docentes</b>          | <b>Procesamiento</b>                                 | <b>Obtener boletas físicas y digitalizar la información</b>                             | <b>Trimestral</b> | <b>Medio</b>               |
| <b>4</b>   | <b>Unidad Ejecutora</b>  | <b>Análisis</b>                                      | <b>Comparar avances con metas y objetivos.<br/>Elaborar conclusiones</b>                | <b>Trimestral</b> | <b>Alto</b>                |
| <b>5</b>   | <b>Unidad Ejecutora</b>  | <b>Reporte</b>                                       | <b>Elaboración del informe físico. Presentación de reporte a los involucrados</b>       | <b>Trimestral</b> | <b>Alto</b>                |

#### 4.1.2 Estructura Organizacional



## **Coordinador de la unidad ejecutora:**

Es el encargado de coordinar y dirigir el grupo ejecutor como a todos los involucrados en las distintas fases del proyecto. Las principales funciones se clasifican en:

- ✓ Establecer una dirección.
- ✓ Guiar a las personas del grupo.
- ✓ Motivar e inspirar.
- ✓ Comunicación: escrita y oral, oída y hablada.
- ✓ Solución de problemas.
- ✓ Representación del grupo frente al asesor del curso.

### **a. Capacitadores :**

Es el personal que estará a cargo del proyecto en referente a las capacitaciones poder realizar de forma eficiente el propósito y los objetivos planteados en la ejecución del proyecto. Las principales funciones se clasifican en:

- ✓ **Planificación de las actividades de capacitación.**
- ✓ Elaboración de documentos de apoyo
- ✓ Desarrollo de los talleres
- ✓ Evaluación de talleres

### **b. Secretario (a):**

Le corresponde la recepción, catalogación y emisión de la correspondencia interna y externa, además el responsable de llevar el control y dejar constancia de los acuerdos, compromisos y sugerencias en la sesiones de trabajo.

### **c. Asesoría**

Es el encargado del asesoramiento constructivo y control de redacción de proyectos durante las fases de estudio, diseño, ejecución.

### 4.1.3 Recursos Humanos

| No. | Encargados del Proceso   | Necesidades de capacitación                                      | Acciones   |
|-----|--|--|--|
|     | Comisión encargada de monitoreo (un representante de cada grupo de involucrados) | Conocer el proceso de monitoreo. Utilización de las herramientas | Taller de inducción para el uso de herramientas de monitoreo.  |
|     | Autoridades del establecimiento  | Presentación del proyecto<br><br>Sus objetivos y metas.          | Taller de involucramiento en el proyecto para la realización del proceso de evaluación.<br><br>Taller de inducción para el uso de herramientas de monitoreo. |

#### 4.1.4 Determinación de Incentivos:

Se trabajará con cada uno de los grupos de involucrados en sesiones, en las que se resaltarán los beneficios del proyecto con el fin de obtener el apoyo correspondiente.

| No. | Involucrados      | Interés  | Incentivos  |
|-----|-------------------|--|---|
| 1   | Estudiantes       | Conocer el porque de las efemérides cívico culturales.<br>Celebrar las efemérides cívicas culturales.<br>Fortalecer su conocimiento cívico.  | El desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.                |
| 2   | Padres de Familia | Que sus hijos reciban una educación de calidad.<br>Que sus hijos amen su patria.   | Mejoramiento de la calidad educativa de sus hijos.                            |
| 3   | Docentes          | Estrategias para inculcar los valores cívicos.<br>Contar con herramientas de enseñanza aprendizaje.<br>Hacer calendario anual de actividades | Implementación de acervo cultural para el mejoramiento del desempeño docente. |
| 4   | Director          | Conocer las efemérides.<br>Organizar calendario de actividades anuales.<br>Promocionar los valores cívicos.                                  | Obtener una compilación de las efemérides.                                    |

### 4.1.5 Difusión

Este proceso se llevará a cabo en tres etapas en las cuales se utilizará como medios de difusión, documentos impresos y comunicación verbal directa a través de reuniones de trabajo.

| No. | Etapas   | Actividades   | Responsables     | Productos   |
|-----|--|---|------------------|---|
| 1   | Elaboración de la estrategia y plan de difusión.     | Determinación de objetivos y metas de difusión.   | Unidad Ejecutora | Plan elaborado  |
| 2   | Ejecución del plan de difusión en la fase de inicio. | Reuniones con autoridades del establecimiento y comunidad educativa.<br>Entrega de documentos impresos. | Unidad Ejecutora | Entrega de documentos impresos.                                     |
| 3   | Seguimiento y evaluación del plan.                   | Verificación del cumplimiento de objetivos y metas.   | Unidad Ejecutora | Obtención de información para la toma de decisión y realimentación. |



#### 4.1.6 Plan de trabajo y calendario de actividades

| Objetivos   | Actividades   | Recursos                      |   | Cronograma de Actividades |   |   |     |   |   |     |   |   |     |   |   | Evaluación |   |  |   |
|---|---|-------------------------------|---|---------------------------|---|---|-----|---|---|-----|---|---|-----|---|---|------------|---|--|---|
|   |   | Humanos                       | Materiales  | Mes                       |   |   | Mes |   |   | Mes |   |   | Mes |   |   |            |   |  |   |
|   |   |                               |   | 1                         | 2 | 3 | 1   | 2 | 3 | 1   | 2 | 3 | 1   | 2 | 3 |            | 4 |  |   |
| Entregar al Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media, la Compilación y capacitar a los maestros en el tema. | A.1. Crear una compilación de educación cívica.                           | Unidad ejecutora del proyecto | Fichas bibliográficas.<br>Libros<br>Internet<br>Computadora.                  | X                         | X | X |     |   |   |     |   |   |     |   |   |            |   |  | Formativa a través de una ficha de observación                                |
|   | A.2. Realizar calendario de fechas cívicas.                               | Docentes                      | Libros<br>Internet<br>Computadora   |                           | X | X |     |   |   |     |   |   |     |   |   |            |   |  | Formativa a través de una ficha de observación                                |
|   | A.3. Impartir tres talleres de capacitación sobre el tema a los maestros. | Capacitadores                 | Computadora<br>Cañonera<br>Sillas<br>Salón<br>Mesas<br>Cuadernos<br>Lapiceros |                           |   |   |     |   |   | X   | X | X |     |   |   |            |   |  | Sumativa  |
|   | A.4. Implementar herramientas pedagógicas                                 | Capacitadores                 | Computadora<br>Cañonera<br>Sillas<br>Salón<br>Mesas<br>Cuadernos<br>Lapiceros |                           |   |   |     |   |   |     |   |   |     |   | X | X          | X |  | Evaluación Formativa. Boletas de sugerencias para implementar realimentación. |

#### 4.1.7 Presupuesto

| No.          | Rubros                    | Unidades   | Costo Unitario | Total             |
|--------------|---------------------------|------------|----------------|-------------------|
| 1            | Pago a capacitadores      | 03         | Q. 500.00      | Q. 1500.00        |
| 2            | Viáticos                  | 03         | Q. 100.00      | Q. 300.00         |
| 3            | Refacciones               | 50         | Q. 15.00       | Q. 750.00         |
| 4            | Marcadores                | 15         | Q. 5.00        | Q. 75.00          |
| 5            | Masking Tape              | 05         | Q. 10.00       | Q. 50.00          |
| 6            | Hojas de papel bond       | 2500       | Q. 35.00*(500) | Q. 175.00         |
| 7            | *Cañonera                 | 01(2 días) | Q. 150.00      | Q. 300.00         |
| 8            | *Equipo de computación    | 01         | Q. 50.00       | Q. 50.00          |
| 9            | Tinta para impresoras     | 02         | Q. 200.00      | Q. 400.00         |
| 10           | Impresiones               | 2500       | Q. 1.00        | Q. 2500.00        |
| 11           | Empastados                | 05         | Q. 20.00       | Q. 100.00         |
| 12           | Otros gastos no previstos | ---        | ---            | Q. 500.00         |
| <b>TOTAL</b> |                           |            |                | <b>Q. 6700.00</b> |

## Conclusiones

1. La educación cívica es un área que está relacionada estrechamente con la formación de valores en general , y específicamente con los valores cívicos, base fundamental para la reafirmación de nuestra identidad nacional.
2. Al área de educación cívica no se le presta la debida importancia para la formación integral del estudiante, y es rechazada por docentes y estudiantes considerando las actividades específicas como una pérdida de tiempo.
3. La ausencia de identidad nacional por parte de los principales integrantes de la comunidad educativa, docentes y estudiantes, se debe al desconocimiento de personajes y hechos históricos que con su accionar, transformaron la realidad nacional y formaron la historia patria.
4. No existen textos actualizados en el Nivel Medio que contengan desarrollados los temas cívico-culturales establecidos en el Currículum Nacional Base.
5. Los docentes que imparten el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana no cuentan con una herramienta didáctica que les sirva de guía en su labor docente por lo que no hay unificación de criterios en su labor docente.
6. A pesar de estar contemplado en la Legislación Educativa, muchos establecimientos escolares no conmemoran los hechos cívicos ni se preocupan de que los estudiantes conozcan la historia de los mismos ni valoren su importancia.

## **Recomendaciones**

1. A las autoridades respectivas y a todos los integrantes de la comunidad educativa, se les sugiere que se informen acerca de los hechos ocurridos en Guatemala, algunos de ellos muy importantes porque dieron origen a la formación de las etnias reconocidas oficialmente en Guatemala,
2. A las autoridades respectivas se les recomienda, apoyar la difusión de todos los documentos y la realización de actividades que se relacionen con la diversidad de costumbres y tradiciones, que constituyen los principales elementos culturales de las etnias guatemaltecas.
3. Se les sugiere a las autoridades citadas que verifiquen el cumplimiento de la realización de momentos cívicos en los que se resalte el origen, significado e importancia de los símbolos que representan nuestra nacionalidad, para reafirmar el autoestima y el orgullo de ser guatemaltecos.
4. A las autoridades del Ministerio de Educación se les recomienda implementar las estrategias que sean necesarias con el fin de incentivar a la sociedad en general para elaborar textos que contengan los hechos sobresalientes de la historia de Guatemala que sirvan de apoyo a los docentes para desarrollar los contenidos del Currículum Nacional Base relacionados con el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.
5. A los Spervisores educativos se les sugiere verificar que en todos los centros educativos del país, se desarrollen los contenidos relacionados con la educación cívica, a través de diversas actividades utilizando la técnica de las efemérides y asegurando la participación de los integrantes de la comunidad educativa.
6. A las autoridades, gerentes educativos y docentes se les recomienda evaluar periódicamente los textos que se utilicen en educación cívica para actualizarlos debido a que algunos hechos que van sucediendo se convierten en historia del país.

## Referencias

1. Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente (s/f) Constitución Política de la República de Guatemala . Guatemala
2. Mata Gavidia, J. (1969) Anotaciones de historia patria centroamericana, Guatemala: Editorial Universitaria.
3. Ministerio de Educación (1987). Guía programática de Estudios Sociales. Guatemala.
4. \_\_\_\_\_ (1978) Legalización de los planes de estudio. Guatemala: Editorial. José de Pineda Ibarra
5. \_\_\_\_\_ (1998) Recopilación de leyes educativas. Guatemala: DGEE
6. Nassif, R. (1978) Pedagogía general. Guatemala: Editorial Kapekusz
7. Prah Redondo, C.E. (1991) Aproximación a los símbolos patrios. Guatemala. Editorial Universitaria.
8. Suárez Díaz, R. (1989) La educación. México: Editorial Trillas.
9. Colección conozcamos Guatemala. (Septiembre 1998) Identidad. Prensa Libre. Fascículo N° 18.
10. <http://definición.de/aculturación#X22> 2bohHdKLU
11. <http://definición> de.diversidad,x221BOLirYN7

## **Anexos**

## **Anexo 1**

### **Glosario**

Para una mejor comprensión del contenido de este proyecto, se considera conveniente presentar el significado de algunos términos que se leerán constantemente en los diversos temas.

#### **a) Educación.**

“Proceso de acción sobre el individuo con el fin de llevarlo a un estado de madurez que lo capacite para enfrentar la realidad de manera consciente, equilibrada y eficiente y para activar dentro de ella como ciudadano participante y responsable.

Se deriva del latín *educere* que significa guiar, conducir, o *educare*, que significa formar, instruir.

Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.” (Néricci, 1985: 125)

#### **b) Calidad Educativa.**

El concepto multidimensional de la calidad es cuando ésta reúne un conjunto de propiedades que la hacen mejor que otros de su clase y consigue los resultados para los que había sido fabricado.

Se puede hablar de calidad de la enseñanza si los objetivos inherentes a la actividad educativa se logran con éxito.

Producto o servicio que influyen en la posibilidad de satisfacer necesidades declaradas o implícitas. Satisfacción de necesidades, intereses, expectativas y problemas en el aula.

Proceso de optimización permanente de la actividad educativa que promueve y desarrolla el aprendizaje formativo del alumno.

#### **c) Educación Cívica.**

“La palabra *cívica* proviene del concepto de ciudadano. Es un adjetivo que se utiliza para hacer referencia a diferentes cuestiones relacionadas con el civismo o convivencia social dentro de una comunidad. ” (Acuña, 1969: 71)

La educación cívica es un tipo de educación que se centra en el estudio y comprensión de lo que se considera socialmente aceptado.

Esas pautas contribuyen a la convivencia social y tienen que ver con el respeto de los diferentes derechos humanos, así como también con el cumplimiento de las obligaciones sociales que cada ciudadano tiene.

#### **d) Civismo.**

“El civismo (del latín *civis*, ciudadano y ciudad) se refiere a las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad. Se basa en el respeto hacia el prójimo, el entorno natural y los objetos públicos; buena educación, urbanidad y cortesía”. (Prah: 223

También se define como la conducta positiva del individuo que se manifiesta en el cumplimiento y ejercicio de sus responsabilidades y deberes en general.

Lo contenidos de esta área se dirigen, entre otros aspectos, a propiciar el desarrollo de la sociabilidad por medio del trabajo en grupo, para la formación de valores y el fortalecimiento de la identidad nacional.

Formación de Valores. Entre los valores y actitudes que deben formarse a lo largo de la educación básica se encuentran: el respeto y aprecio por la dignidad y diversidad humana, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y la libertad.

Fortalecimiento de la identidad nacional. Este aspecto pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social. Los contenidos se refieren a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia, a las costumbres y tradiciones, pues se busca que los estudiantes valoren la herencia de nuestros antepasados y aprecien la diversidad cultural como una riqueza de nuestra nación.

#### **e) Cultura.**

La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra.



También el término sirve para denominar la educación y habilidad que dispone un individuo personalmente y por fuera de ese todo que resulta ser la cultura.

En general, es una especie de ejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

#### **f) Identidad.**

De un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente Este vocablo proviene del latín *identitas* y Prahl la define como “el conjunto de los rasgos propios a los demás” (1991: 125). Una persona tiene derecho a conocer su pasado para defender su identidad.

Asimismo, se define como la conciencia que una persona tiene respecto a ella misma y que la convierte en alguien distinta a los demás- Aunque muchos de los rasgos que forman la identidad son hereditarios o innatos, el entorno ejerce influencia en la conformación de la especificidad de cada sujeto. Por eso se dice que una persona *busca su identidad* o expresiones similares.

La identidad es una característica que cada persona tiene dentro de sí. Lo más íntimo, lo más humano, lo que los filósofos llaman *el ser de uno mismo*.

La identidad es lo más precioso que cada pueblo posee, porque cada uno de ellos la ha producido y constituido a lo largo de los años y de los siglos. Es *su mismo ser*, de pueblo y de persona humana que comprenden y viven.

#### **g) Identidad nacional.**

La identidad nacional, por su parte, es una condición social, cultural y espacial. Se trata de rasgos que tienen una relación con un entorno político ya que, por lo general, las naciones están asociadas a un Estado (aunque no siempre sea así).

La identidad nacional la define Mata Gavidia como “un conjunto de signos que poseen un significado exclusivo y que sólo entienden profundamente los miembros de una misma etnia”. (1969: 308)

Una comunidad puede adquirir cada día, sin perder su identidad, nuevos elementos culturales. Porque no es algo muerto. La identidad es ese espíritu interior que reúne en un solo ser a toda la comunidad étnica. Es el fundamento de todos los demás alores de amor, de comprensión, ayuda mutua y del apoyo que cada individuo entrega a su propia gente.

#### **h) Nacionalidad.**

La nacionalidad es un concepto cercano a la identidad nacional. Así, las personas que nacen en un país determinado, toman la nacionalidad de dicho país y tienen documentos legales que acreditan dicha condición. Estas personas, por lo tanto, tienen la identidad de ese país. Ej. Si nació en Guatemala su nacionalidad sería guatemalteca.

#### **i) Efemérides.**

Vocablo que se origina del latín *ephemerides*, que significa *por un día*.

Se refiere a un acontecimiento notable que se recuerda en su aniversario, o a la conmemoración de dicho aniversario.

Es el nombre que se le da a una fecha importante de cualquier país. Por ej. el nacimiento de una figura importante (Miguel Ángel Asturias), un acontecimiento importante, en la ciencia, arte, cultura, o bien fechas históricas, militares o políticas.

#### **j) Transculturación.**

Fernando Ortiz Fernández, antropólogo cubano, (1969) dice que es un fenómeno que ocurre cuando un grupo social recibe y adopta las formas culturales que provienen de otro grupo. La comunidad termina sustituyendo en mayor o menor medida sus propias prácticas culturales.

El término cambia a lo largo de los años, respecto de su campo de acción. Ya que se desarrolla gradualmente hasta producirse en la cultura receptora, la aculturación, que es el fenómeno que ocurre cuando una cultura se impone a otra.

La transculturación se empezó a utilizar para describir los cambios culturales que se reproducen con el paso del tiempo. De esta manera, deja de ser un problema y se convierte en un fenómeno de enriquecimiento cultural.

En resumen, la transculturación es la adaptación de los rasgos de una cultura ajena como propios. Desafortunadamente, esa transición se produce en diversas fases donde inevitablemente se pierden algunos elementos de la cultura original.

El conflicto surge en la primera fase de la transculturación, cuando la cultura ajena comienza a imponerse sobre la original.

### **k) Aculturación.**

Nombre que recibe el proceso que implica la recepción y asimilación de elementos culturales de un grupo humano por parte de otro. Por ejemplo, un pueblo adquiere una filosofía tradicional diferente a la suya o incorpora determinados aspectos de la cultura descubierta, usualmente en detrimento de las propias bases culturales. La colonización suele ser la causa externa de aculturación más común.

Asimismo, el momento histórico de la invasión de América por parte de Cristóbal Colón. Esto dio lugar a que los indígenas de las zonas invadidas se vieran en la obligación y en la necesidad de llevar a cabo un proceso de aculturación, asimilando las creencias religiosas de España.

### **l) Diversidad.**

Vocablo que se origina del latín *diversitas*, y hace referencia a la diferencia, la variedad o semejanza de cosas distintas.

La diversidad cultural se refiere a la convivencia e interacción entre diferentes culturas. La existencia de múltiples culturas está considerada como un activo importante de la humanidad ya que contribuye al conocimiento.

## Anexo 2

### Encuesta aplicada a los docentes del INMNEM

Apreciados docentes. La presente es una encuesta avalada por la Universidad Panamericana, como parte de los requerimientos de la carrera de Maestría en Gerencia Educativa, que lleva la finalidad de verificar las necesidades que se presentan relacionadas con la educación cívica en este establecimiento, con el propósito de hallarles solución.

Se les ruega leer las interrogantes, y en los cuadritos de la derecha colocar una X en cualquiera de las palabras “Si” o “No” según lo estime conveniente-

| Nº. | P r e g u n t a  | Si | No |
|-----|--|----|----|
| 01. | ¿Conoce usted todos los hechos históricos ocurridos en Guatemala?  |    |    |
| 02. | ¿Podría usted definir, con precisión, el término “identidad cultural”?   |    |    |
| 03. | ¿Sabe cómo se llaman las cuatro etnias oficialmente reconocidas en Guatemala?  |    |    |
| 04. | ¿Conoce el motivo que dio lugar al surgimiento del Conflicto Armado Interno en Guatemala?                                  |    |    |
| 05. | ¿Considera que la escasez de valores cívicos en Guatemala podría deberse a la transculturación?                            |    |    |
| 06. | Antes del 15 de septiembre, ¿existían los símbolos patrios en Guatemala?   |    |    |
| 07. | ¿Sabe cuál es el hecho histórico que dio origen al surgimiento de las cuatro etnias que forman la población de Guatemala?  |    |    |
| 08. | ¿Planifica su labor docente basado en el Currículum Nacional Base?   |    |    |
| 09. | ¿Cuenta usted con un calendario de actividades cívicas y culturales?   |    |    |
| 10. | ¿Conoce la fecha en que fue creada la República de Guatemala?  |    |    |
| 11. | ¿Sabe cuántas Constituciones de la República de Guatemala han sido elaboradas, contando la actual?                         |    |    |
| 12. | ¿Sabe usted cuál es el origen de los trajes mayas (típicos) en Guatemala?  |    |    |
| 13. | ¿Cuenta usted con un texto que contenga todos los hechos históricos de Guatemala que le sirva como fuente de consulta?     |    |    |
| 14. | ¿Podría señalar cuántas banderas ha tenido Guatemala a través de su historia?  |    |    |
| 15. | ¿Sabe cuándo se llevó a cabo la Firma de la Paz, que terminó con más de tres décadas que duró el Conflicto Armado Interno? |    |    |

### Anexo 3

#### Calendario de actividades culturales y cívicas

Responsable: Comisión de Cultura y Civismo

| <b>Nº.</b> | <b>Efemérides</b>   | <b>Documento Legal de Creación</b>                          | <b>Fecha</b>         | <b>Comisión Organizadora</b>                   |
|------------|---|---|----------------------|--|
| <b>01</b>  | <b>Fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala</b> | <b>Real Cédula de Fundación del 31 de Enero de 1676</b>     | <b>31 de Enero</b>   | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| <b>02.</b> | <b>Día de la Flor Nacional:<br/>La Monja Blanca</b>           | <b>Decreto Presidencial Nº 11 Febrero de 1934</b>           | <b>11 de Febrero</b> | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| <b>03.</b> | <b>Día del Cariño</b>   |   | <b>14 de Febrero</b> | <b>Todo el personal</b>                        |
| <b>04.</b> | <b>Día de la Mujer de las Américas</b>                        | <b>Acuerdo Gubernativo Nº 294-85<br/>15 de abril</b>        | <b>18 de Febrero</b> | <b>Secretariado y Oficinista</b>               |
| <b>05.</b> | <b>Día del Himno Nacional de Guatemala</b>                    | <b>Acuerdo Gubernativo 19 de Febrero de 1897</b>            | <b>19 Febrero</b>    | <b>Formación Musical</b>                       |
| <b>06.</b> | <b>Día del Héroe Nacional:<br/>Tecún Umán</b>                 | <b>Decreto Legislativo Nº 1,344 del 22 de marzo de 1960</b> | <b>20 de Febrero</b> | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| <b>07.</b> | <b>Día del Instrumento Musical Nacional:<br/>La Marimba</b>   | <b>Decreto Legislativo Nº 66-78</b>                         | <b>20 de Febrero</b> | <b>Formación Musical</b>                       |

|            |   |   |                    |  |
|------------|---|---|--------------------|--|
| <b>08.</b> | <b>Día Internacional de la Mujer</b>          | <b>Decreto Legislativo N° 10-96</b>           | <b>8 de Marzo</b>  | <b>Secretariado y Oficinista</b>               |
| <b>09.</b> | <b>Día del Árbol Nacional: La Ceiba</b>       | <b>Acuerdo Ministerial 8 de Marzo de 1955</b> | <b>8 de Marzo</b>  | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| <b>10.</b> | <b>Fundación de la República de Guatemala</b> | <b>Decreto N° 15 21 de Marzo De 1847</b>      | <b>21 de Marzo</b> | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| <b>11.</b> | <b>Día de las Américas</b>                    | <b>14 de Abril De 1890</b>                    | <b>14 de Abril</b> | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| <b>12.</b> | <b>Día Mundial de la Tierra</b>               | <b>22 de Abril de 1962</b>                    | <b>22 de Abril</b> | <b>Ciencias Naturales</b>                      |
| <b>13.</b> | <b>Día del Idioma Español y Día del Libro</b> | <b>17 de Abril de 1972</b>                    | <b>23 de Abril</b> | <b>Idioma Español</b>                          |
| <b>14.</b> | <b>Día de la Secretaria</b>                   | <b>Dto. N° 25-94 11 de marzo de 1994</b>      | <b>26 de Abril</b> | <b>Secretariado y Oficinista</b>               |
| <b>15.</b> | <b>Día de la Madre</b>                        | <b>10 de Mayo De 1928</b>                     | <b>10 de Mayo</b>  | <b>Todo el personal</b>                        |

|     |   |  |                           |  |
|-----|---|--|---------------------------|--|
| 16. | <b>Día Nacional de la Familia</b>                                   | <b>Acuerdo Gubernativo N° 3-97<br/>10 de Enero de 1997</b> | <b>2° domingo de Mayo</b> | <b>Todo el personal</b>                        |
| 17. | <b>Libro Nacional de Guatemala:<br/>El Popol Vuh</b>                | <b>30 de Mayo de 1972</b>                                  | <b>30 de Mayo</b>         | <b>Idioma Español</b>                          |
| 18. | <b>Mes del Árbol</b>  | <b>Decreto Legislativo N° 30-2003</b>                      | <b>22 de Mayo</b>         | <b>Ciencias Naturales</b>                      |
| 19. | <b>Día de la Constitución Política de la República de Guatemala</b> | <b>31 de Mayo de 1985</b>                                  | <b>31 de Mayo</b>         | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| 20. | <b>Día del Padre</b>  | <b>17 de Junio</b>   | <b>17 de Junio</b>        | <b>Todas las maestras</b>                      |
| 21. | <b>Día del Maestro</b>  | <b>25 de Junio De 1944</b>                                 | <b>25 de Junio</b>        | <b>Personal docente</b>                        |
| 22  | <b>Día del Ejército Nacional de Guatemala</b>                       | <b>5 de Enero de 1959</b>                                  | <b>30 de Junio</b>        | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| 23. | <b>Separación de Guatemala de México</b>                            | <b>01 de Julio De 1823</b>                                 | <b>01 de Julio</b>        | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |

|     |  |   |                         |  |
|-----|--|---|-------------------------|--|
| 24. | <b>Día de la Bandera Nacional de Guatemala</b>       | <b>Acuerdo Gubernativo 17 de Agosto de 1961</b>           | <b>17 de Agosto</b>     | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| 25. | <b>Día de la Independencia Nacional de Guatemala</b> | <b>Acta de Independencia del 15 de Septiembre de 1821</b> | <b>15 de Septiembre</b> | <b>Todo el personal</b>                        |
| 26. | <b>Fundación de la Facultad de Humanidades</b>       | <b>Decreto Gubernativo Marzo 1945</b>                     | <b>17 de Septiembre</b> | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| 27. | <b>Día del Niño</b>                                  | <b>Acuerdo Gubernativo N° 31 11 de Agosto de 1975</b>     | <b>01 de Octubre</b>    | <b>Todo el personal</b>                        |
| 28. | <b>Día de la Unidad Nacional</b>                     | <b>Acuerdo Gubernativo N° 512-95 11 de Octubre 1995</b>   | <b>12 de Octubre</b>    | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| 29. | <b>Creación del Departamento de Retalhuleu</b>       | <b>Decreto Ejecutivo N° 194-1877</b>                      | <b>16 de Octubre</b>    | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| 30. | <b>Revolución de Octubre</b>                         | <b>29 de Octubre de 1944</b>                              | <b>20 de Octubre</b>    | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |
| 31. | <b>El Conflicto Armado Interno</b>                   | <b>13 de Noviembre de 1962</b>                            | <b>13 de Noviembre</b>  | <b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b> |



### **Observaciones:**

- a) Cuando los eventos se lleven a cabo en el Salón de Usos Múltiples, la Comisión Organizadora debe solicitar colaboración a los maestros y maestras del Ciclo Diversificado para que coordinen con sus alumnos(as) la ayuda para la elaboración del escenario.
- b) El Personal Operativo en pleno será responsable de la colocación del mobiliario (sillas o escritorios), de los pabellones, de las astas para colocarlos, del aparato de amplificación de sonido, el podio y la limpieza del salón. También debe verificar que el salón esté abierto el día del evento y que la energía eléctrica esté funcionando con normalidad.
- c) El Personal Operativo, la Comisión organizadora y el grupo participante en la actividad, serán los responsables de recoger los materiales utilizados y colocarlos en el lugar correspondiente. El personal operativo deberá dejar limpio el salón utilizado.
- d) Los maestros que imparten Artes Plásticas serán responsables de colaborar con la Comisión para la decoración del escenario o el salón, si la actividad así lo requiere.
- e) Los maestros que imparten Formación Musical serán los responsables de verificar que el aparato de amplificación de sonido funcione perfectamente. También deben coordinar con la Comisión organizadora acerca de qué tipo de actividad se va a realizar, con el fin de tener lista la música que se va a utilizar (Himno Nacional de Guatemala, Granadera, otros) y evitar atrasos o bochornos.
- f) La Comisión Organizadora y el grupo participante de la actividad, deberán presentar previamente, un Plan de Actividad con su programa respectivo, los que deberán ser aprobados por la Dirección del Colegio.

- g) Todo deberá estar listo media hora antes del inicio del evento, para evitar las improvisaciones y pérdida de tiempo. La puntualidad es un hábito que demuestra nuestro respeto hacia los demás y a nosotros mismos.
- h) La Comisión responsable de la actividad deberá verificar que los pabellones que se utilicen estén limpios y planchados.
- i) Las actividades culturales y cívicas planificadas no son exclusivas de un grupo determinado, por lo que es obligatoria la participación de todos(as) los maestros(as) y estudiantes del Instituto.
- j) Los maestros que no participen en los eventos planificados deberán colaborar con la disciplina de los alumnos.
- k) El personal de Secretaría también deberá apoyar a la Comisión organizadora cuando se lleven a cabo actividades culturales o cívicas de carácter extraordinario.
- l) No debemos olvidar que nuestras estudiantes y el prestigio del Colegio constituyen el objetivo primordial de nuestro quehacer educativo, y el trabajo en equipo es la herramienta para alcanzarlo.

Comisión de Cultura y Civismo

Profa. Suzanne Stephanie Kech Tobar

Lic. Carlos Humberto Solano Díaz

Vo. Bo. Prof. Juan de Dios Rodas Hernández

Director

## **Anexo 4**

### **Plan de Capacitación a Maestros del INMNEM**

#### **I. Parte informativa**

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Establecimiento         | Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media |
| Municipio:              | Retalhuleu   |
| Nombre de la actividad: | Talleres de Capacitación a Docentes                  |
| Comisión organizadora:  | Cultura y Civismo                                    |
| Fecha de realización:   | Septiembre 2012                                      |
| Hora:                   | 19:00 hrs.   |
| Participantes:          | Dirección, personal docente y alumnado               |

#### **II. Justificación**

La educación es un proceso que pretende alcanzar el desarrollo integral del estudiante. En este contexto, la educación cívica constituye un factor fundamental para complementar ese desarrollo. Sin embargo, es evidente que no se le ha prestado la atención que requiere. Aún cuando los contenidos están contemplados en el Currículum Nacional Base, los textos que ofrecen las diferentes editoriales no están actualizados y no se cuenta con un instrumento didáctico que sirva de fuente de consulta a los docentes para impartir su clase en el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana que es la indicada para el desarrollo de estos contenidos.

De aquí surge la imperiosa necesidad de proporcionar un texto que satisfaga las exigencias contempladas en el CNB y que ayude al docente a fomentar los valores cívicos, fundamentales para la formación de un individuo que sea útil a su comunidad.

El producto de este proyecto que fue elaborado como un requerimiento académico de la carrera de Maestría en Gerencia Educativa de la Universidad Panamericana, lleva el propósito de coadyuvar en la solución del problema detectado de no contar con un texto para el desarrollo de los contenidos formativos cívicos. Para ello, luego de comprobar la carencia de un satisfactor de las necesidades detectadas, se elaboró un texto con el contenido necesario para ello. Se dará a conocer a los maestros su contenido a través de tres talleres de capacitación para la dosificación necesaria de acuerdo al grado atendido.

### **III. Objetivos**

#### **3.1 Generales**

- Propiciar el conocimiento de los hechos históricos ocurridos en Guatemala, sus causas y consecuencias en la transformación de la sociedad.
- Cumplir con la función educativa de informar a los docentes y proporcionarles los recursos necesarios para llevar a cabo con eficiencia una educación cívica.

#### **3.2 Específicos**

- Dar a conocer a los maestros el contenido del texto elaborado con el fin de que sirva de fuente de consulta en las actividades cívicas.
- Divulgar entre los integrantes de la comunidad educativa del Instituto, los beneficios que se obtendrán como consecuencia del conocimiento de las causas que dieron origen a nuestra tnia y nuestras costumbres.
- Elaborar diversas estrategias que involucren a maestros(as), padres de familia y estudiantes, con la finalidad de participar en las diversas actividades cíicas y despertar su identidad cultural.
- Involucrar a maestros(as), padres de familia y estudiantes para que pongan en práctica su creatividad en la elaboración de diversas estrategias para dar a conocer los símbolos que representan nuestra identidad cultural.

### **IV. Desarrollo**

- 4.1 Presentación del Plan de Actividad a la Dirección del INMNEM para su aprobación
- 4.2 Elaboración del material que se presentará a los maestros
- 4.3 Invitación a los maestros para que participen en el taller
- 4.4 Arreglo del local para la presentación del proyecto

#### **Primer Taller**

- a) Socialización del Proyecto

- b) Presentación de instrumentos legales que dan soporte al proyecto:
  - Constitución Política de la República de Guatemala
  - Ley de Educación Nacional
  - Currículum Nacional
- c) Conformación de la Comisión de Cultura y Civismo
- d) Presentación de resultados obtenidos en la encuesta
- e) Presentación del Calendario de Actividades Cívicas

## **Segundo Taller**

- a) Presentación y análisis de conceptos:
  - Educación
  - Calidad Educativa
  - Educación Cívica
  - Civismo
  - Cultura
  - Identidad
  - Identidad nacional
  - Nacionalidad
  - Efemérides
  - Transculturación
  - Aculturación
  - Diversidad

## **Tercer Taller**

- a) Presentación del contenido del proyecto:
  - Efemérides cívico-culturales de Guatemala

## **V. Recursos**

### **5.1 Humanos**

- Personal y estudiantes del INMNEM

### **5.2 Materiales**

- Sillas
- Aparatos audiovisuales
- Folletos impresos

## **VI. Evaluación**

### **6.1 Inmediata**

Ésta se llevará a cabo durante la actividad. Los indicadores de la consecución de los objetivos serán la asistencia y participación de todas las personas invitadas.

### **6.2 Mediata**

Será detectada a través del cambio de conducta de las personas que participaron en la actividad.

Retalhuleu,

Licda. Magaly Sánchez Salazar de Meneses

Vo.Bo. PEM Juan de Dios Rodas Hernández  
Director INMNEM

## **Anexo 5**

### **Imágenes de la Capacitación a Maestros del INMNEM**



### **Socialización del proyecto al personal del INMNEM**



### **Presentación del Calendario de Actividades Cívico-Culturales**

## Anexo 6

### Efemérides Cívico-Culturales de Guatemala

#### 1. Fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala 31 de Enero de 1676



*“Universidad carolina guatemalense  
Conspicua entre las demás del orbe  
Por su virtud y sapiencia”*

El domingo 31 de enero de este año (2013), se conmemoran 337 años de la fundación de nuestra gloriosa y tricentenaria ALMA MATER. Gracias a la perseverancia y tenacidad de los obispos Fray Francisco Marroquín y Fray Payo Enríquez de Rivera, que unificaron y redoblaron esfuerzos hasta lograr que, después de más de un siglo de peticiones, se lograra obtener la REAL CÉDULA DE FUNDACIÓN DEL 31 DE ENERO DE 1,676.

Después de la fundación de la Villa de Santiago de Guatemala, el 27 de julio de 1524, el licenciado Francisco Marroquín, Primer Obispo de Guatemala, inicia, en 1559 las primeras gestiones para lograr la creación de una universidad para Centroamérica.

Apenas consolidado el reino de Guatemala, uno de los primeros encargos que hizo la ciudad de Guatemala a sus procuradores ante el Consejo de Indias, fue la súplica de que para bien de todas las provincias centroamericanas se le concediera la fundación de una Universidad al estilo de la de Salamanca, como ya se le había concedido a México y a Lima. La corona de Castilla no oyó la demanda cultural por más de un siglo.



El obispo Fray Francisco Marroquín, al ver fallidas sus gestiones pro universitarias, decidió, al menos, fundar un COLEGIO MAYOR, o sea, de estudios universitarios, y dejó un legado en su testamento para tal fin. Años después, el capitán Crespo Suárez, Correo Mayor, dejó 20,000 pesos oro para la construcción de esa Universidad.

La universidad, en un inicio, recibió el nombre de REAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, en honor a Carlos II, Rey que diera la autorización para su creación.

Los estatutos y organización fueron hechos por el Lic. Francisco Sarassa y Arce, basado en la organización y planes de estudio de la Universidad de Salamanca.

A partir de entonces, la Universidad de San Carlos de Guatemala ha atravesado períodos gloriosos, pero también ha sufrido etapas de crisis. Su gloria se inicia diez años más tarde a partir de su fundación. En 1686, cuando fue elevada a la categoría de PONTIFICIA.

Basada en la organización y la filosofía de la Universidad de Salamanca, su formación era fundamentalmente humanística. Es digno de recordar que la Universidad de San Carlos no dependía ni del Capitán General ni de la Audiencia, sino únicamente de sus estatutos. También contaba con fuentes de ingreso propias, y los estudiantes, profesores y cuerpo administrativo gozaban de fuero propio aún en asuntos judiciales. Esto constituyó su AUTONOMÍA. Y aunque muchos gobiernos represivos atentaron en su contra, la Universidad, cual Ave Fénix, ha resurgido de entre las cenizas, con más gloria cada vez, afirmando que su Autonomía no puede ni debe ser destruida. Porque la Universidad es más que un conjunto de edificios. Su gloria y su prestigio están implícitos en el honor que cada uno -profesionales o estudiantes-, dentro del lugar que les corresponda ocupar en la vida, sepan dar a sus títulos profesionales y a su conducta universitaria.

Durante estos 337 años la USAC ha forjado generaciones de hombres ilustres y patriotas.

## 2. La Monja Blanca: Flor Nacional de Guatemala 11 de Febrero de 1934



El 11 de Febrero de 2013 se cumplen 79 años de que fuera declarada Flor Nacional de Guatemala, La Monja Blanca, por el entonces presidente de Guatemala don Jorge Ubico.

La Monja Blanca, cuyo nombre científico es *Lycaste Virginalis Alba* es una lanta Epífita (Epi= encima; fiton= planta), o sea, que vive encima de otras plantas. Como todas las orquídeas, tiene un pétalo transformado en el centro (el labelo) que sirve de “campo de aterrizaje” a los insectos que la polinizan. Es hermafrodita y produce millones de semillas en el fruto que es una cápsula. Tales semillas llevan en su interior un embrión y necesitan determinado hongo para germinar, por lo que esta planta es escasa- La Monja Blanca existe en la Zona Reina, noroccidente de Guatemala, especialmente en Alta Verapaz. Su comercialización está prohibida.

### **Simboliza: paz y belleza.**

En 1889 se estableció un intercambio botánico entre científicos de América y Europa. Las orquídeas guatemaltecas se expusieron en Viena por iniciativa del profesor Ladislao Cordero. En esa oportunidad el orquideólogo Lindley estableció los géneros *Cattleya* y *Lycaste*. Entre las orquídeas de este último género se encontraba la que más tarde sería declarada Flor Nacional de Guatemala, y cuyo nombre científico fue inicialmente *Lycaste skinneri alba*.

Actualmente, el nombre ha tenido un cambio debido a las leyes de nomenclatura botánica, y hoy se conoce como *Lycaste Virginalis Alba*.

#### TAXONOMÍA DE LA MONJA BLANCA

|               |                    |
|---------------|--------------------|
| Tipo:         | Espermatofitas     |
| Subtipo:      | Angiospermas       |
| Clase:        | Monocotiledóneas   |
| Orden:        | Microspermas       |
| Familia:      | Orquidáceas        |
| Género:       | Lycaste            |
| Especie:      | Lycaste Virginalis |
| Variedad:     | Alba               |
| Nombre común: | Monja Blanca       |

La Monja Blanca es una de las 35,000 especies con que cuenta la familia de las orquídeas, una de las más numerosas de la naturaleza.

La Flor Nacional presenta una característica que es común a todas las orquídeas, el llamado pseudobulbo, que consiste en el engrosamiento del tallo y sirve de almacén de agua. Esto permite a las orquídeas adaptarse a las condiciones poco propicias y es la razón para que se encuentren distribuidas en varias regiones de la Tierra.

#### **Aspectos legales**

La Monja Blanca fue declarada representativa de la Flor Nacional, el 11 de febrero de 1934, por Decreto Presidencial del Gral. Jorge Ubico.

La Sra. Leticia M. De Southerland, presidenta de la Exposición Internacional de Flores, celebrada en Miami Beach, Florida, en 1933, envió al gobierno guatemalteco la sugerencia de que la Monja Blanca fuera nombrada Flor nacional. El general Ubico, después de haber consultado a personas versadas en la materia como los señores Ulises Rojas y Mariano Pacheco H. Y a entidades como la Biblioteca Nacional y la Sociedad de Geografía e Historia, emitió el decreto respectivo, que dice así:

“Casa de Gobierno, Guatemala, 11 de febrero de 1934.

El Presidente de la República

Considerando

Que es digna de tomarse en consideración la iniciativa que doña Leticia M. De Southerland, presidenta de la Exposición Internacional de flores en Miami Beach, Florida, Estados Unidos de América, ha enviado a la Secretaría de Agricultura para que se designe entre los ejemplares de flores que hay en el país, una con la denominación de “Flor Nacional”.

Considerando

Que según la opinión de peritos en la materia, la flor que por su rareza y hermosura se hace merecedora de dicha designación, es la conocida “Monja Blanca” (*Lycaste Skinneri Alba*), que se da en los bosques de la región de Verapaz.

Acuerda

Que el citado ejemplar de “Monja Blanca” (*Lycaste Skinneri Alba*) se tenga como representativo de la flor nacional, haciéndose saber esta disposición a la señora Southerland.

Comuníquese.

UBICO

El Secretario de Estado en el

Despacho de Agricultura

Guillermo Cruz

A continuación se transcriben dos decretos de gobierno, cuyo objetivo es proteger a la Flor Nacional:

Palacio nacional; Guatemala, 9 de agosto de 1946.

Tomando en cuenta que la “Monja Blanca” (*Lycaste Skinneri Alba*) es el representativo legal de la Flor Nacional, cuya especie se está extinguiendo en forma lastimosa, por la libre recolección y exportación de la planta y la flor, lo cual hace imperativo dictar medidas que conjuren la amenaza de su desaparición.

El presidente constitucional de la república

Acuerda:

1° Prohibir la libre recolección y exportación de la planta y Flor Nacional “Monja Blanca” (Licaste Skinneri Alba);

2° únicamente el Ministerio de Agricultura podrá autorizar la recolección y exportación de la indicada planta; y

3° los infractores serán sancionados con veinticinco quetzales de multa o la pena equivalente en la forma establecida por la ley, en caso de insolvencia. Comuníquese,

(f) ARÉVALO

El Ministro de Agricultura

(f) Ernesto Alvarez G.

El Ministro de Hacienda y C. P.

(f) C. Leonidas Acevedo

“Palacio Nacional, Guatemala, 4 de junio de 1947.

El presidente constitucional de la república,

A c u e r d a :

Ampliar el artículo primero del Acuerdo Gubernativo de fecha 9 de agosto de 1946, el cual quedará así:

1° Prohibir la libre recolección y exportación de la planta, bulbos y flor nacional Monja Blanca (Lycaste Skinnery Alba) y de todas las especies de la familia botánica Orquidácea.

Comuníquese.

(f) ARÉVALO.

El Ministro de agricultura,  
(f) Francisco Valdés Calderón

El ministro de Hacienda y C. P.  
(f) C. Leonidas Acevedo

### **3. Día del Amor y la Amistad. 14 de Febrero.**

..



El Día de San Valentín es una celebración tradicional en la que los amigos, enamorados, novios o esposos expresan su amor o cariño mutuamente. Se celebra el 14 de febrero, onomástico de san Valentín. En algunos países se llama Día de los Enamorados y en otros como Día del Amor y la Amistad.

En la actualidad se celebra mediante el intercambio de notas de amor conocidas como «valentines», con símbolos como la forma del corazón o de Cupido, aunque con la popularidad de Internet en la actualidad también se acostumbra intercambiar postales virtuales.

Desde el siglo XIX se introdujo el intercambio de postales producidas masivamente. A esta práctica se sumó el dar otro tipo de regalos como rosas y chocolates, normalmente regalados a las mujeres por los hombres. En Estados Unidos, esta celebración también se empezó a asociar con un saludo amor platónico de «Happy Valentine's», enviado por los hombres a sus amigas.

Es común el regalo de rosas entre los amigos y familiares. Tal es así que según el color de la rosa se está expresando un mensaje. Por ejemplo: la rosa roja simboliza el amor, la blanca representa la paz y la amarilla la amistad.

El moderno Día de San Valentín fue importado a EE. UU. en el siglo XIX por los británicos. Las primeras postales (valentines) producidos en masa datan de 1847, creadas por la artista y empresaria estadounidense Esther Howland (1828-1904).

### **Celebración en distintos países**

En España esta fiesta se empezó a celebrar a mediados del siglo XX.

En Guatemala también se conoce como Día del Amor y la Amistad o Día del Cariño. Las personas lo demuestran haciendo de intercambio por ejemplo amigos secretos, regalando rosas los hombres a las mujeres, chocolates y pequeños detalles que demuestren amor y amistad.

En México se demuestra el amor entre novios o esposos con rosas.

En Perú esta fiesta se conoce como Día del Amor y la Amistad.

En Venezuela se suele celebrar con cenas íntimas entre parejas casadas, de novios e incluso amigos (en este último caso casi siempre entre personas de sexos opuestos,(muy rara vez en personas con igual sexo).



#### **4. Día de la Mujer de las Américas. 18 de Febrero de 1982.**



Es esa lucha constante y en forma silenciosa en pro de los derechos humanos de las ciudadanas, la que sirvió de inspiración para la creación de la COMISIÓN INTERAMERICANA DE LA MUJER –C I M-, quien decide conmemorar el Día de la Mujer de las Américas, cada 18 de febrero.

Esto se inició cuando al celebrarse la Quinta Conferencia Internacional Americana, en Santiago de Chile en 1923, por la Unión Panamericana, actualmente Organización de Estados Americanos, O E A, se propuso abolir las incapacidades constitucionales y legales por razones de género. Esta recomendación fue discutida cinco años más tarde, al realizarse la Sexta Conferencia, en la Habana, Cuba.

Un significativo grupo de mujeres trabajó para que se emitiera una resolución donde se constituyera una comisión interamericana de mujeres, encargada de preparar la información jurídica y de otra naturaleza, para que en la próxima conferencia se abordara el estudio de la igualdad civil y política de la mujer del continente americano.

En 1982 al llevarse a cabo la Vigésimo Primera (21º) Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres –C I M- se solicitó la creación de las Oficinas de la Mujer en todos y cada uno de los países latinoamericanos. También en esta fecha se aprobó la resolución CIM/RES.52/82 declarando el 18 de febrero, fecha de la creación de la C I M, como Día de la Mujer de las Américas.

La CIM ha desempeñado un rol protagónico como único foro interamericano generador de políticas hemisféricas, para la promoción de los derechos de la mujer, además ha reafirmado

su capacidad para lograr consensos y unificar criterios en el diseño de estrategias en la transformación de la realidad social y jurídica de ese sector.

En cada país adscrito se conmemora este día con actividades diferentes, como concursos, marchas, homenajes, publicaciones y aprobación de leyes que favorecen a las mujeres.

En Guatemala, el 15 de abril de 1985 se oficializó dicha celebración, según Acuerdo Gubernativo N° 294-85, responsabilizando a los Ministerios de Trabajo y Previsión Social y al Ministerio de Educación para la ejecución de los festejos.

Actualmente la actividad que promueve la Oficina Nacional de la Mujer, -ONAM-, del Ministerio de Trabajo, es el certamen MEDALLA OFICINA NACIONAL DE LA MUJER, donde se condecora a seis mujeres: dos provenientes del área metropolitana, dos del área urbana departamental, y dos del área rural. De igual manera, se le otorgará la medalla “JULIA URRUTIA” a una maestra insigne, con una trayectoria de trabajo de 20 años o más, y eventualmente se le reconoce con la MEDALLA HONOR Y GLORIA.

Esto, como reconocimiento a su labor en beneficio de su comunidad y sobre todo, de los derechos de la mujer.

Resumiendo: en 1978, por recomendación de la Organización de los Estados Americanos, se declara el 18 de Febrero de cada año EL DÍA DE LA MUJER DE LAS AMÉRICAS, como homenaje al Cincuentenario de la creación de la COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES -CIM-, reconociéndolo como el primer organismo oficial de carácter intergubernamental creado expresamente para lograr el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer. ¡Ésa sí es una fecha para celebrar, porque se alcanzado el logro de uno de los objetivos de nuestra lucha! Ahora, respondámonos a nosotras mismas: ¿Conocemos esa fecha y qué debe celebrarse?

Guatemala ratifica el convenio del DÍA DE LA MUJER DE LAS AMÉRICAS a través del Acdo. Gub. 294-85 del 15 de abril de ese año (1978), y se designa a los Ministerios de Trabajo y Previsión Social y de Educación para que organicen actividades con el fin de exaltar esa fecha. Preguntémosnos: ¿Se estará cumpliendo con esta función de divulgación?

Actualmente existen varios instrumentos legales para hacer valer nuestros derechos. Y las mujeres, principalmente, estamos obligadas a conocerlos. Afortunadamente, existen muchos grupos organizados que persisten en esta lucha.

## 5. Himno Nacional de Guatemala 19 de Febrero de 1897

1897-2012

Más de un siglo de canto cívico



El domingo, 19 de febrero de 2013 se cumplieron 116 años de la Declaratoria del Himno Nacional de Guatemala como el canto patriótico oficial. (19 de Febrero de 1897)

### Versos y partituras

En diciembre de 1879 “el estado guatemalteco invita a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, a la Sociedad El Porvenir para que promueva entre sus miembros un concurso a efecto de obtener un poema que se convierta, mediante sanción oficial, en la letra del Himno Nacional”.

El 16 de febrero de 1880 se reúnen los miembros del Jurado, entre los que se encontraba José Milla, para examinar los dieciséis trabajos presentados al concurso.

En diciembre de ese mismo año, Manuel Aguilar, gobernador del departamento de Guatemala, retoma la idea y dispone convocar a un concurso para seleccionar la música adecuada a un poema que desde hacía algún tiempo venía considerándose como Himno Nacional y cuyo autor era Ramón P. Molina. Por unanimidad, el Jurado acuerda conceder el

lugar de honor a la composición presentada por el maestro oriundo de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, Rafael Álvarez Ovalle.

En 1896, el presidente de la república José María Reyna Barrios, motivado por su idea de embellecer el país siente la necesidad de darle mayor realce a la Feria Centroamericana. Y considera indispensable crear un himno en forma oficial y absoluta, por lo que dicta un acuerdo mediante el que se convoca a un nuevo certamen. En el texto, el presidente argumenta: “Guatemala carece de un Himno Nacional, pues el que hasta hoy se conoce con ese nombre no sólo adolece de grandes defectos, sino que no ha sido declarado oficialmente como tal, y es conveniente dotar al país de un himno que por su letra y música responda a los elevados fines que en todo pueblo culto presta esta clase de composiciones”.

## **El silencio del poeta**

Para la calificación de los poetas se nombra una Junta que estuvo integrada por Francisco Castañeda, José Leonardo y José Joaquín Palma, quienes después de estudiar los doce poemas presentados, emiten su dictamen favorable a un poema que tenía por toda identificación la palabra ANÓNIMO.

La notificación es emitida el 28 de octubre de 1896 y de inmediato Reyna Barrios publica el respectivo acuerdo que declara Himno Nacional a aquel que inicia con las palabras ¡Guatemala feliz...! y automáticamente queda abierto el concurso para los señores filarmónicos. Pero el autor de la letra seleccionada no se presenta. Esto hace pensar que podría tratarse de un extranjero que no quería darse a conocer, pues en las bases del concurso se prescribía el derecho de participación únicamente a poetas guatemaltecos.

Entre tanto, Angelo Disconzi, Manuel Soriano y Luis Arias, constituidos en Jurado Calificador, dictaminan por unanimidad que la música presentada por Rafael Alvarez Ovalle es la más ameritada “porque reúne las condiciones especiales requeridas y su adopción es la que conviene por encontrarse a la altura que reclaman los trabajos de esta índole”.

Como consecuencia, el 19 de Febrero de 1897 el Ejecutivo emite el acuerdo que declara Himno Nacional el que respondía a la letra del autor “Anónimo”, porque el autor de la letra manifestó renunciar a él deseando permanecer anónimo.

La incógnita en cuanto a quién hizo la letra se mantuvo a lo largo de catorce años, hasta que el mismo poeta decide darse a conocer. Inmediatamente, el gobierno de Estrada Cabrera acuerda que “en las Minerválicas de corriente año (1910) se otorgue una Medalla de Oro al inspirado poeta cubano José Joaquín Palma. La premiación tiene que realizarse en su lecho de enfermo.

Pero la historia no se detiene ahí. En 1934, durante la dictadura ubiquista, el gramático José María Bonilla Ruano propone algunas enmiendas a la letra del Himno para ajustarlo más a la realidad histórica y expresar el fervor patriótico, sin la mención constante del rojo de la sangre, las cuales son aceptadas.

Pero el texto de José Joaquín Palma y la música de Rafael Alvarez Ovalle han sobrevivido estos ciento catorce años fundidos en un solo canto estrenado el domingo 14 de marzo de 1897.

Esa noche, en el Teatro Colón, el acto inicial del programa elaborado para festejar con toda pompa la Exposición Centroamericana, el punto básico consiste en el estreno del Himno Nacional. Esa noche, las voces de los futuros artistas estudiantes del Conservatorio nacional, rompieron el mismo silencio de aquel ambiente cívico para dejar grabados en los muros de la Patria y en el corazón de sus hijos, el canto de la amada Guatemala, que desde ese momento pasó a ocupar el lugar supremo, símbolo de nuestra nacionalidad.

Este año, 2013, al conmemorarse ciento dieciséis años de la creación del Himno Nacional, los guatemaltecos rinden tributo a los poetas, músicos y gobernantes que convirtieron en versos y notas el amor a la Patria.

## **Forma y contenido**

El Himno Nacional es un canto poético que narra las experiencias vividas por el pueblo de Guatemala y sus anhelos de paz y libertad. Está compuesto por 48 versos decasílabos, distribuidos en cuatro estrofas de dos cuartetos cada una y cuatro coros de cuatro versos cada uno.

Según un análisis elaborado por don Manuel Alvarado Coronado, el Himno Nacional está dividido en cuatro etapas históricas.

### **Primera etapa**

Ésta trata sobre el futuro incierto de Guatemala al abordar la realidad del país antes de la independencia.

### **Segunda etapa**

Se refiere a los promotores de la libertad.

### **Tercera etapa**

Los símbolos patrios y el valor de los hijos de Guatemala se dibujan en esta etapa.

### **Cuarta etapa**

Se refiere a la posición geográfica y la promesa del futuro.

Alvarado Coronado dice. “...el inicio del Himno, ¡Guatemala feliz que tus aras... resume el ardiente deseo de los guatemaltecos por alcanzar la paz.

La afirmación: “Que tus aras no profane jamás el verdugo...” constituye una acusación a todas las dependencias gubernamentales, privadas, jurídicas y sociales”.

El resto de los versos –continúa-, son una reflexión sobre las doctrinas políticas, religiosas, sociales, partidistas y racistas, que ofuscan y conducen a la traición de la patria. Además, dice, apela a la necesidad de identidad nacional y se convierte en acusador de las propias acciones. En ocasiones, expresa una realidad dolorosa del pasado, -de crimen y violencia-, que el pueblo no quiere volver a vivir.

## 6. Día del Héroe Nacional: Tecún Umán 20 de Febrero de 1960



### **Tecún Umán: ¿mito o realidad?**

Existe una gran controversia en torno a la veracidad de la existencia de nuestro Héroe Nacional, Tecún Umán. Hay variedad de textos que hablan de lo mismo. No se puede argumentar escasez de literatura relacionada con el tema. Desafortunadamente, al realizar una lectura exhaustiva de los mismos, se puede comprobar que lo único diferente es el enfoque, ya que todos se refieren a lo mismo. ¿La causa? Escasez de documentos históricos, y la poca difusión de estudios realizados que sirvan de base para afirmar, enfáticamente, su existencia.

Tecún Umán es un personaje -¿mítico o histórico?- que simboliza lo máximo del civismo, del amor a su patria, al ofrendar su vida por defender la soberanía nacional.

Esto obligó a personeros del Servicio de Relaciones Públicas, Cultura y Acción Cívica de Ejército de Guatemala, quienes iniciaron una investigación de campo en el altiplano occidental de Guatemala para estudiar la posible ruta de Pedro de Alvarado, lo que les llevaría a precisar la fecha probable de la muerte de Tecún Umán. Para ello, contaron con la participación de la Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia del Instituto Indigenista Nacional, y la Dirección General de Cartografía, a través del Ingeniero Alfredo

Obiols Gómez, quien ungía como director del mismo. Fue valiosa la ayuda del licenciado Adrián Recinos, quien a pesar de sus graves dolencias, manifestó su deseo de ayudar al proyecto. Asimismo, merecen especial atención: el Director del Archivo Nacional, Lic. José Joaquín Pardo, que facilitó los documentos para comprobar la investigación, el Instituto de Antropología e Historia, la Biblioteca Nacional, el Lic. Daniel Contreras, Director del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, del Dr. Edwin M. Shook, arqueólogo de reconocido prestigio internacional y la Corporación Municipal de Quetzaltenango. Las obras inéditas del profesor Fracis Gall fueron de gran utilidad. El Ministerio de la Defensa, a solicitud de la comisión, proporcionó el recurso humano. Los mapas técnicos, las aerofotografías proporcionadas por la Dirección Gral. De Cartografía fueron de gran utilidad.

Los lugares visitados fueron: la región de Los Altos, cubriendo los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá. El objetivo fue recopilar datos, realizar observaciones y verificar en el propio terreno las teorías que circulan en torno a la existencia de Tecún Umán.

Esta investigación se inicia en febrero de 1962.

Producto de las investigaciones, señalan que una de las causas que propició la invasión (no conquista) de los españoles fue, que antes de la llegada de éstos, no existía entre los mayas ningún sentido de unidad ni conciencia de raza, como lazo de unión contra los extranjeros.

Un valioso auxiliar para esta investigación fueron las crónicas hispanas que se elaboraron previo a la llegada de Alvarado.

Interesante para la historia de Guatemala es comprobar a través de Cuarta Carta-Relación de Hernán Cortés, de fecha 15 de octubre de 1524, enviada al monarca español Carlos V, que desde 1521 fueron los cakchiqueles quienes abrieron las negociaciones con los españoles. Para infortunio de los quichés, estaban en guerra con los cakchiqueles, lo que impidió hacer un frente unido contra los invasores.

Era costumbre durante la época de la “conquista” que el capitán de cada expedición hiciera una narración de ella para enviar a la corona. Por eso se cuenta con las cinco cartas de Cortés, dos de Alvarado, y otras, que permiten fundamentar el contenido de esta investigación. Hernán Cortés era un maestro de esa literatura española del descubrimiento, conocida como **Carta de Relación**. Cualidad de la que carecía Pedro de Alvarado, a quien Georg Friederici describe así: “La superficial figura caballeresca y noble de Pedro de Alvarado cubría la vil



alma de un aventurero, cuya ambición no iba más allá de riqueza, poder y mujeres.” Francisco de Montejo, su compañero de armas, lo define así: “...no hay hombre más crudo para los indios, que tan mal los trate como él, que donde estuviese ningún pez ni sosiego habrá.”

En su primera Carta-Relación conocida, Alvarado es demasiado escueto, ya que anotó únicamente que en la batalla del Llano del Pinal, murió uno de los cuatro señores de Utlatlán que venía por capitán general de toda la tierra.

El gobierno quiché era desempeñado por una tetrarquía. Desde el Libro de la Creación, el número cuatro rige los destinos del gobierno indígena. Desde los primeros planteamientos cosmogónicos, los códices indígenas señalan que el Creador, el Formador y los Progenitores forman cuatro hombres, primero de tierra, luego de madera y por último, de maíz.

El propio Alvarado da cuenta de la muerte de un comandante general de los quichés en la batalla de los Llanos del Pinal.

Al investigar la suerte del cuarto miembro del gobierno quiché (dos de los reyes fueron sacrificados al fuego en Gumarcaj, Utlatlán, y desempeñaban el mando civil; el otro, era un sacerdote encargado del culto religioso), es lógico suponer que el comandante militar muerto por Alvarado era Tecún Umán.

La tradición encarna en el nombre de Tecún Umán al héroe indígena caído en combate frente a los invasores de su soberanía. Para nosotros, este nombre representa el valor frente al invasor, y es justo que siendo un hecho histórico el sacrificio del comandante quiché en la batalla de los Llanos del Pinal, coincidamos con la tradición y demos el nombre glorioso de Tecún Umán a quien, frente a sus huestes, antes de rendirse al yugo extranjero, prefirió morir con la gloria del combate a vivir en la humillación.

Es conocida la respuesta del comandante indígena, cuando después de oír un requerimiento de los españoles para obligarle a rendirse, pide a su ejército indígena “el valor de los castellanos”.

La épica resistencia del pueblo quiché contra las fuerzas españolas ha sido condensada en este nombre: Tecún Umán. Por tal razón, fue declarado Héroe Nacional de Guatemala por Dto. Leg. N° 1,344, de fecha 22 de marzo de 1960.

Si bien es cierto que ni el heroísmo de los quichés en su lucha por la libertad, ni el sacrificio de sus huestes en desigual combate fueron bastantes para impedir la conquista de su nación, su ejemplo se conserva en los anales de la historia americana. Su figura se agiganta a medida

que se aquilatan sus proezas. Fue un héroe que en cumplimiento de su deber, al frente de sus tropas, dio su vida en aras del más caro atributo de la nación quiché: su independencia.

La comisión, al finalizar el estudio, concluye en que, mientras no haya un documento fidedigno de la época que registre categóricamente el nombre del héroe indígena, éste seguirá viviendo en la tradición con el glorioso nombre de Tecún Umán.

Otra de sus conclusiones –para despejar dudas existentes en torno a su existencia-, afirma que:

“De acuerdo con los documentos queda plenamente probada la existencia del héroe quiché, a quien manuscritos indígenas a partir del mismo siglo XVI, así como la tradición, han consagrado con el nombre de Tecún Umán.

Se establece como lugar y fecha de la muerte de Tecún Umán la batalla del Llano del Pinal, librada el viernes 12 de febrero de 1524.”

Nosotros, concluimos: **Tecún Umán, no es un mito, ¡es una gloriosa realidad!**

## **7. La Marimba**

### **Instrumento Musical Nacional y Símbolo Patrio**

### **20 de Febrero de 1999**



La marimba fue declarada como Símbolo Patrio de Guatemala, a través del Decreto Legislativo N° 66-78. Eso la convierte en el más nuevo, por ser un instrumento musical histórico de gran valor cultural, y de arte y tradición guatemaltecos.

Y a través del Decreto Legislativo N° 31-99, del 31 de agosto de 1999, se establece que el 20 de Febrero de cada año sea declarado el Día de la Marimba.

Este Decreto obliga al Ministerio de Educación a propiciar la enseñanza de dicho instrumento musical en las escuelas públicas y privadas, como un reconocimiento al baluarte nacional de nuestra cultura, arte y tradición guatemaltecos. Asimismo, se pretende que provea en su programación presupuestaria los recursos financieros que hagan posible, en forma progresiva y racionalmente planificada, la dotación de marimbas a los establecimientos educativos.

En el siglo XVI, los mayas adaptaron la marimba como parte de su conciencia colectiva.

La marimba evoluciona en los siglos XVII y XVIII, pero es de 1880 a 1920 que adquiere las características actuales, cuando los artesanos quetzaltecos la convierten, de marimba sencilla a doble. De Quetzaltenango se lleva a México y a Costa Rica.

Algunos historiadores afirman que el verdadero nombre de la marimba es CHEAHBIX, que quiere decir “ÁRBOL CANTOR”.

La marimba es un instrumento de percusión de origen remoto. Es de la época precolombina y es de origen Maya-Quiché. La marimba también ha avanzado hacia su perfección, desde la marimba de brazo hasta la llamada “Cuache”.

Después de la marimba de brazo, le sigue la de “arco de tecomates” que se llevaba colgada de los hombros por medio de una banda, apoyado el arco en el estómago, tocada con dos o tres baquetas de hule.

Luego, surgen las llamadas “sencillas”, que son tocadas por cuatro o cinco personas. Seguidamente, las famosas de doble teclado, acompañada por una marimba pequeña llamada TENOR, tocada por cuatro marimbistas, y tres en el Tenor, lo que hacen un total de siete personas.

Se le ha adaptado un violón para reforzar la armonía y una batería, lo que hace un total de nueve componentes.

La primera vez que se tocó en Guatemala una marimba de doble teclado fue en una fiesta de Corpus, en el atrio del templo de la Concepción, de la ciudad de Guatemala, en el año 1875.

La primera marimba de doble teclado la construyó don Sebastián Hurtado, oriundo de Almolonga, Quetzaltenango.

La marimba doble fue tocada por primera vez en Quetzaltenango, el 15 de septiembre de 1901, frente al Palacio Municipal.

Nuestra marimba es un instrumento nacional, amado y gustado por los guatemaltecos sin distinción de clases, y está presente en todas las fiestas, cívicas y sociales.

En el folcklor ocupa un puesto prominente y grandes personalidades de la música han afirmado que es el instrumento más perfecto que América haya dado al mundo.

## 8. Día Internacional de la Mujer 8 de Marzo



**Mujeres, abuelas, madres, hijas, nietas, sobrinas...**

**¡El 8 de Marzo es vuestro día!**

**Un día para recordar el papel y la dignidad de las mujeres en el proceso de conciencia de su valor humano dentro de la sociedad.**

**Un día para contestar, para registrar y despertar el mundo para la importancia de la actuación de la mujer en todos los ámbitos.**

**Un día es poco para conmemorar una lucha constante, diaria y sin descanso.**

**Un día es poco para reconocer la participación de las mujeres en la construcción de una familia, en la conquista del mercado del trabajo, en la lucha por su libertad de pensamiento, de elección, y por ocupar un espacio al que tiene derecho.**

**¡Feliz Día Internacional de la Mujer!**

El tema que se refiere a los Derechos de la Mujer es uno de los más discutidos, negados y defendidos con igual vehemencia a lo largo de la historia, que lenta pero inexorablemente se ha ido encauzando por senderos de razonamiento y justicia.

Sólo recordemos la maldición bíblica para la mujer de parir con dolor, y señalada como provocadora del pecado original.

300 años A. de C. Aristóteles se refería a la mujer “como un hombre mal hecho”. El amargado Shopenhauer, en el siglo XVIII, definía a la mujer como “un ser de cabellos largos e ideas cortas”.

Estas apreciaciones, y muchas otras, han creado formas y mecanismos culturales de dominación-sumisión, que aún prevalece en amplios estratos sociales, y a pesar de la lucha de muchas mujeres, es difícil ir las superando, aunque el camino “se va haciendo al andar”... mediante largo y esforzado esfuerzo que ha cobrado mayor impulso en los últimos ciento cincuenta años.

Afortunadamente, desde el siglo XVI existieron mujeres defensoras del género. Recordemos las famosas REDONDILLAS de la poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, quien luchaba contra la violencia hacia la mujer, expresada en su famoso poema:

**“Hombres necios que acusáis  
a la mujer, sin razón,  
sin ver que sois la ocasión  
de lo mismo que culpáis.”**

¿Qué pasaría si sor Juana nos preguntara: ¿En el siglo XXI los hombres han cambiado? ¿Ya esos “hombres necios que acusan a la mujer” cambiaron? La respuesta sería: “Claro que sí, Sor Juana, ¡ya cambiaron! Porque antes, en el siglo XVI sólo nos acusaba, ahora, ya no nos acusan, ¡ahora nos matan!

De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, Guatemala ocupa el primer lugar en Centroamérica por el número de mujeres asesinadas, y el Segundo Lugar a nivel Mundial, según estadísticas de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Del año 2000 a la fecha, van 2,199 víctimas.

Esto justifica la lucha que se lleva en pro de los derechos de la mujer.

El 08 de marzo en general, se conmemora una fecha trascendental: el Día Internacional de la Mujer.

### **¿Por qué se conmemora en esta fecha?**

Gracias al trabajo efectuado por el Movimiento Mundial de Mujeres, en 1975, la Organización de las Naciones Unidas –O N U- declaró oficialmente esta fecha como Día Internacional de la Mujer, en memoria y como un justo reconocimiento al acto de valentía que llevaron a cabo 129 mujeres, obreras textiles de la fábrica de tejidos e hilados Cotton, ubicada en el Bajo Manhattan, Nueva York, quienes murieron carbonizadas luego de que sus patronos

incendiaran la fábrica que ellas habían ocupado en demandas de jornadas de ocho horas de trabajo, por salarios justos y por mejores condiciones de trabajo.

Al no tener los recursos necesarios para dejar a sus hijos en casa, los llevaban a su lugar de trabajo, y ese día, ellos también murieron: unos, quemados, otros estrellados en el suelo, pues en su afán por salvarlos, las mujeres obreras, madres de los niños, los envolvieron en los lienzos que hilaban, de color lila, y los lanzaban por las ventanas.

### **¿La causa de su protesta?**

Ellas trabajaban 16 horas diariamente en un ambiente insalubre, húmedo y oscuro, con un sueldo mísero, inferior al que ganaban los hombres (como aún ocurre actualmente en muchas empresas), por efectuar el mismo trabajo. Este nefasto acontecimiento ocurrió, precisamente, el 08 de marzo de 1857, y si observamos en general la situación de la mujer, sus condiciones laborales no han mejorado; se continúa enfrentando atropellos por su condición de género tales como: falta de seguridad social, acoso sexual y/o laboral, largas jornadas de trabajo, discriminación salarial, despidos masivos, maltrato físico, desprotección de su función sexual y reproductiva, y salud ocupacional.

Por todo esto, no podemos tomar el 8 de Marzo “Día Internacional de la Mujer”, como un día de celebración, ¿Qué vamos a celebrar? ¿Que 129 mujeres, hace años, fueron quemadas vivas por exigir sus derechos, derechos de los que hoy disfrutamos?

¿Acaso cuando un ser querido cumple años de fallecido, celebramos ese día con música, juegos deportivos o jornadas culturales? Dependiendo de cuál sea nuestro credo, ofrecemos un servicio religioso para recordarlo, con el fin de conmemorar, con tristeza, la fecha de su desaparición física. Por eso, el 8 de Marzo debe ser considerada una fecha muy especial, una fecha para hacer un alto en el camino, debe ser un momento para reflexionar, acerca de la lucha de esas mujeres neoyorkinas que hace años ofrendaron su vida y la de sus hijos para reivindicar los derechos de la **mujer trabajadora**, e imponernos el reto de continuar la lucha que ellas iniciaron.

Hoy, hombres y mujeres disfrutamos de una jornada de trabajo de 8 horas diarias, de lunes a viernes, en condiciones ambientales aceptables y un salario más o menos apropiado. Eso, gracias al sacrificio de aquellas 129 heroínas que fueron masacradas junto con sus niños.

Y de otras, que revestidas de valor y decisión, han continuado con esa lucha, que está muy lejos de terminar, pero que sigue dando frutos.

El Honorable Congreso de la República de Guatemala, tomando en cuenta la importancia del papel de la mujer, que conjuga diversos roles como madre, mujer, trabajadora, campesina, estudiante, empresaria, educadora y ciudadana, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad, declara **la Semana Nacional de la Mujer** del 8 al 12 de Marzo de cada año, por medio del Dto. Leg. 10-96, en el que se recomienda que se realicen actividades para la divulgación de los Derechos de la Mujer, reconocidos en la Legislación Nacional, así como diversos tratados y Convenios suscritos por Guatemala. Y en su artículo 3°. ese documento especifica que el MINEDUC coordinará estos eventos y elaborará manuales, cartillas o documentos ilustrativos sobre su contenido.

Actualmente existen varios instrumentos legales para hacer valer nuestros derechos. Y las mujeres, principalmente, estamos obligadas a conocerlos. Afortunadamente, existen muchos grupos organizados que persisten en esta lucha.

Las mujeres tenemos el compromiso de erradicar la discriminación de que somos objeto, misma que se agudizó en Grecia, cuna del pensamiento occidental, en donde los filósofos clásicos: Sócrates, Platón y Aristóteles ubicaron a la mujer en un nivel peyorativo, de inferioridad. Se les consideraba seres con menor capacidad intelectual y moral que los hombres. Sin embargo, estos filósofos respondían a un patrón cultural que les fue impuesto, y además, vivían en una sociedad con altos índices de homosexualidad. Le atribuían el placer a la relación homosexual, y la relación hombre-mujer únicamente tenía fines reproductivos. Y este pensamiento discriminativo se extendió por toda Europa y llegó a nosotros con la mal llamada “conquista”:

Hombre = Producción;

Mujer = Reproducción.

Afortunadamente, algunos países han sabido sobreponerse a esta situación dándole a la mujer el lugar que le corresponde, por ej. en los países africanos es la mujer quien participa más activamente en la esfera pública. Al respecto, dijo Montesquieu: “Los mejores gobiernos que ha tenido el mundo, son los que han sido dirigidos por mujeres”.

El Acuerdo sobre el Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz establece la necesidad de “realizar una evaluación de los



avances en la participación de la mujer, y sobre esta base, elaborar el plan de acción correspondiente”.

Desafortunadamente, la mujer afronta innumerables obstáculos para realizarse plenamente como tal. Al respecto, se dice que “En las repúblicas democráticas, las mujeres son libres por sus derechos, pero esclavas por las costumbres”.

Uno de los grandes obstáculos que se enfrenta es la cultura patriarcal dominante. A ello se suman los mitos que refuerzan dicha cultura. En muchas regiones, (Guatemala no es la excepción) las comunidades dan prioridad a la educación de los hombres respecto de las niñas, y los primeros, son privilegiados en la herencia de las tierras.

La exclusión principia en el hogar y la refuerza la sociedad. Se olvidan que, cuando se educa a un niño, se está formando un buen ciudadano, mas, cuando se educa a una niña, se está formando una familia.

Ante todo lo expuesto, surge la inquietud: ¿Qué ha hecho el Estado para cumplir con los tratados, convenios y leyes que protegen a la mujer?

- ✓ Si el Estado no invierte en la salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, ancianos, mayas, xincas, garífunas, mestizas/os, **¿de qué desarrollo para la población se está hablando?**
- ✓ Si el gobierno no cumple y prioriza las demandas de las mujeres, reconociendo que somos la mitad de la ciudadanía, **¿para quiénes gobiernan?**
- ✓ Si el Congreso de la república, Organismo Judicial, Ministerios, Secretarías y Programas de Estado, no incorporan las propuestas de las mujeres, **¿Qué intereses de nación están representando?**
- ✓ Si se limita y no se promueve la participación de las mujeres en las decisiones económicas, políticas y sociales de este país, **¿de qué democracia se puede hablar?**
- ✓ Si las mujeres no participamos en la elaboración de políticas públicas, **¿qué cambios podemos esperar?**
- ✓ Si el Gobierno y las instancias respectivas no son capaces de frenar los índices altos de femicidio, **¿de qué derecho a la vida se puede hablar?**

Este 8 de Marzo, queremos enviar un fraternal saludo a todas las mujeres, invitándolas a unirnos a esa lucha por reivindicar nuestras voces, nuestras ideas, nuestras vidas, y nuestros derechos ya alcanzados.

**“Porque la mano que mece la cuna  
Es la mano que mueve al mundo”**

**9. Día del Árbol Nacional: La Ceiba  
8 de Marzo de 1955**



Razones por la que se eligió árbol nacional (8 de Marzo de 1955)

La ceiba es el árbol más enraizado en la tradición del país. Los mayas la situaron en el centro del Universo, como **Corazón del cielo, de la tierra y del mundo.**

La ceiba abre sus ramas hacia los cuatro puntos cardinales y se une a la cuádruple deidad que rige los vientos y las lluvias. Sus ramas dividen al mundo inferior donde moran los espíritus: Xibalbá. Marca los rumbos en el mundo físico y divide las estancias de los dioses.

En el libro de Chilam Balam de Chumayel, se describe el comienzo de una nueva era, apareciendo la ceiba como el sostén del cielo, se asentó derecha y asentó su copa, pidiendo hojas eternas, y con sus ramas y sus raíces llamaba a su Señor. La ceiba aparece como fundadora de muchos pueblos, y por eso, el rey Carlos V dictó una disposición para que se fundaran estos pueblos en torno de una ceiba que congregaba a la gente y ampara tradicionalmente a los mercados.

El historiador Antonio Batres Jáuregui refiere que los indígenas tenían reverencia a la ceiba, por su hermosura y su elevación hacia el mundo celeste, por su gigantesca, centenaria y fresca existencia. La investigadora Albertina Gálvez, dice que “le llevaban ofrendas a la ceiba, y afirma que el primer poblador de Yucatán, Ixmox, estaba representado por una ceiba.

## **Beneficios de la ceiba**

La ceiba es de alto y grueso tronco, y alcanza hasta 30 mts. De altura y su ramificación es regular, simétrica. Su talle se ha empleado para hacer canoas de una sola pieza, y de su madera se fabrican desde objetos grandes hasta palillos para fósforos. Su corteza, cocinada, tiene propiedades medicinales: eméticas, antiespasmódicas, diuréticas y diaforéticas.

En Guatemala la ceiba crece en el altiplano y en las costas; resiste la humedad y la sequedad. Su semilla sirve para elaborar aceite, útil para jabonería y para el alumbrado. Produce el llamado algodón de corcho con que se elabora almohadas y colchones, en Inglaterra se fabrican, de su corteza y del algodón, unos sombreros especiales.

## **Valor histórico**

Hay muchas ceibas que son históricas. La ceiba de Palencia donde fue ahorcado el Mariscal Serapio Cruz, precursor de la Reforma Liberal de 1871.

La ceiba de Amatitlán que sembró hace 400 años Fray Domingo Martínez.

La ceiba de Palín que ha dado la vuelta al mundo fotografiada desde todos sus ángulos por su gran belleza.

La ceiba de Jocotenango que señorea las fiestas de la Virgen de la Asunción.

## **Declaratoria como árbol nacional**

El primero en sugerir que fuera la ceiba nuestro árbol nacional fue el botánico Dr. Sixto Padilla. Después lo propuso otro ilustre botánico don Ulises Rojas, por lo que fue

aceptada la propuesta. La ceiba fue adoptada como nuestro Árbol Nacional por su gigantesca talla, su hermoso follaje, sus propiedades medicinales, su utilización industrial, su abundancia en el país y su presencia en los centros urbanos. Además, se destaca de los demás árboles por su honda tradición y excepcional simbolismo.

La designación como nuestro Árbol Nacional fue a través del Acuerdo Ministerial de fecha 8 de Marzo de 1955, por lo que todos los años debe conmemorarse esta fecha.

## **10. Fundación de la República de Guatemala 21 de Marzo de 1847**



**Gral. Rafael Carrera y Turcios**

El 15 de Septiembre de 1821, luego de 22 intentos de las provincias centroamericanas por alcanzar su preciada libertad, se firma el Acta de la Independencia que las declara libres de España.

Pero esa independencia sólo dura tres meses con cinco días, ya que el 5 de enero de 1822, Centroamérica es anexada a México. Esta anexión únicamente tarda un año con 5 meses, ya que el 1 de julio de 1823, Centroamérica se declara “independiente de España, México y cualquiera otra nación del mundo”. Sin embargo, esa independencia no es absoluta, pues sigue siendo una provincia, integrante de la Federación de Provincias Unidas del Centro de América.

Con la emisión de la Constitución Federal de noviembre de 1824 (la Primera Constitución en la Historia de Centroamérica), quedó sustituido el nombre de “provincias” por el de “estados”, por lo que el nombre del país cambió, y las Provincias Unidas del Centro de América pasaron a llamarse República Federal de Centro América (integrada por las cinco anteriores provincias).

Esta situación persistió hasta que el 21 de Marzo de 1847, el entonces presidente del Estado de Guatemala, el Capitán General José Rafael Carrera y Turcios escribió una página de oro en

el libro de la historia de nuestro país. En esa fecha, a través del Decreto N° 15 estableció la República de Guatemala, con lo que desaparecía la categoría de estado, el cual formaba parte de la Federación Centroamericana. Esta decisión lo convirtió en el primer gobernante centroamericano que consolidaba la situación legal de su país, ante el resto de naciones del mundo.

Aquel domingo, 21 de marzo de 1847, el país iniciaba una nueva etapa de vida independiente y los guatemaltecos decidieron celebrarlo. Durante tres días los edificios públicos permanecieron iluminados con faroles de diversos colores, con la intención de preparar a los pobladores para el anuncio oficial. **Guatemala se convertía en una república.**

En la madrugada del gran día, junto a la salida del sol, se escuchó el repicar de las campanas de todas las iglesias del país. La Plaza Mayor y el Palacio Nacional estaban adornados con lazos de colores. Una valla de soldados escoltaban el camino que conducía del Palacio Nacional hacia la Catedral donde se ofreció un tedeum.

A la celebración oficial asistieron, además del Primer Presidente de la República de Guatemala, el Capitán General don José Rafael Carrera y Turcios, autoridades de la Asamblea Legislativa, miembros de los partidos conservador y liberal y delegaciones extranjeras. De esa forma, con una copa de champaña en la mano, el Teniente General Carrera brindó por el nacimiento de la nueva República. Sus palabras invitaron a la construcción de la paz y de una nación más justa.

El 15 de Septiembre de 1849, la Asamblea Legislativa ratificó el Decreto Presidencial y emitió el Acta Constitutiva de la República. Dos años más tarde, el 19 de octubre de 1851, se redactó la Ley de Garantías. **Fue así como nació la Primera Constitución de la República de Guatemala.**

Como una muestra de afecto y de reconocimiento por el logro alcanzado, la Reina Victoria de Inglaterra regaló al gobernante dos jarrones de porcelana. Ambos medían alrededor de 50 cms. y tenían pintado el nuevo escudo de la República de Guatemala. Uno contenía en la parte superior un ángel que simboliza la paz; el otro, una espada que representa la guerra.

Al crearse los símbolos patrios de Guatemala, en el nuevo escudo aparecieron escritas dos fechas claves para la Independencia de Guatemala: **el 15 de Septiembre de 1821, y el 21 de Marzo de 1847.**

Este acontecimiento, además de asegurar las relaciones diplomáticas y facilitar el comercio, era preludio de libertad, soberanía y paz. Es por ello que algunos historiadores guatemaltecos lo llaman “la Tercera Independencia de Guatemala”. Y podría afirmarse que es la verdadera independencia de Guatemala.

**En 1863, la reina Isabel II de España reconoce oficialmente la independencia de Guatemala,** y por ende, la separación definitiva de la corona española. Este suceso fue de gran importancia, pues a partir de esa fecha, los europeos aumentaron sus relaciones comerciales con Guatemala.

Importante es despertar la conciencia cívica de todos los guatemaltecos y guatemaltecas para que esta fecha tan importante no pase desapercibida y se celebre con la solemnidad que amerita.

Actualmente se celebra, el 15 de septiembre, los 3 meses y 5 días que Guatemala permaneció independiente de España. ¿Por qué no celebrar la fecha en que Guatemala fue declarada República independiente de todas las naciones del mundo, incluyendo Centroamérica?

Y algo importante. Que la enseñanza de la historia de Guatemala no presente únicamente aspectos negativos de los personajes, sino también sus aportes que han trascendido en el tiempo y el espacio y cambiaron la historia de Guatemala. Es el caso del Capitán General don Rafael Carrera.

## 11. Día de las Américas 14 de Abril de 1931



El **Día de las Américas** es una celebración anual que tiene lugar el 14 de abril en todas las repúblicas americanas, como símbolo de su soberanía y de su unión voluntaria en una comunidad continental. Cada año, sea por promulgación presidencial o legislativa, esta efeméride es conmemorada en ciudades, pueblos y comunidades.

El primer Día de las Américas fue celebrado a lo largo del Continente Americano en 1931; se eligió el 14 de abril por ser la fecha de 1890 en que, mediante resolución de la Primera Conferencia Internacional Americana (celebrada en Washington, D.C., entre octubre de 1889 y abril de 1890), se crearon la

Unión de las Repúblicas Americanas y su secretaría permanente, la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas; estas dieron paso a la Unión Panamericana y finalmente a la actual Organización de Estados Americanos en 1948.

Honduras, Guatemala y Haití declararon el 14 de abril como fiesta nacional. En estas y otras naciones de la por entonces Unión Panamericana hubo recepciones diplomáticas, celebraciones públicas y civiles, programas en las escuelas y una gran cantidad de proclamaciones promoviendo los principios del Panamericanismo. Una de esas declaraciones aseguró que en el Espíritu del Panamericanismo, las naciones de América podrían “reafirmar los ideales de paz y solidaridad continental que todos profesan, fortalecer sus lazos naturales e históricos y recordar los intereses comunes y aspiraciones que hacen a los países del



hemisferio un centro de influencia positiva en el movimiento universal a favor de la paz, la justicia y la ley entre las naciones”.

### **¿Que significa el “Día de las Américas?”**

El “Día de las Américas” es un día establecido por los gobiernos de las repúblicas americanas, como un símbolo de su soberanía y de su unión voluntaria en una comunidad continental. Cada año, el 14 de abril, ya sea por promulgación presidencial o legislativa, el Día y la Semana Panamericanos son conmemorados en grandes ciudades, pueblos y comunidades.

### **¿Que países celebran el Día de las Américas?**

|                      |                |
|----------------------|----------------|
| Argentina            | Haití          |
| Bolivia              | Honduras       |
| Brasil               | México         |
| Chile                | Nicaragua      |
| Colombia             | Panamá         |
| Costa Rica           | Paraguay       |
| Cuba                 | Perú           |
| República Dominicana | Estados Unidos |
| Ecuador              | Uruguay        |
| El Salvador          | Venezuela      |
| Guatemala            |                |

### **El primer Día de las Américas**

El Primer Día de las Américas fue celebrado a lo largo del Continente Americano en 1931. En Washington, el Presidente de los Estados Unidos Herbert Hoover fue el principal orador

en una ceremonia al aire libre que incluyendo la siembra de un árbol en los jardines de la OEA.

Varios países (El Salvador, Guatemala y Haití) declararon el 14 de abril como fiesta nacional. En estas naciones, como en otros países de la Unión Panamericana, hubo recepciones diplomáticas, celebraciones públicas y civiles, programas en las escuelas y una gran cantidad de proclamaciones promoviendo los principios del Panamericanismo.

Una de esas declaraciones aseguró que en el Espíritu del Panamericanismo, las naciones de América podrían “reafirmar los ideales de paz y solidaridad continental que todos profesan, fortalecer sus lazos naturales e históricos y recordar los intereses comunes y aspiraciones que hacen a los países del hemisferio un centro de influencia positiva en el movimiento universal a favor de la paz, la justicia y la ley entre las naciones”.

### **El Día de las Américas en la historia**

Durante los años treinta, la conmemoración del Día de las Américas llegó a ser un evento significativo a lo largo de las repúblicas americanas. Oficiales educativos y profesores, en todos los niveles de instrucción y en todas las 21 repúblicas de la Unión Panamericana, usaron el Día Panamericano como una oportunidad para incrementar la conciencia de los estudiantes acerca de los pueblos y culturas en las naciones americanas. Espectáculos públicos, juegos, programas de música y danza, reuniones, desfiles y concursos: fueron organizados como actividades Panamericanas, marcando el paso del 14 de abril.

En 1933 la celebración del Día de las Américas, en la sede de la Unión Panamericana en Washington, se centró en la entrega por parte del Gobierno de Venezuela de un busto de Francisco de Miranda, el cual hoy en día engalana, junto a los bustos de otros defensores de la independencia y soberanía de los Estados miembros, el Salón de los Héroes del Edificio Principal de la OEA.

En 1935, el Consejo de la Unión Panamericana acentuó la celebración de ese día, mediante la firma del Pacto Roerich que protege, en tiempos de guerra, a los monumentos históricos y a las instituciones científicas y culturales (19 años antes de que un convenio similar, aunque más detallado, se firmara en La Haya en 1954).

Entre los varios convenios firmados como parte de la conmemoración del Día de las Américas figuran: El Tratado de Fraternidad Centroamericana (1934); el Tratado de Protección de los Bienes muebles de Valor Histórico (1935); el Acuerdo estableciendo el Banco Interamericano de Desarrollo (1959); el Protocolo para el Acuerdo estableciendo el Banco Centroamericano de Integración Económica (1969); y el Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Secretaría General de la OEA y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) (1992).

Franklin Delano Roosevelt, ex Presidente de los Estados Unidos, pregonó en 1940, durante el Día de las Américas, la alianza hemisférica que mantendría a las Américas unidas durante la Segunda Guerra Mundial y advirtió que “la mano que ose tocar a uno de nosotros, nos tocará a todos”.

En 1966 el Gobierno de España eligió el Día de las Américas para dedicar la estatua de la Reina Isabel de España, el cual se ubicó al frente de la entrada principal del edificio de la OEA.

Por su lado, durante el Día de las Américas en 1977, el ex Presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, recordando que “la Carta de la OEA nos compromete a respetar la libertad individual y la justicia social”, enfatizó la importancia de una política basada en el fomento, respeto y defensa de los derechos humanos.

## 12. Día Mundial de la Tierra 22 de Abril



Cada 22 de Abril, el mundo entero celebra el Día de la Tierra.

Ésta es una festividad establecida por Gaylord Nelson en 1962 cuando era Senador por Wisconsin. Por años mandó miles y miles de cartas y telegramas, e hizo campaña por cuanto medio hubo, hasta lograr que el 22 de abril de 1970, 20 millones de norteamericanos en todo el país se lanzaron a limpiar calles, parques, edificios, playas y ríos.

Ese 22 de abril Gaylor Nelson habló ante el Congreso de los Estados Unidos, estas bellas palabras:

“El gran reto es forjar y mantener una sociedad sostenible; sin embargo, estamos aplicando un desarrollo autodestructivo al al incentivar únicamente a otras economías mientras reducimos nuestro capital natural, exterminando y agotando lo que es la base de nuestros recursos.”

Una sociedad es sostenible sólo cuando logra satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad y el derecho de las generaciones futuras.

Los países pueden recuperarse de las guerras –Japón y Alemania son buenos ejemplos-, pero un medio ambiente destruido no se recupera jamás. Yo pregunto a los que tienen el poder político y los recursos:

¿Qué están haciendo ustedes por su medio ambiente en su nación?

Esta pregunta se podría plantear a los políticos, a los candidatos, a los industriales, a las iglesias, a las organizaciones de los Derechos Humanos, a las Universidades, a los maestros, a los estudiantes,

¿Qué estamos haciendo para preservar nuestro medio ambiente?

Sin un ambiente que nos ofrezca aire respirable, clima, agua, vegetación, alimentos sanos, no hay vida en el planeta Tierra.

Este 22 de abril, y los venideros, debemos estar conscientes de la importancia de cuidar nuestro mundo..

De no hacerlo, la Tierra seguirá deteriorándose, situación que nos llevará a un deterioro a la vez, de nuestra calidad de vida: habrá enfermedades gastrointestinales, pulmonares, cáncer de la piel.

La deformación de la capa de ozono es acelerada y alarmante, sin que el hombre tome conciencia de la realidad.

Hay diversos tipos de contaminación que son factores primordiales del deterioro de la Tierra:

- El manejo inadecuado de la basura y los desechos sólidos.
- La deforestación causada por el avance de la frontera agrícola.
- Los incendios en general.
- La tala inmoderada de árboles.
- El humo que generan las fábricas, los automóviles y el uso de aerosoles, dañan la capa de ozono, la que se deteriora cada día más.
- La quema de basura, cohetes, la famosa “quema del diablo” son costumbres de contaminación y causa de enfermedades respiratorias.
- Las aguas negras, que necesitan un tratamiento adecuado en todo el país.

- Y por si fuera poco, el calentamiento de la Tierra subió dos grados, lo que provocó que se generaran huracanes, tormentas y depresiones tropicales.

Recuerde: “El ciudadano consciente es aquel que vela por el bienestar de su planeta y no se limita únicamente a otorgarle la responsabilidad a instituciones gubernamentales.”

Hoy día, los niños juegan entre la basura, la gente respira aire contaminado, los ríos se contaminan día a día, las industrias contribuyen a la destrucción del planeta.

Pregunta:

¿Qué hace usted por la Tierra?

### 13. Día del Libro y del Idioma Español 23 de Abril de 1616

"Un libro hermoso es una victoria ganada en todos los campos de batalla del pensamiento."

-Honorato de Balzac.



El 23 de abril de 1616 fallecían tres grandes de la literatura: Cervantes, Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega. Tres autores que traspasaron fronteras y que hoy son referencia universal.

Por lo mismo, la UNESCO estableció esta fecha, 23 de Abril, como el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor.

Asimismo, La Real Academia Española de la Lengua instituyó el 23 de Abril de cada año como el **Día Mundial del Idioma Español**, para conmemorar en esa fecha la muerte de Don Miguel de Cervantes Saavedra, ocurrida en Madrid el 23 de Abril de 1616.

Con la celebración de este día en el mundo entero, se pretende fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor.

Asimismo, velar por la pureza en la expresión gráfica y oral del Idioma Español.

En Guatemala, la obligación de hablar y escribir correctamente el idioma español tiene una doble obligatoriedad: moral y jurídica.

Es parte del patrimonio cultural que nos legaron nuestros antepasados, y además, de acuerdo con el Arto. 143 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es nuestro idioma oficial.

### **¿Cómo nace esta iniciativa?**

La idea de celebrar en el mundo El Día Intenacional del Libro fue una propuesta de la Unión Internacional de Editores, y presentada por el Gobierno Español a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En conmemoración a la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, autor del libro "Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha", el libro más leído en el mundo después de la Biblia, en el que se encuentran los orígenes y la evolución del Idioma Español, los países de habla hispana también han proclamado esta fecha como "**El Día del Idioma Español**", con el objetivo de impulsar el uso de la lengua castellana.

Actualmente, más de 80 países celebran este día.

El hecho de regalar un libro en esta fecha está relacionado con Cervantes y Shakespeare. Este día, el rey de España, Juan Carlos, hace entrega al triunfador del certamen literario de ese nombre, el premio "Miguel de Cervantes".

El Día el libro se celebra desde el 23 de Abril de 1930.



## 14. Día de la Secretaria 26 de Abril de 1994



El día 22 de febrero del año un mil novecientos noventa y cuatro por medio del **decreto 25-94 Ley de las Secretarias** se Decreto que cada año el día 26 de abril se instituye como “**El Día Nacional de la Secretaria**”.

El estado considero que el sector secretarial guatemalteco, es un factor decisivo y trascendental dentro del funcionamiento de las entidades públicas y privadas, coadyuvando al desarrollo económico y social del país.

Por lo que a partir de ese Decreto las secretarias tienen derecho a lo siguiente:

La celebración del “**Día Nacional de la Secretaria**” se realizará conforme las disposiciones internas de cada institución o empresa, y en todo caso, los patronos y las autoridades nominadoras cancelarán día de asueto laboral o goce de salarios al personal secretarial, en el equivalente de un día extraordinario, sin constituir adición de otras prestaciones laborales.

Existen dos historias sobre el origen del Día de la Secretaria. Una de ellas, sin comprobar, cuenta que durante la segunda etapa de la Revolución Industrial, en el siglo XIX, Christopher Sholes inventó la máquina de escribir. Su hija Lilian Sholes fue una de las primeras personas en comprobar la eficacia del invento. De esta manera, se convirtió en la primera mujer que se presentó en público escribiendo a máquina.

En Estados Unidos, en homenaje al centenario de su nacimiento, el 30 de septiembre de 1850, los fabricantes de máquinas de escribir realizaron en 1950 diversas actividades para conmemorar la fecha. Entre ellas, un concurso para elegir la mejor dactilógrafa, que se repitió año a año el 30 de septiembre con la participación de muchas secretarías. Los exitosos festejos llevaron a que la asociación que nuclea a las secretarías en ese país fijara un "Día de la Secretaria". Luego, en el mundo las organizaciones que reúnen a las secretarías en cada país fijaron una fecha diferente para cada festejo.

Otra historia, con mayor credibilidad, afirma que el evento anual fue organizado por la Asociación Nacional de Secretarías (ahora conocida como la Asociación Internacional de Profesionales Administrativos) en 1952 en Estados Unidos. El festejo se llamó la "Semana Nacional de las Secretarías", y fue creado en conjunto con el ejecutivo de relaciones públicas Harry Klemfuss y un consorcio de fabricantes de productos de oficina.

El objetivo era reconocer las contribuciones de las secretarías en el lugar de trabajo, y atraer más gente hacia los puestos administrativos y de secretaria. En 2000, la Asociación Internacional de Profesionales Administrativos cambió el nombre de la celebración por la Semana de los Profesionales Administrativos, la tercera semana de abril, y el Día de los Profesionales Administrativos, el 21 de abril, como una forma de reconocer los cambiantes nombres de los puestos dentro de las empresas y las cada vez mayores responsabilidades de la fuerza de trabajo administrativa.

## 15. Día de la Madre 10 de Mayo de 1928



No podía pasar desapercibida esta fecha tan importante cuando le dedicamos un día a ese ser extraordinario que nos da todo sin pedir nada a cambio: la Madre.

El 10 de Mayo está contemplado para celebrarle su día, y aprovechar la fecha para obsequiarle lo que el corazón nos indique: objetos de adorno, ropa, perfumes, flores, y lo que ella más valora: nuestro afecto y nuestro tiempo. Aunque la verdad, todos los días deberían ser aprovechados para demostrarle a la Madre nuestro agradecimiento, nuestro cariño y nuestro respeto.

### **¿Por qué creó Dios a las Madres?      ¿Y cómo lo hizo?**

Cuenta una leyenda que al principio del mundo, cuando Dios creó al hombre, comprendió que el mundo estaba incompleto. Le faltaba algo. Alguien que fuera el instrumento de su amor en la tierra. Y decidió crear a la Mujer, para que el hombre no se sintiera tan solo.

Pero al querer hacerlo, se dio cuenta que había agotado todos los materiales sólidos en el hombre, y ya no tenía más de qué disponer. Ante este dilema y después de profunda meditación, hizo esto:

Tomó la redondez de la luna, las suaves curvas de las olas,

La tierna adhesión de la enredadera, el trémulo movimiento de las hojas,  
La esbeltez de la palmera, el tinte delicado de las flores,  
La amorosa mirada del ciervo,  
La alegría del rayo del sol y las gotas del llanto de las nubes.  
La inconstancia del viento y la fidelidad del perro,  
La timidez de la tórtola y la vanidad del pavo real,  
La suavidad de la pluma del cisne y la dureza del diamante,  
La dulzura de la paloma y la crueldad del tigre,  
El ardor del fuego y la frialdad de la nieve.  
Mezcló todos los ingredientes, y formó a la mujer.  
Y le dijo: “Ve, y sirve de compañía al hombre, y sé la manifestación del Amor en la tierra. Y le ordenó ser Madre.

### **Origen de la celebración del Día de la Madre**

La celebración más antigua del Día de la Madre es mitológica. Empezó en la Grecia antigua, por las festividades en honor a Rhea, la madre de los dioses Júpiter, Neptuno y Plutón.

A principios del siglo XVII, Inglaterra empezó a dedicar el cuarto domingo de la Cuaresma a todas las madres operarias. En este día ellas eran dispensadas de sus trabajos para que se pudieran quedar en casa con sus hijos y sus madres. Este día denominado “DOMINGO DE SERVIR A LA MADRE”, se celebraba con la preparación de un delicioso pastel.

### **Anna Jarvis: la madre del “Día de la Madre”**

En los Estados Unidos de Norteamérica, la primera sugerencia para la creación del Día de la Madre ocurrió durante el siglo XIX (19), cuando la escritora Julia Ward Howe organizó en Boston un encuentro a las madres, dedicado a la paz.

A partir de ahí, la lucha por honrar a las madres la tomó Anna Jarvis, a principios del siglo XX, en Filadelfia, una pequeña ciudad del Estado de Virginia Occidental.

Acompañada por un grupo de amigas, Anna empezó un movimiento para instituir un día en que todos los niños pudiesen homenajear a sus madres.

Esa lucha la ayudó a salir de una profunda depresión debido al fallecimiento de su madre, y en poco tiempo, la celebración se extendió por todo el país, haciendo que el presidente Wilson oficializara el Día de la Madre como día de fiesta nacional, siendo celebrado el segundo domingo del mes de mayo. Con el tiempo, otros países de distintas partes del mundo se fueron sumando a la celebración. La idea principal de Anna Jarvis era fortalecer los lazos familiares y el respeto por los padres. Un sueño realizado. Anna Jarvis falleció en 1948, a los 84 años de edad. Durante los días posteriores a la creación del Día de la Madre, recibió tarjetas conmemorativas de todo el mundo, pero jamás llegó a sentir lo que era ser madre.

### **Celebración del “Día de la Madre” en otros países**

No todos los países del mundo celebran el “Día de la Madre” en el mismo día. En la mayoría de los países de Europa se homenaja a las madres el primer domingo de mayo. En los países de Latinoamérica la fecha también varía.

En Guatemala y México, por ejemplo, es el 10 de Mayo.

En Nicaragua se escogió el 30 de Mayo.

En Argentina, lo celebran el tercer domingo de octubre.

### **Origen del Día de la Madre en Guatemala**

En Guatemala, la profesora Juana Francisca Barrios, originaria de Río Blanco, San Marcos, será recordada como la creadora de este día.

Ella escribió y publicó en 1928 una carta en el periódico El Mundo, en la cual sugería la creación de un día destinado a la mujer santificada con la maternidad. Pero para que esto se hiciera realidad, tuvieron que transcurrir tres años.

Cabe pues el honor a una modesta pero ilustre maestra, haber hecho la propuesta para que el Día de la Madre se principiara a celebrar en firme en Guatemala en la fecha del 10 de Mayo.

**16. Día de la Familia**  
**2º Domingo de Mayo**  
**1997**



Los lazos principales son de dos tipos: **vínculos de afinidad** derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio —que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia—, y **vínculos de consanguinidad**, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre.

Existen sociedades donde al decir «familia» se hace referencia a la familia nuclear, y otras en las que se hace referencia a la familia extensa. Este significado es de origen cultural y depende en gran parte del grado de convivencia que tengan los individuos con sus parientes.

En muchas sociedades, principalmente en Estados Unidos y Europa occidental, también se presentan **familias unidas por lazos puramente afectivos, más que sanguíneos o legales**. Entre este tipo de unidades familiares se encuentran las familias encabezadas por miembros que mantienen relaciones conyugales estables no matrimoniales, con o sin hijos. El Día Internacional de la Familia se celebra el 15 de mayo.

Aunque hoy en día la composición de las familias varía mucho, la familia sigue siendo

considerada aún universalmente como la **unidad básica de la sociedad**. La Organización de las Naciones Unidas reconoce y afirma la importancia de la familia como un lugar privilegiado para la educación, y con el objetivo de **aumentar el grado de concienciación acerca de los temas relacionados con la familia**, el 15 de mayo fue declarado por la ONU como el Día Internacional de las Familias.

La familia es el lugar donde nacemos y crecemos, encontramos protección y seguridad, sin embargo este proceso no es lo mismo en una familia de los países desarrollados, que en los países del Tercer Mundo, donde las familias padecen más pobreza, han sido desplazadas por la guerra o han quedado destruidas por el SIDA. No obstante, esto no significa que en los países desarrollados las familias no tengan problemas, sólo que son diferentes. Las necesidades a las que se enfrentan son emocionales mas que económicas, es decir de más atención y afecto.

La celebración del Día Internacional de las Familias es una **oportunidad en todo el mundo, para que las familias demuestren su solidaridad y reflexionen sobre como mejorar la relación entre todos sus miembros.**

El 20 de Septiembre de 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 47-237 decidió que el 15 de Mayo de cada año se celebre el **Día Internacional de la Familia**. En 1988, en su resolución 44/82, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 1995 Año Internacional de la Familia, con miras a crear una mayor conciencia de las cuestiones relacionadas con la familia y mejorar la capacidad institucional de las naciones para hacer frente, mediante la aplicación de políticas amplias, a los problemas relacionados con la familia.

**17. Declaratoria del Popol-Vuh como Libro Nacional  
30 de Mayo de 1972**



El Popol vuh, es un libro que narra las antiguas historias del pueblo quiché, fue escrito en idioma quiché entre los años de 1.554 y 1,558 cuando los españoles acababan de conquistar éstas tierras, no se conoce a sus autores.

Pero a principios del siglo XVIII, el padre FRANCISCO XIMENEZ, que había llegado de España en 1,688, llegó a desempeñarse como cura del pueblo de SANTO TOMAS CHUILA, hoy Chichicastenango. El padre Ximénez logró que los indios le dieran a conocer un libro escrito pocos años después de la conquista española, en lengua quiché , con el auxilio del alfabeto castellano. Con gran interés lo tradujo al castellano. Este manuscrito se conserva actualmente en la biblioteca NEWBERRY de Chicago, siendo él su descubridor y primer traductor,

En el Popol Vuh pueden distinguirse 3 partes...

**La primera parte**, es una descripción de la creación y del origen del hombre, que después de varios ensayos infructuosos fue hecho de maíz el grano que constituye la base de la alimentación de los naturales de México y Centroamérica.



**La segunda parte** , se refiere a las aventuras de dos jóvenes semidioses Hunahpú e Ixbalanqué y de sus padres sacrificados por los genios del mal en su reino sombrío de Xibalba y al final se obtiene una lección de moral , el castigo de los malvados y la humillación de los soberbios.

**Y la tercera parte**, encierra un caudal de noticias relativas al origen de los pueblos indígenas de Guatemala, sus emigraciones, su distribución en el territorio, sus guerras y el predominio de la raza quiché hasta poco antes de conquista española.

**Y para los que no lo han leído, contaremos una narración sobre la creación de la tierra y los animales, y dice así...**

“Antes de la creación, todo estaba tranquilo. No se veía la tierra porque el agua cubría la superficie. No había ningún solo hombre, ni un animal , ni pájaros , ni peces, ni cangrejos, ni árboles. Tampoco había piedras, ni hoyos , ni barrancos, ni paja, ni bejucos. Únicamente existían el silencio y la oscuridad.

Solo existían los dioses creadores, Tepeu y Cucumatz, quienes estaban en el agua cubiertos de plumas verdes de quetzal.

Entonces, los dioses consultaron entre sí y discutieron sobre cómo hacer a las criaturas que poblarían la tierra. Lo primero que ordenaron fue....¡que se vacíe el agua y que aparezca tierra para labrar su superficie!

Aparecieron pues, los montes y los llanos. Las aguas tomaron su camino al formar los ríos y emergieron las montañas cubiertas de pinos y de cipreses. Luego, los dioses crearon a los animales, que cuidarían los montes, al venado, al pájaro, al jaguar, a la víbora y al cantil. A cada especie le asignaron un lugar para vivir y le dijeron... tú venado, habitarás y dormirás en los barrancos, te multiplicarás en el monte y andarás en cuatro patas.

Vosotros , los pájaros, habitarás sobre los árboles, Sobre las ramas haréis vuestros nidos y allí en ese lugar tendréis vuestros hijos”.

Luego que los animales tomaron el lugar en que habrían de vivir, los creadores ordenaron ¡Hablen, griten según su especie. Digan que nosotros los creamos, hablen, saludennos.

Los animales trataron de asociar las palabras para saludar a sus creadores, pero solo chillaron y gritaron. Entonces los dioses los castigaron y los condenaron de manera que sus carnes sirvieran de comida. Luego intentaron crear al hombre, etc.

El Popol Vuh, es un manuscrito de gran importancia de tal manera que fue declarado **Libro Nacional de Guatemala** el 30 de mayo de 1,972 , por el presidente de ese entonces Carlos Manuel Arana Osorio y desde entonces se realizan actividades para conmemorar la existencia de esa magnífica obra.

Porque de todos los pueblos americanos, los quichés de Guatemala son los que nos han dejado el más rico legado mitológico. Su descripción de la creación , según aparece en el Popol Vuh, que puede llamarse el libro nacional de los quichés, es, en su ruda y extraña elocuencia y poética originalidad, una de las más raras reliquias del pensamiento aborigen guatemalteco.

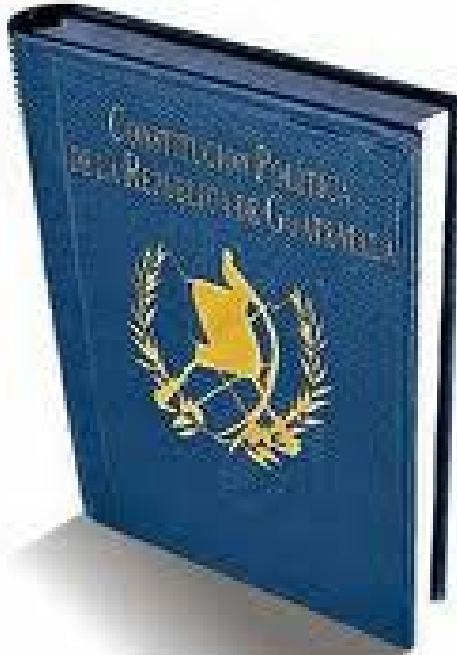
## **18. Día del Árbol 22 de Mayo 2003**



En Guatemala este día se celebra el 22 de mayo, El decreto 30-2003 contempla que el Ministerio de Educación, en coordinación con el los de Agricultura y Medio Ambiente, debe promover “Campañas de Reforestación Nacional” en los establecimientos educativos de todo el país así como el fomento de campañas educativas que contribuyan a la reforestación. Las campañas de reforestación son importantes, ya que se les inculca a los niños y jóvenes el amor por la naturaleza y respeto hacia ella, lo cual es muy importante. Al organizar una reforestación, es muy importante no solo pensar en sembrar tantos arbolitos como se pueda, porque con ello ayudamos al medioambiente. Si realmente queremos que nuestra campaña de reforestación tenga éxito y se logre el objetivo hay que pensar en cuidar estos arbolitos por un mínimo de 2 años para que un buen porcentaje de los árboles sembrados sobreviva.

Una reforestación responsable implica que hay sembrar árboles de la región (no cualquier tipo de árbol) mejor si son varias especies para favorecer la biodiversidad de la región, y regar con regularidad los arbolitos en época de verano, los primeros años de vida.

**19. Día de la Constitución Política  
De la República de Guatemala  
31 de Mayo de 1985**



## **Historia**

Muchas han sido las leyes fundamentales que han regido nuestra organización política, que van desde la primera Constitución hasta la actual que nos rige, que fue elaborada el 31 de Mayo de 1985 y que entró en vigor el 14 de enero de 1986.

## **¿Qué es el estado?**

El Estado está integrado por:

Una sociedad humana, en nuestro caso, representada por las cuatro etnias oficialmente reconocidas: maya, mestiza, garífuna y xinca; un territorio que le sirve de asiento permanente, formado por 22 departamentos y 334 municipios; un poder soberano que radica en el pueblo; y un grupo de ciudadanos que ejercen el gobierno durante un período de cuatro años.

El Estado es la misma sociedad, unificada por el poder y por los fines que todos sus miembros buscan. Es una forma de organización de la sociedad.

Todo ciudadano consciente debe conocer y divulgar el contenido de la Carta Magna ya que el conocimiento de las leyes permitirá exigir los derechos y cumplir con las obligaciones.

Guatemala es un Estado y para su existencia permanente como ser social necesita una organización, la cual se fundamenta en principios de orden o normas, es decir, en una Constitución.

**Concepto.** “La Constitución es un conjunto de normas jurídicas que se fijan o establecen por escrito en un documento en forma sistemática, cuya existencia deriva del poder soberano del pueblo, para determinar o regular al Estado como realidad social.”

En un sentido amplio, la Constitución de un Estado es “el conjunto de principios y preceptos fundamentales que determinan su forma de gobierno.”

Actualmente el concepto de Constitución tiene un sentido jurídico definido:

“Es un conjunto de normas jurídicas fundamentales, la ley Suprema del Estado, que reconoce derechos e impone deberes tanto al gobierno como al pueblo; tanto a gobernantes como a gobernados.”

Es importante enfatizar:

La declaración Universal de los Derechos Humanos contiene la parte **Filosófica** de los Derechos Humanos, mientras que la Constitución Política de la República, contiene la parte Jurídica de los mismos.

## **Estructura y clases de Constitución**

En la estructura de las modernas Constituciones se establece una división en dos partes:

1) **Parte Dogmática** que se refiere a los derechos y obligaciones, individuales y sociales.

2) **Parte Orgánica** que comprende la organización y regulación del funcionamiento de los

poderes del Estado y sus instituciones.

En cuanto a las clases de Constitución se realiza la siguiente división:

### **i. Por su forma:**

**a) Escritas.** Son las que proceden de la voluntad de un órgano legislativo y está contenida en un documento redactado y aprobado de maneja especial en un momento histórico de la vida de un país.

**b) No escritas.** Son las que no constan en un documento escrito. La única nación que cuenta con una Constitución NO ESCRITA es Inglaterra. Se rige por algunas leyes, prácticas y costumbres que virtualmente constituyen la forma de gobierno de ese país.

### **ii. Por su contenido**

**a) Sumarias.** Se limitan a normar las garantías individuales y la organización fundamental del Estado. Ej. La de Estados Unidos de Norteamérica.

**b) Desarrolladas.** Ésta, regula las garantías individuales, la organización fundamental del Estado, y también incluye importantes capítulos de carácter económico y social, como el trabajo, la familia, la cultura. Ej. Las Constituciones de Guatemala, Costa Rica y México.

### **III. Jurídicamente**

**a) Rígidas.** Son las que sólo pueden modificarse por procedimientos especiales, distintos de los que se aplican para reformar las leyes ordinarias. Por. Ej. Las Constituciones de México y la de Estados Unidos de América.

**b) Flexibles.** Son las que admiten enmiendas por el mismo procedimiento que cualquier ley ordinaria. Por eso, la modificación total o parcial de una Constitución rígida requiere la

convocatoria de una Asamblea Constituyente; en tanto que la modificación de una Constitución flexible se hace por el parlamento ordinario. Ej. de Constitución flexible es Inglaterra, que se considera la única de este tipo porque sus preceptos pueden ser cambiados por el cuerpo legislativo.

## **Historia Constitucional de Guatemala**

Es difícil apreciar la importancia de un documento como la Carta Magna si se desconoce su origen y los cambios que ha sufrido a través de las diferentes épocas de la historia de Guatemala, por lo que hacemos una breve reseña acerca del origen y evolución de estas leyes fundamentales. Aunque se firmó el Acta de la Independencia de Guatemala, el 15 de septiembre de 1821, las cinco provincias decidieron unirse y tomar el nombre de “Provincias Unidas de Centroamérica”.

El Congreso que se formó en 1823 tomó el nombre de Asamblea Nacional Constituyente, y el 2 de julio de 1823, dividió el gobierno federal en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Y elaboró una Constitución para las Provincias.

### **1. Primera Constitución de Guatemala. 1825 a 1839 (14 años)**

Al fracasar la Constitución de las Provincias Unidas de Centroamérica debido a la separación de las mismas, el Estado de Guatemala elaboró una Constitución basada en la anterior, que se promulgó el 11 de octubre de 1825, la que estuvo vigente hasta la ruptura de la Federación. Guatemala se separó formalmente de la Federación por Dto. Presidencial del 17 de abril de 1838.

### **2. Segunda Constitución. 1839 a 1851 (12 años)**

Se emitió en 1839. Por medio de ella el Estado de Guatemala pretendió establecer las bases para un desarrollo autónomo, ante el hecho de que la Federación Centroamericana no funcionaba. En 1844, Rafael Carrera disolvió la Asamblea Constituyente y estableció un organismo denominado Consejo. Fue este Consejo el que declaró presidente a Carrera el 11

de diciembre de 1844. Es así como Rafael Carrera se convierte en el primer presidente de Guatemala.

Este período es importante, históricamente, pues el 21 de Marzo de 1847, Rafael Carrera emite un Decreto Presidencial por medio del cual declara a Guatemala una república soberana e independiente.

En este año se convoca a una nueva Asamblea Constituyente

### **3. Tercera Constitución. 1851 a 1879. (28 años)**

Fue redactada el 19 de octubre de 1851 por la nueva Asamblea Constituyente. Contenía escasamente 18 artículos. Fue reformada el 4 de abril de 1855 con disposiciones que fortalecían la presidencia vitalicia de Rafael Carrera. Esta Constitución no contempla la división de poderes: el Jefe Supremo es el Presidente. Se mantiene la Ley de Garantías. En 1871 triunfa la Revolución Liberal encabezada por Justo Rufino Barrios y Miguel García-Granados.

### **4. Cuarta Constitución. 1879 a 1945 (66 años)**

Redactada por don Lorenzo Montúfar y promulgada el 15 de marzo de 1879. Se justificó por el derrocamiento del gobierno del presidente Vicente Cerna por el Movimiento Reformista Liberal de 1871, acaudillado por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios. En ella se establece la libertad de cultos y la educación laica. Se otorga el sufragio universal.

### **5. Quinta Constitución. 1945 a 1956 (11 años)**

Fue promulgada el 11 de marzo de 1945 como consecuencia del derrocamiento del régimen dictatorial del Gral. Jorge Ubico Castañeda por una Revolución Democrático-Nacionalista que pretendió independizar al país de las fuerzas extranjeras que lo dominaban. Se reconoce la Autonomía Universitaria y propicia las mejoras del magisterio nacional. Se reconocen los tres poderes del Estado. El período presidencial es de seis años. Durante la vigencia de esta Constitución gobernaron los revolucionarios Juan José Arévalo Bermejo y Jacobo Árbenz Guzmán.



## **6. Sexta Constitución. 1956 a 1963 (7 años)**

Fue decretada el 2 de febrero de 1956 debido al derrocamiento del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, último presidente de la Revolución de Octubre de 1944, por el Coronel Carlos Castillo Armas, cabecilla de una invasión patrocinada por Estados Unidos de Norteamérica. Esta Constitución vino a ser una triste contramarcha y una negativa imitación de la anterior. Protege las inversiones extranjeras. Las garantías sociales son parcialmente mutiladas. Limita los sindicatos y suprime los derechos principales de los trabajadores del Estado. Autoriza las universidades privadas. Tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 1963.

## **7. Séptima Constitución. 1965 a 1985 (20 años)**

Redactada por el Lic. Gonzalo Menéndez de la Riva. Fue decretada el 15 de septiembre de 1965 y promulgada el 31 de marzo de 1965; fue consecuencia del golpe de Estado dado por el Coronel Enrique Peralta Azurdia al gobierno del General Miguel Idígoras Fuentes, justificado por el alto nivel de corrupción de ese gobierno.

Consta de 282 artículos. Autoriza a los sacerdotes a celebrar matrimonios civiles. Se crea la Vicepresidencia de la República y el Consejo de Estado. Estuvo vigente hasta el 21 de marzo de 1982, cuando se produjo otro golpe de estado en contra del Gral. Romeo Lucas García. Se deroga la Constitución de 1982.

## **8. Octava Constitución. 1985 a ?**

Decretada, sancionada y promulgada el 31 de mayo de 1985 es la que aún está vigente. Fue redactada como consecuencia del Golpe de Estado dado por los “Oficiales Jóvenes” del ejército al gobierno del General Romeo Lucas García, justificado por el alto grado de represión estatal y el fraude electoral.

Se le hicieron algunas reformas en 1993.

### **Breve comentario**

El hecho de cambiar tantas veces la Constitución refleja la inmadurez del Estado

guatemalteco y la inestabilidad del sistema político nacional, así como la poca importancia que la ley le ha merecido a políticos y gobernantes. Esto evidencia un subdesarrollo cultural ya que cada nueva Constitución representa un Golpe de Estado, una ruptura del orden jurídico por la fuerza de las armas.

A pesar de que todas las Constituciones presentan la misma orientación, forma y contenido, la Constitución Política de la República de Guatemala promulgada el 31 de Mayo de 1985, es considerada una de las más avanzadas, porque es heredera de todas las normas constitucionales anteriores y fue alimentada con otras Constituciones modernas, pero lo más importante, es que fue elaborada por el pueblo a través de los constituyentes, a quienes eligió libre y democráticamente para que lo hicieran.

**Forma o estructura.** La Constitución Política de la República de Guatemala está estructurada de la siguiente manera:

- Índice
- Preámbulo
- 8 Títulos, divididos cada uno en capítulos
- 27 capítulos
- 281 artículos
- 27 artículos (Cap. Único, Disposiciones transitorias)

## **Preámbulo**

Afirma la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconoce a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, y al Estado, como el responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz. Contiene una declaración de principios por la que se expresan los valores que los constituyentes plasmaron en el texto, siendo además, una invocación que solemniza el mandato recibido y el acto de promulgación de la Carta Magna.

Al final se lee el lugar donde fue entregado el documento: el Salón de Sesiones de la

Asamblea Nacional Constituyente, en la ciudad de Guatemala, y la fecha 31 de mayo de 1985, así como el nombre de quienes la elaboraron.

La actual Constitución Política de la República de Guatemala fue:

**Decretada** por la Asamblea Nacional Constituyente electa el 1° de julio de 1984.

**Sancionada y Promulgada** el 31 de mayo de 1985, en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala.

### **Idioma**

Fue escrita en el idioma español que, de acuerdo con el Arto. 143 de la misma, es el idioma oficial de Guatemala. En el Arto. 18, Capítulo Único Disposiciones Transitorias y finales, se lee que “en el curso del año de su vigencia, esta Constitución será ampliamente divulgada en lenguas Quiché, Mam, Cakchiquel y Kekchí”.

## 20. Día del Padre 17 de Junio de 1909



El **Día del Padre** o **Día de los Padres** es un día conmemorativo en el cual se celebra al padre dentro de la familia con la intención de honrar la paternidad y la influencia del hombre en la vida de sus hijos.

### **Fechas de celebración**

La idea de celebrar el día del padre ocurrió en 1909, cuando una mujer llamada Sonora Smart, de Wahington, propuso la idea de celebrar el día del padre. Esta mujer quería homenajear a su padre, quien era un veterano de la guerra civil llamado Henry Jackson Smart, que enviudó cuando su esposa murió durante el parto de su sexto hijo y, a partir de ahí, se hizo cargo de criar a sus niños cumpliendo rol de padre y tratando de cumplir el de madre, y como el señor Smart había nacido el 5 de junio, ella propuso el día de su cumpleaños como día del padre .

La idea de instituir un "Día del Padre" fue acogida con entusiasmo por muchas personas en diversos condados y ciudades, y fue en 1924 cuando el presidente Calvin Coolidge apoyó la idea de establecer un día nacional del padre.

En 1966 el presidente Lyndon Johnson firmó una proclamación que declaraba el 3er. Domingo de junio como el Día del Padre en los Estados Unidos.

México, al igual que otros países latinoamericanos, adoptaron el tercer domingo de junio como día oficial del padre.

Al igual que el día de la madre, muchas familias acostumbran reunirse y realizar alguna convivencia en nombre de los padres, abuelos o padrastros. Se organizan las familias para preparar algún platillo, se les reparten obsequios a los papás, o simplemente se trata de que ellos pasen un rato agradable en compañía de toda su familia.

El día del padre se celebra según la fecha que le otorgue el país.

En Guatemala se celebra el 17 de Junio.

## 21. Día del Maestro 25 de Junio de 1944

Para ti, Maestro y Maestra, que has sabido hacer de tu profesión un apostolado.

Para ti, que has hecho realidad el mensaje "mi cansancio que a otros descansa".

Para ti, que has recibido reveses e insultos, pero te enjugas las lágrimas, y sigues tu tarea

con la mejor de tus sonrisas, estrechando en tus brazos al autor o autora de esa afrenta.

Para ti, que te entristece el último día de clases y el silencio triste de las aulas vacías.

Para ti, que te sumerges en la búsqueda de nuevas maneras para que el mensaje llegue a tus alumnos...

Para ti, colega, mi más sincero saludo de respeto, admiración y cariño...

Y déjame llamarte, con el mayor de los gustos, ¡MAESTRO! ¡MAESTRA!  
¡Felicidades en tu día!



Es muy satisfactorio en este glorioso día, 25 de Junio, **Día del Maestro**, sumar una palabra más de gratitud y reverencia hacia la magna obra de engrandecimiento cultural y humano que los maestros y maestras, realizan, con abnegación y perseverancia, en una entrega total de su vida, en la que van dejando su juventud y sus aspiraciones; la salud y la esperanza, hasta llegar al final del sendero, sin otra recompensa que la del deber cumplido en aras de la Patria.

Recordemos que hace 66 años, un domingo 25 de junio de 1944 por la mañana, una respetada generación de maestros y maestras, unida a otras no menos respetadas generaciones de profesionales, obreros, estudiantes universitarios, campesinos y pueblo en general, lucharon por hacer propicia una nueva forma de vida.

De ahí surge la importancia de esta fecha.

Sabemos que mantener en alto la bandera del 25 de Junio ha costado sacrificios y preciosas vidas.

Maestros cayeron el 44', el 54' y también el '56.

Por ello, este día más que de fiesta, debe ser de conmemoración.

La conmemoración del 25 de Junio constituye pues, el aniversario de una efemérides gloriosa, en la que el Magisterio Nacional dictara una palpitante y vívida lección de valor cívico, plenamente identificada con la lucha del pueblo en pro de una patria mejor.

Vaya este mensaje de respeto y admiración, colocado como una flor sobre las múltiples ofrendas que surgen, espontáneamente, de todos los corazones agradecidos, para loar al Maestro.

Cada 25 de Junio, al conmemorarse un aniversario más de aquella efemérides gloriosa de 1944, se levanta en nuestro suelo y en nuestra gratitud, como un orfeón de resonantes voces juveniles, una alabanza unánime al Maestro.

Es el himno que entonan todas las almas que comprenden y admiran la predestinada misión del Maestro, su enorme responsabilidad ante el destino del ser humano como baluarte de la cultura, de la libertad y del progreso.

Pero también es satisfactorio comprobar que, a la par de los himnos y las palmas, se dejan oír innumerables voces que reclaman justicia a favor del MAGISTERIO y sus justas demandas económicas;

esa justicia que debe traducirse en hechos concretos, más allá de las loanzas líricas, para cristalizar, en realizaciones de carácter práctico, aquellas prestaciones y derechos que

garanticen su bienestar social y económico,  
su libertad de asociación y de reunión garantizado constitucionalmente, a lo que tiene derecho  
la dignidad de los educadores y educadoras.

Al formular los mejores votos por la feliz culminación de tales propósitos a favor del  
**Magisterio Nacional**, reitero mi efusiva felicitación a los maestros y maestras de Guatemala,  
combatientes de la lucha heroica y sostenida en contra de la **ignorancia**, pese a la enormidad  
de muchas fuerzas contrarias, en defensa y conquista de los valores humanos, de los ideales  
patrios y de la paz.

Que la Patria y la Humanidad sepan recompensar esa lucha, que inició en 1944, y que sepan  
valorar su victoria sobre ese eterno enemigo de todas las naciones: la ignorancia.

Felicidades, maestros y maestras conscientes, que han seguido las huellas de aquel humilde  
pescador de Galilea, el Maestro por excelencia, para merecer esa designación, y que han  
hecho un credo de estas palabras:

**“Ser Maestro, es NO conocer el cansancio;  
es NO medir la vida en horas de trabajo  
sino en éxitos educacionales;  
y sentir que la jornada termina  
cuando se alcanzan los objetivos”.**

¡Que Dios los bendiga maestros y maestras de Guatemala!



## 22. Día del Ejército Nacional de Guatemala 30 de Junio de 1965



El 30 de junio es una fecha histórica y trascendental en la historia de nuestra Patria Guatemala.

El Glorioso Ejército de Guatemala está conmemorando su fundación. Son años en que, salvando todos los obstáculos que las circunstancias colocan en su camino, se han ofrendado vías gloriosas para conservar intacta la soberanía de nuestra patria Guatemala.

Recordemos que luego de la dízque independencia de nuestra Patria de España, el 15 de septiembre de 1821, siempre el dominio público español estuvo presente, hasta 1871, fecha en la que la Revolución Liberal vino a cambiar las estructuras coloniales que aún estaban vigentes.

Fue en este año en el que los Generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, entraron triunfantes a la capital de Guatemala durante la revolución contra el dictador Vicente Cerna.

De todos es sabido que los citados generales realizaron importantes reformas en el país en esa época.

El General Justo Rufino Barrios, dentro de sus aportes a la historia de Guatemala fundó y organizó en sus inicios el Ejército de Guatemala, dotando al país de una Academia Militar que formara oficiales profesionales. La Escuela Politécnica que fuera fundada en 1873. Como

parte im portante de su obra, también estableció la libertad de educación, creando la enseñanza parvularia y primaria, obligatoria y gratuita, y la Secundaria Normal y Superior para todos. También impulsó la creación de los Institutos Técnico Agrícolas e Industriales y las escuelas públicas. Y algo importante: en esa fecha se le concede a la mujer derechos educativos similares a los hombres.

Si quisiéramos citar toda la obra del General Justo Rufino Barrios, emplearíamos mucho más tiempo del estipulado para esta actividad, Pero ésta, es conocida de todos.

Algo muy importante es que crea la Primera Constitución de la República de Guatemala.

Algunos dirán, la primera Constitución de Guatemala data del año 1823. Es verdad que de esa fecha es la Primera Constitución, pero entonces Guatemala aún no era considerada República, porque recordemos que fue el General Rafael Carrera quien le da la categoría de REPÚBLICA a Guatemala, que antes era una Provincia Centroamericana, y fue el 21 de Marzo de 1847.

Por eso se afirma que la Primera Constitución de la República de Guatemala fue creada el 11 de diciembre de 1879, durante el gobierno del General Barrios.

El General Justo Rufino Barrios sucede en el poder al General Miguel García Granados quien se hizo famoso porque el 3 de junio de 1871 llegó con sus tropas a Patzicía, departamento de Chimaltenango, donde se suscribió el ACTA DE PATZICÍA, en la que se desconocía al gobierno de Vicente Cerna y se nombraba al General García Granados como presidente provisorio. Posteriormente fue elegido El General Justo Rufino Barrios.

Uno de los aportes históricos del General García Granados, entre otros, fue decretar los colores de nuestra Bandera Nacional, la creación del Escudo de Armas en el que aparece el quetzal como símbolo de libertad.

En sus inicios, el 30 de Junio era celebrado como el Día de la Revolución de 1871, siendo hasta el 5 de enero de 1959, que el General Miguel Ydígoras Fuentes crea el Día del Ejército, pero sin fecha establecida, y posteriormente, el presidente de Guatemala Lic. Julio César Méndez Montenegro, en el año 1965, y en honor al General Justo Rufino Barrios, estableció el 30 de junio de cada año como el Día del Ejército.

Desde entonces, cada 30 de Junio se conmemora un aniversario más, y como parte de dicha celebración, en el año 2007, la Brigada de Fuerzas Especiales desarrolló diferentes actividades militares conmemorativas.

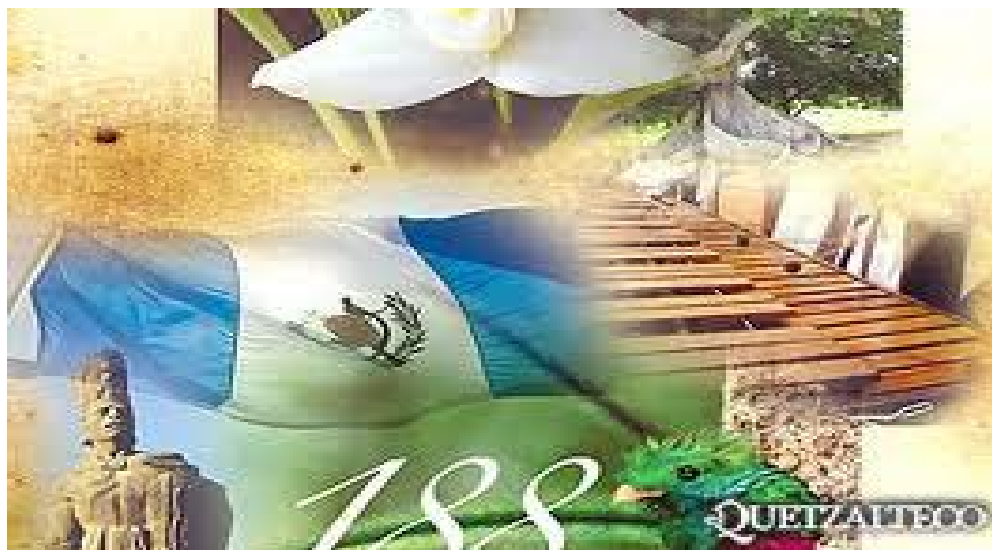
Debido a que los beneficios de la Revolución de 1871 llegaron mucho más allá de la formal creación de un ejército profesional, la celebración del 30 de Junio debería continuar siendo una fiesta cívica de toda la población guatemalteca y no sólo celebrarlo otorgando feriado oficial.

Y no olvidar que quienes integran el glorioso Ejército de Guatemala, también son parte del pueblo y están al servicio del mismo pueblo.

Para terminar, sólo quiero citar estas sabias palabras de aquel filósofo griego, quien dijo, refiriéndose con orgullo a su Patria:

**“Nadie ama a su patria, porque es grande,  
sino porque es suya”**

## 23. Segunda Independencia de Guatemala 01 de Julio de 1823



### *Antes de la invasión española (1492)*

En la época precolombina, la mayoría del territorio de Centroamérica era parte de la civilización mesoamericana. Las sociedades nativas de la zona ocuparon la tierra entre el centro de México en el norte hasta el noroeste de Costa Rica en el sur. Las culturas precolombinas de toda la región comerciaron con Mesoamérica y Sudamérica creando importantes plazas comerciales entre estos pueblos y puede ser considerada transicional entre estas dos áreas culturales.

### *Conquista y dominio español*

Desde el Siglo XVI hasta principios del Siglo XIX, Centroamérica formó la Capitanía General de Guatemala algunas veces conocido como Reino de Guatemala, cuya integración y división interna varió repetidamente. Oficialmente, la Capitanía era parte del Virreinato de Nueva España, y por lo tanto, bajo el control del virrey español en ciudad de México. Sin embargo, este no fue administrado por el virrey sino por un Capitán General independiente, el cual primero tenía sus instalaciones en Antigua Guatemala y después en ciudad de Guatemala.

Durante la época de la Constitución de Cádiz (1812-1814 y 1820-1821), el reino de Guatemala desapareció y fue sustituido por dos provincias independientes entre sí, la provincia de Guatemala y la provincia de Nicaragua y Costa Rica. En 1821, en vísperas de la

independencia, se crearon tres provincias más, Chiapas, El Salvador y Honduras, segregadas de la provincia de Guatemala.

Después de la independencia, surgió la idea de anexarse al Primer Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide, decisión que se consultó con los ayuntamientos. Recibidos los votos mayoritarios de los ayuntamientos, el gobierno de Guatemala proclamó la anexión de Centroamérica a México. Esta decisión fue adversada de modo rotundo por El Salvador, y tampoco contó con simpatías en algunas poblaciones de Honduras, Nicaragua y Costa Rica; sin embargo, un ejército mexicano bajo el mando del General Vicente Filísola ocupó la ciudad de Guatemala y después invadió y ocupó El Salvador, a pesar de que los salvadoreños proclamaron su unión a los Estados Unidos de América. Cuando México llegó a ser una república el año siguiente, se acogió el derecho de que Centroamérica determinara su propio destino. En Guatemala se reunió la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América, que el **1 de julio de 1823, declaró la independencia absoluta de España, de México, y de cualquier otra nación extranjera** y estableció un sistema de gobierno republicano. Un censo de población realizado en 1824, reflejó que Centro América contaba con 1,287,491 habitantes.

## **Provincias Unidas del Centro de América**

La naciente unión centroamericana, oficialmente denominada República Federal de Centroamérica, comprendía los Estados Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, los liberales centroamericanos tenían grandes esperanzas en la República Federal, la cual ellos creían que iba a evolucionar en una moderna y democrática nación, enriquecida por el comercio a través de la zona, entre los Océanos Atlántico y Pacífico. Estas aspiraciones eran reflejadas en los emblemas de la república federal: La bandera mostraba una banda blanca entre dos bandas azules, representando la tierra entre los dos océanos. El escudo mostraba cinco montañas, una para cada estado, entre dos océanos, sobre un gorro frigio el emblema de la Revolución Francesa.

Sin embargo, muy pronto estallaron una serie de disensiones y guerras civiles, que culminaron con el derrocamiento en 1829 del gobierno constitucional cuyo Presidente titular

era el salvadoreño Manuel José Arce, elegido en 1825, y que ejercía desde 1828 el Vicepresidente Mariano Beltrán y Llano, guatemalteco. Interinamente se hizo cargo del gobierno el liberal guatemalteco José Francisco Barrundia y Cepeda. En 1830 fue elegido como Presidente el hondureño Francisco Morazán, quien posteriormente fue elegido otra vez para el período 1835-1839. En la segunda administración de Morazán resurgió la guerra civil. Nicaragua se separó de la República el 30 de abril de 1838, y el Congreso federal aceptó que se constituyera un nuevo Estado, Los Altos, cuya capital era Quetzaltenango, con las tierras occidentales de Guatemala. Honduras se separó de la unión el 6 de octubre y el 14 de noviembre Costa Rica la imitó. Guatemala se separó el 17 de abril de 1839 y a principios de 1840 sus tropas reincorporaron Los Altos.

### **Centroamérica, 1892.**

Varios intentos fueron hechos para reunir las naciones centroamericanas durante el siglo XIX, especialmente mediante las conferencias unionistas centroamericanas, pero ninguno tuvo éxito. El primero sucedió en 1842, cuando el ex Presidente Francisco Morazán, que se había apoderado del poder en Costa Rica, quiso restablecer la unión por la fuerza, pero su intento terminó con su caída y ejecución. Pocos meses antes, se había firmado en Chinandega un pacto de unión para establecer una Confederación de Centroamérica e incluía a El Salvador, Honduras y Nicaragua. Costa Rica se adhirió condicionalmente; sin embargo, este intento duró muy poco, hasta 1844. Un segundo intento se llevó a cabo de 1849 a 1852 entre El Salvador, Honduras y Nicaragua.

En 1885 se produjo la llamada Intentona de Barrios. El presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios intentó unir la nación por las armas, pero murió en el intento combatiendo contra las fuerzas salvadoreñas. Un tercer intento de Honduras, Nicaragua, y El Salvador fue cuando intentaron crear la República Mayor de Centroamérica (después Estados Unidos de Centroamérica la cual duró entre 1896 y 1898. El último se produjo en una conferencia celebrada en San José, Costa Rica, en [1920](#), en el cual Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras firmaron un pacto de unión. Este fue aprobado por El Salvador, Guatemala y Honduras, que en [1921](#) constituyeron la República Federal de Centroamérica, pero en enero de 1922. Guatemala se separó y los otros dos Estados decidieron reasumir también su soberanía.

La República Federal de Centroamérica fue una federación que surgió de una Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América a través de una Constitución, el 22 de noviembre de 1824. Su capital inicialmente fue la ciudad de Guatemala, hasta 1834; después Sonsonate, por un breve período, y por último San Salvador, de 1834 a 1839.

La federación estaba formada por cinco Estados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En 1838 se formó un sexto Estado, Los Altos, con capital en la ciudad de Quezaltenango, con los territorios del occidente de Guatemala, y parte del actual Soconusco de Chiapas (México). Limitaba al sur con el Océano Pacífico, al este con el Mar Caribe, al Sureste con Panamá (provincia de Colombia entonces), y al Noroeste con México. El territorio de la federación también incluía Belice.

Entre los años de 1838 y 1840, la federación entró en un período de guerra civil. El primer Estado en separarse definitivamente fue Nicaragua, en abril de 1838; en octubre esta decisión fue imitada por Honduras, y en noviembre por Costa Rica. Guatemala se separó en 1839 y, bajo el gobierno de Rafael Carrera, forzosamente absorbió al Estado de Los Altos. A finales de 1839, la federación había dejado de existir; sin embargo, durante el siglo XIX hubo numerosos intentos para restablecerla, manifestados en las conferencias unionistas centroamericanas.

Los liberales centroamericanos tenían grandes esperanzas en la creación de una república federal, que posteriormente evolucionaría hacia un Estado moderno y democrático entre los Océanos Pacífico y Atlántico. Estas aspiraciones se verían reflejadas en los emblemas de la República Federal: su bandera muestra una banda blanca entre dos azules, derivada de la bandera de las Provincias Unidas del Río de la Plata (que a su vez derivaba de la bandera del rey español Fernando VII, representando la tierra entre los dos océanos. El escudo de armas muestra cinco volcanes (uno por cada estado), iluminadas por un sombrero de la libertad o gorro frigio (influencia francesa). La bandera fue introducida en la región por el Comandante Naval Louis-Michel Aury cuando estableció la primera república independiente en la isla de Providencia en el año 1818.

Sin embargo, en la práctica, la federación afrontaba grandes problemas:

- En oposición al proyecto federal se encontraban los conservadores, los representantes de la Iglesia Católica y los grandes latifundistas.
- El transporte y las comunicaciones entre los Estados miembros eran extremadamente deficientes.

- La población, en general, desconocía el beneficio de una integración regional.
- El poder de la capital federal (Ciudad de Guatemala, después San Salvador) era casi inexistente fuera de sus límites.
- La falta de fondos para su desarrollo y la intervención de naciones extranjeras (por ejemplo, Gran Bretaña, Estados Unidos y México).

En la historia reciente uno de los personajes que más ha luchado por la integración es el Presidente de Guatemala Vinicio Cerezo, quien durante su mandato (1986-1991) promovió a través de los Acuerdos de Esquipulas, no solo la búsqueda de la Paz Firme y Duradera en la región sino también un esfuerzo por la integración de las decisiones políticas en Centroamérica. Los Acuerdos de Esquipulas promovieron también la creación del Sistema de la Integración Centroamericana y posteriormente el Parlamento Centroamericano, en la búsqueda de una institucionalidad regional capaz de respaldar los procesos regionales.



## 24. Día de la Bandera Nacional de Guatemala 17 de Agosto de 1961



### Historia de la Bandera Nacional de Guatemala

Desde el punto de vista sociológico o cultural, el símbolo es la representación gráfica de los ideales más importantes del ser humano, como la **libertad**, el **bien común**, la **igualdad** y el **progreso social**.

Por medio de la comprensión de las profundas raíces psicológicas e históricas que los símbolos representa, se afianza el respeto, que constituye un vínculo social fuerte y una manera de amar a la Patria. Conocer las raíces de nuestra alma nacional, a través de los símbolos, es una manera de ser un ciudadano ejemplar.

Los símbolos patrios, como emblemas o insignias, representan nuestra nacionalidad y los más caros y nobles ideales patrióticos. Ellos nos hablan no sólo de la historia de esta nación, sino de la presencia de los valores eternos del ser humano y de la razón de ser del Estado, que es alcanzar el bien público con base en la justicia y en los valores y principios universales de **libertad, igualdad y fraternidad**.

## **La Bandera Nacional de Guatemala**

La Bandera Nacional es la insignia suprema de la Patria. En el mismo nivel de importancia están el Escudo de Armas, que nos recuerda la fecha inmortal del inicio de las luchas de independencia, y el Himno Nacional, nuestra canción patriótica de profunda significación, que nos habla del amor a la libertad y al suelo sagrado, en un poema de fervor cívico que nos recuerda la lucha de nuestros padres por alcanzar esa libertad.

Entre estos tres símbolos no hay jerarquía, por lo que se denominan **Símbolos Superiores**, y debe conmemorarse la fecha de su creación con actividades cívico-culturales.

Hay otros símbolos, como la Flor Nacional, el Árbol Nacional, llamados **Símbolos Menores**, aunque también tienen importancia cívica como los anteriores. Existen, además, el Quetzal, como Ave símbolo de la libertad y de la autonomía nacional –independientemente de la figura del Escudo de Armas, y el Héroe Nacional, Tecún Umán. Y, recientemente, creado según el Decreto Legislativo No. 31-99, de fecha martes 31 de agosto de 1999, la Marimba como símbolo nacional de Guatemala, por ser un instrumento histórico de valor cultural, de arte y tradición guatemaltecas.

Posteriormente, con fecha 12 de septiembre de 1968, se elabora el Reglamento sobre Colores y Diseño de la Bandera y Escudo Nacionales, por medio de un Acuerdo Gubernativo firmado por el Lic. Julio César Méndez Montenegro, entonces presidente de la República de Guatemala.

Es importante mencionar que a través del Acdo. Gub. de fecha 8 de abril de 1960, el entonces presidente de Guatemala, Gral. E. Ing. Miguel Idígoras Fuentes, modificó el inciso 8° del Reglamento para el Servicio del Ejército en Tiempos de Paz, que decía: “La moharra será de bronce dorado, de figura cónica, unida a una esfera, la que a su vez, deberá llevar un cubo para fijarla en el asta.” Al modificarse, quedó así: “La moharra será de bronce dorado y consistirá en una figura estilizada del quetzal en actitud de emprender el vuelo, de 17 ½ cms. de largo, sobre una base de motivos mayas que tendrá 9 ½ cms. de largo.”

**El 17 de Agosto de 1871, fue creada nuestra Bandera Nacional de Guatemala.** Debido a eso, se instituyó el 17 de agosto de cada año el Día de la Bandera Nacional de Guatemala, por medio del Acdo. Gub. 12-61, de fecha 17 de agosto de 1961.

La creación de la Bandera Nacional de Guatemala, cumple en este año (2011) 140 años, mientras que tiene de haberse instituido el Día de la Bandera Nacional, 50 años.

En el primer CONSIDERANDO de ese Acuerdo se lee;

“Que es deber del Estado conmemorar las fechas de alto significado histórico, y entre éstas, se destaca la de la creación de nuestra insignia patria, símbolo sagrado de nuestra nacionalidad, al que todos los guatemaltecos debemos venerar con ferviente patriotismo.

Arto 1º Se instituye el Día de la Bandera Nacional el 17 de Agosto de cada año, fecha en que deberá ser izada la insignia Patria con los honores de ordenanza en todos los edificios públicos, comandos, servicios y escuelas militares.

Arto. 2º En honor a ña Bandera Nacional, deberá dictarse conferencias en los centros de educación pública y establecimientos militares, e la fecha señalada.

Arto. 3º Los Ministerios de Educación y de la Defensa Nacional, quedan encargados de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

## **Breve reseña histórica de la Bandera Nacional de Guatemala**

### **Origen y evolución**

Antes de la Independencia de Guatemala no existían los Símbolos Patrios. Posteriormente, a lo largo de la vida independiente de nuestro país, Guatemala ha tenido seis banderas. Se han usado indistintamente las palabras: pabellón, insignia, enseña, lávaro y otras, para referirse a la Bandera Nacional.

A partir de su creación, la Bandera Nacional ha sufrido los siguientes cambios:

## **1º Bandera de la República Federal – 1823**

La Primera Bandera Nacional de Guatemala fue creada por la Asamblea Nacional Constituyente con fecha 21 de agosto de 1823. Este año, afirman algunos historiadores, que puede llamársele el de la verdadera emancipación política de Centroamérica, cuando se declara libre de España, de México y de cualquier otra nación del mundo.

Esta bandera tenía tres franjas en forma horizontal; la superior y la inferior, eran de color azul; y blanca la del centro, en la que iba dibujado el Escudo de Armas, que consistía en un triángulo, símbolo de la Igualdad, de la Justicia y del Equilibrio entre los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El gorro frigio, distintivo de la Libertad; los cinco volcanes formando una cordillera, representando la unión de los países hermanos de Centroamérica, que esperan volver a constituir una sola y gran república.

Esos valores los encontramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (punto de vista filosófico) y en la Constitución Política de la República de Guatemala (punto de vista jurídico).

En torno del triángulo se leía con letras de oro: Provincias Unidas del Centro de América.



## **2º Bandera del Estado de Guatemala – 1825**

En esta etapa es cuando se rompe la Federación Centroamericana. El 20 de enero de 1825, la Asamblea Nacional Constituyente emitió un Decreto para crear la Bandera y el Escudo de Armas del Estado de Guatemala, que estuvieron en uso hasta el año 1842. Esta bandera difiere de la anterior, únicamente en el Escudo de Armas.



### **3º Bandera de Guatemala - 1843**

A solicitud del gobierno de aquella época, la Asamblea Nacional Constituyente emitió un decreto donde describía que el Escudo de Armas del Estado sería el que Centroamérica ha usado en el reverso de sus monedas de oro, y dispuesto de manera que el sol y los volcanes quedaran colocados en el centro de un escudo, cuya leyenda sería: “Guatemala en Centroamérica, 15 de Septiembre de 1821.”

La forma y los colores de la Bandera Nacional siguieron siendo los mismos, hasta el año 1851, cuando sufre una total modificación. Fue en este lapso cuando el Gral. Rafael Carrera declara la independencia de Guatemala a nivel internacional, cuando a través del Dto. Gub. N° 15 de fecha 21 de Marzo de 1847, estableció la República de Guatemala. Fue el primer gobernante centroamericano que con solidó la situación legal de su país ante el resto del mundo.



#### **4° Bandera de la República de Guatemala - 1851 a 1858**

Durante el período de 1851 a 1858, los colores de nuestra Bandera Nacional sufrieron un cambio radical. Fueron azul, blanco, amarillo y rojo, dispuestos en franjas horizontales, conservando así los colores de la bandera de España.



#### **5° Bandera de la República de Guatemala - 1858 a 1871**

A partir de 1858, la Bandera de Guatemala sufre nuevamente cambios dispuestos por el Gral. Rafael Carrera y Turcios. Persisten los colores de la bandera anterior, sólo que ahora en franjas más angostas, siempre dispuestas en forma horizontal. El Escudo de Armas también es diferente.



## 6° Bandera de la República de Guatemala 1871 a la fecha-

Luego de haberse consumado la Revolución Liberal de 1871, el entonces presidente provisorio de Guatemala, Gral. Miguel García Granados, dictó nuevas leyes, proponiendo para la bandera, los mismos colores adoptados originalmente por la Constitución Política de 1823: el color azul, que dentro de las reglas heráldicas significa Fortaleza, Justicia, Verdad; y el blanco, que representa la Integridad, Firmeza y Luz.



Durante el gobierno del Lic. Julio César Méndez Montenegro, en Consejo de Ministros, se reglamentó el uso de los colores y el diseño de la Bandera y el Escudo Nacionales, según Acdo. Gub. del 13 de Septiembre de 1968.

En el mismo se declara que “la Bandera Nacional es la **insignia suprema de la patria.**”

## 25. Día de la Independencia de Guatemala 15 de Septiembre de 1821



### **Las causas verdaderas de la "Independencia" de Guatemala**

¿Valdrá la pena celebrar la “independencia” de Guatemala, que sólo duró tres meses y cuatro días?

El 15 de Septiembre de 1821 se declara independiente de España.

El 5 de enero de 1822, es anexada a México.

“La historia de ayer, escribiría Oriana Fallaci connotada periodista italiana, es una novela llena de hechos que nadie puede controlar; de juicios, a los que nadie puede replicar”.

Cuan válida es esta afirmación, cuando se intenta descifrar en las telarañas del pasado:

### **Cómo se fraguó la independencia del reino de Guatemala, de la corona española.**

Difícil es, todavía hoy, identificar uno a uno, todos los personajes que estuvieron involucrados, y más aún, los intereses que los movieron a actuar.



Algunos, vestidos con los ropajes de las instituciones que decían representar, en el último momento, como sucedió con el brigadier Gabino Gaínza, cambiaron de partido y se plegaron a las circunstancias.

Otros, más visionarios, como el Dr. Pedro Molina, supieron desde el principio que, una vez encendida la chispa de la independencia, nada la detendría. Y precisamente por ello, abrazaron la causa, la defendieron e hicieron que germinara en la conciencia colectiva de aquel entonces.

Pero... surge la inquietud: ¿qué sucedió realmente en aquellos años?

¿Cuánto romanticismo hay en las historias que nos enseñaron en la escuela y que obedientes aprendimos?

¿Era acaso sólo el deseo de libertad lo que movió a los criollos a buscar su independencia?

O por el contrario, ¿es que acaso el movimiento sólo respondió a los intereses económicos de un pequeño grupo?

Al respecto, afirma el ilustre historiador don Horacio Cabezas, que la independencia ocurrida en 1821, “es un proyecto político de un sector poderoso para no perder el control de la región centroamericana”.

La causa de que la historia que nos enseñan en la escuela no muestra esa realidad, es que cada régimen trata de reescribir su historia.

Por ejemplo, los liberales jamás dijeron que ellos dejaron sin tierra a los indígenas, y luego, los sometieron a trabajos forzados entre 1871 y 1885, y que regalaron Soconusco y Yucatán.

La suya, es una historia parcial, porque elaboraron textos apegados a su conveniencia.

Pero... ¿cómo se inicia la independencia?

El sistema colonial instaurado en Centroamérica explotó al máximo, la riqueza natural y al propio indígena. Años más tarde, la primera generación de mestizos que nació en estas tierras que creían suya, tuvo que compartir el poder político y económico con las autoridades españolas nombradas por el rey.

La ambición de gobernar a su propio territorio, movió a los criollos a separarse de España, aunque luego veremos que existían otros motivos poderosos.

Para liberarse, planearon movimientos políticos, que fueron alimentados con los cambios que aquejaban a España:

El golpe de estado al rey Carlos IV, por ejemplo.

Aunque algunos historiados afirman que la independencia de Centroamérica no costó mucho ni se derramó sangre, otros lo rechazan, demostrando los hechos que registra la historia:

22 intentonas o sublevamientos ocurridos en la mayoría de las provincias del reino, menos Costa Rica.

Veintidós movimientos pre-independentistas con diferentes matices políticos e intereses que involucraron a diversos sectores de la sociedad de la época: militares, sacerdotes, indígenas y ladinos.

En la realización de los mismos hubo encarcelamiento, exilio, fusilamiento, tortura y asesinato de muchos patriotas que participaron.

A continuación, citamos algunos de ellos:

- 1) El primero, en 1808, llamado “La Asonada de los Artesanos”, en Guatemala;
- 2) La sublevación de El Salvador, comandada por José Matías Delgado, en 1811;
- 3) La intentona de Retalhuleu en Guatemala, 1812, donde murió de hambre y de frío, a causa de sus ideas independentistas, el prócer retalteco, don Isidro Taracena;
- 4) La Conjura de Belén, en Guatemala, en 1813.

Este movimiento fue traicionado por el teniente Joaquín Yúdice, a pesar de haber jurado lealtad al mismo.

Más tarde, algunos de quienes participaron, firmaron el acta de independencia.

Las crónicas afirman que, la evangelización fue el punto primordial de los españoles para tratar de “conquistar” América.

En la época pre-independiente, el capitán general José Bustamante era el encargado de evitar los movimientos encaminados a lograr la independencia.

Por otro lado, Ramón Casaús y Torres, arzobispo de la Capitanía era el encargado de convencer a los pastores religiosos para que influyeran en la mentalidad de los fieles y desistieran de su lucha en pro de la independencia.

Como se ve, los dos principales poderes estaban en manos de españoles:

En la iglesia, Casaús y Torres;

En la presidencia, José de Bustamante.

Se creó un nuevo impuesto para incrementar al ejército, lo que encendió más los ánimos del pueblo, que ya no soportaba tan alta carga tributaria.

5) Otro de los principales movimientos en pro de la independencia, fue la sublevación de Totonicapán, con la activa y patriótica participación de Atanasio Tzul y Lucas Aguilar.

Todos estos movimientos, sea cual haya sido su dimensión política y los intereses que movieron a sus gestores, contribuyeron, de una u otra forma, a materializar la independencia, y con ella, la transformación de la Capitanía General de Guatemala, a cinco estados independientes.

Luego de veintidós intentos libertarios, era notoria el ansia de independencia.

El 4 de septiembre de 1821 hubo airadas manifestaciones, las que provocaron un debate entre el síndico municipal Mariano de Aycinena, quien estaba a favor de la independencia, y Gabino Gaínza, quien estaba en contra.

Sin embargo, esa discusión parecía ser una cortina de humo que cubría los acuerdos ya establecidos con anterioridad.

Ya el Plan Pacífico había sido suscrito por los interesados, y en el mismo, se nombraba a Gabino Gaínza, jefe de la misión emancipadora.

Luego, el 15 de septiembre, únicamente se cumplirían las reglas del juego. Por eso, todo parecía tan fácil, pues todo estaba planificado.

Al nombrarse la Junta Provisional de Gobierno, habría alboroto. Gaínza llamaría al orden a los exaltados, y no se le permitiría a nadie abandonar la sala del Concejo.

El histórico domingo, 15 de Septiembre de 1821 amaneció nublado y con presagios de lluvia. Los citados al real palacio: diputación, Ayuntamiento, iglesia, curas rectores, Universidad, militares, Audiencia territorial, y colegio de abogados, 51 personas en total, deberían decidir la

independencia de la corona española ese día. Los citados llegaron puntuales ese domingo, a las ocho de la mañana. Los corredores, antecorredores y patios del palacio estaban ocupados. ¡Había clamor de libertad!

Surgió una inquietud entre el grupo al ingreso de Gabino Gaínza, quien había jurado lealtad a España. ¡No, -enfaticó Gaínza. Estoy con ustedes. Continuemos la plática!

El primero en hablar fue Ramón Casaús y Torres, quien expuso su negativa a las ideas de independencia.

Luego, José Cecilio del Valle opinó a favor de ella, pero propuso un compás de espera. Su opinión fue avalada por un grupo de anti-independientes.

De inmediato, José María Castilla, Vicario General de la iglesia, rechazó esa propuesta.

Sus palabras cundieron el entusiasmo en los demás.

Ante esto, decidió retirarse, pues con su presencia aprobaba un tema al cual era adverso.

Contrario a lo que se cree, afuera, en la plaza, había poca gente. Para animar a los tímidos, y para que los que estaban dentro del palacio creyeran que el pueblo estaba a favor de la libertad, José Basilio Porras y doña Dolores Bedoya de Molina, llevaron música y cohetillos para presionar psicológicamente al grupo.

Estimulados por la música y los truenos de la pólvora, la gente comenzó a gritar y los ¡vivas! invadieron el salón del Concejo. El artificio dio resultado. Comenzó la efervescencia. Los contrarios, aún no convencidos de lo que estaba sucediendo, apoyaron la causa. Ciertamente, Centroamérica se desvinculó de España. Pero los promotores del movimiento se guardaron de indicar el tipo de gobierno que debía instalarse.

Con la crisis económica, los problemas sociales y la invertebrada columna política, Guatemala no tenía esperanzas de prosperar. Los hacendados, los terratenientes y quienes dominaban el comercio, fueron los grandes beneficiados.

José Cecilio del Valle y Gabino Gaínza, que juraron lealtad a la corona española, no vacilaron en traicionarla en defensa de sus intereses. Del Valle, quien redactó el Acta de la Independencia, no quiso firmar.

El historiador guatemalteco, don Celso Lara, afirma “que la independencia debe entenderse como un simple cambio de mando entre los grupos reales y los criollos quienes pagaban tributos a la corona”.

Mencionemos a algunos de ellos: Gabino Gaínza. Capitán General del reino.

Se presume traidor a la corona por defender, al final, sus propios intereses. Las componendas fraguadas, en torno a la independencia, le otorgaron el mando, al darse la declaratoria. Previamente había firmado el acta en secreto, pero también le había anunciado al rey lo que sucedería.

También a Manuel José Arce le preocupó su interés personal. Como terrateniente productor de añil le preocupaba la crisis económica.

José Francisco Barrundia. También era terrateniente y eso le hacía pensar menos en la patria.

José Francisco Córdova. Abogado y terrateniente defendió sutilmente sus intereses.

Mariano de Aycinena, comerciaba telas Y no estaba dispuesto a seguir tributando a España.

Miguel de Larreinaga también compartía esa posición.

Cabe resaltar la postura del Dr. Pedro Molina, quien fue uno de los próceres auténticos, junto a su esposa, Dolores Bedoya de Molina y José Basilio Porras.

El acta de independencia contemplaba, entre otras cosas, que se formara la Junta Provisional Consultiva, para que aconsejara en cuestiones de gobierno a Gaínza, misma que sería compuesta por la Diputación Provincial establecida por la Constitución Española, y dos diputados más por cada provincia centroamericana.

Esta Junta cerró sus puertas al pueblo para que no escucharan lo dispuesto en sus sesiones, el 29 de septiembre de 1821, 14 días después de declarada la independencia.

El motivo que prevalecía entre ellos era la idea de unir a Guatemala al Imperio Mexicano.

Pocos días habían transcurrido para que la aristocracia guatemalteca pusiera de manifiesto los móviles verdaderos del movimiento iniciado el 15 de septiembre de 1821.

El resultado de la Anexión a México dejó como resultado la bancarrota en las ya pobres finanzas de Guatemala, y la pérdida del territorio Chiapas, pues aún cuando los chiapanecos deseaban pertenecer a Guatemala, el gobierno mexicano ahogó su aspiración a fuerza de bayonetas.

Un grupo notable de intelectuales se reunió para separar a Guatemala de México, lo que se logró el 1 de julio de 1823.

La promulgación de la constitución de 1824, define a Guatemala como una república federal, cuyo nombre era Provincias Unidas de Centroamérica: cinco estados con una constitución federal.

Las peticiones de los próceres, en todo el sentido de la palabra, don José Francisco Barrundia, el Dr. Pedro Molina y don Francisco Córdova, de que se hiciera de Guatemala un estado independiente, sobre las bases de libertad, igualdad y justicia, se perdieron con el paso del tiempo.

No queremos pecar de reaccionarios, pero después de conocer que el movimiento del 15 de Septiembre de 1821, fue una farsa, con un plan establecido para salvar los intereses de un pequeño grupo de criollos, que contemplaba, primero, la firma del Acta de Independencia para sacudirse el yugo de los impuestos de la corona española, condición imprescindible para, posteriormente, unirse a México, y seguir conservando el poder, político y económico.

Entonces, ¿qué independencia estamos celebrando?

De acuerdo con el sociólogo guatemalteco Gustavo Palma “hoy, a 190 años, de la farsa de 1821, Guatemala aún es co-dependiente por la globalización y el aspecto económico; la pobreza, -afirma, viene de la época colonial, porque la independencia no transforma esas condiciones, ya que se trató de un cambio político, no económico”.

¿Y se puede hablar de soberanía, cuando hubo que suplicarle, precisamente a la nación que nos explotó, económica y físicamente; que destruyó nuestra auténtica cultura y tradiciones; que fragmentó nuestro territorio nacional al regalar a México, Chiapas, Yucatán y Soconusco, y de la que, supuestamente, hace 190 años nos “independizamos”, que viniera a solucionar nuestros problemas, porque nosotros no somos capaces de hacerlo?

Luego, ¿de qué libertad, soberanía e independencia estamos hablando?

Dice una cita bíblica: “Conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”.

Es preciso conocer la historia de nuestra patria, para comprender que tras la “historia oficial” de la gesta independentista de 1821, existe otra verdad, que ha estado oculta, acerca de cuáles fueron los verdaderos intereses que motivaron a algunos protagonistas a llevarla a cabo.

Romper paradigmas es muy difícil, estamos conscientes de ello, pero ya es tiempo de quitarnos la venda de los ojos, y sobre todo, de concientizar a los jóvenes acerca de que, amar a la patria, no es cargar, como penitente, bajo el sol, un redoblante ni tocar a la perfección una lira, ni estrenar uniforme, mas si no saben el Himno Nacional ni la Jura a la Bandera.

Amar a la Patria es actuar como hombres y mujeres de bien todo el tiempo, ser responsables, solidarios y actuar con equidad y justicia social.

Y reescribir la historia real de Guatemala, pues los gobernantes siempre buscan cómo tener a las masas ocupadas y distraerlas de los problemas nacionales. Otra cosa, no les interesa, ni les conviene.

Sólo así,

Podremos repetir con el poeta, Julio Fausto Aguilera:

**“Ésta, es la patria que yo ansío...”**

## 26. Creación de la Facultad de Humanidades 17 de Septiembre de 1945



Con alegría y satisfacción, se celebra más de medio siglo de historia humanística en Guatemala. Éste, es uno de los más tangibles productos del honesto y claro movimiento revolucionario surgido en 1944, encabezado por idealistas jóvenes, todos impregnados de un espíritu cívico y humanista. Justamente los nombres de los jóvenes que registra la historia y que encabezaron aquel movimiento eran humanistas. Entre ellos, el pedagogo y filósofo Juan José Arévalo Bermejo, quien luego del triunfo del movimiento, estaba destinado a dirigir los destinos de nuestro país, por la vía del humanismo y del socialismo espiritual.

Años atrás, todo era entusiasmo. ¡Había abierto sus puertas la Facultad de Humanidades en el gran contexto de la Universidad de San Carlos de Guatemala!

Quien decía el discurso principal, Juan José Arévalo, en su calidad de presidente constitucional de la República de Guatemala, había abierto la lucha antes junto a ilustres guatemaltecos, quienes sabían que en un siglo como ése, una casa de estudios superiores como la Universidad de San Carlos no podía estar sin la presencia de estudios humanísticos. Antes, aquella lucha no había podido fructificar. Los gobiernos que actúan con despotismo y el control de los pueblos por la cultura del miedo y el terror, son enemigos de la inteligencia. El humanismo, por principio, está fincado en el más grande los valores humanos: ¡la libertad!



Esa era la razón simple del fracaso de los maestros que pretendían que en Guatemala hubiera una Facultad de Humanidades en la USAC, La que era controlada y dirigida por el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Educación.

Maestros, autoridades y hasta el último conserje no podían ser nombrados sin el aval del gobernante de entonces, de botas y charpa. Así que, hasta la llegada de un pensamiento abierto en el poder estatal, tiene la puerta abierta la Facultad de Humanidades.

El proyecto de creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al Consejo Superior Universitario el 5 de diciembre de 1944, y el 9 de ese mismo mes, el Rector de la Universidad propone Integrar, provisionalmente, la Junta Directiva de la Facultad, según consta en el punto 3° de dicha sesión.

En este breve período histórico, aparecen personajes propulsores del anhelado proyecto.

**El 17 de septiembre de 1945, mediante el acta n° 78, punto décimo sexto, el Consejo Superior Universitario funda la Facultad de Humanidades.**

Con aquella fundamentación legal, el presidente Arévalo Bermejo firmaría uno de sus primeros decretos en marzo de 1945, por medio del cual se funda la Facultad de Humanidades, que después de los arreglos pertinentes abre sus puertas, las que siguen abiertas al pensamiento libre, el día 17 de Septiembre de 1945.

Son, pues, años de gloria que contemplan a la Facultad de Humanidades en el contexto de una historia que pareciera añeja, pero que es joven dentro del marco de los 337 (al 2013) años de vida de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De acuerdo con el Dr. Carlos Martínez Durán, la Facultad de Humanidades viene a enseñarnos el verdadero camino, la ansiada meta para vertebrar la cultura nacional; viene a restaurar la legítima misión de la Universidad y a reclamar los fueros de una auténtica cultura y autonomía del pensamiento, que nos permitan con toda libertad, adentrarnos en la concepción del hombre y de su mundo.

El Dr. Hugo Cerezo Dardón demanda con fervor, mantener como fuego inextinguible la memoria de los ideólogos y fundadores de la Facultad de Humanidades, en especial, la del Dr. Juan José Arévalo Bermejo; del Lic. José Rölz Bennett y del Dr. Carlos Martínez Durán.

El primero, luchó desde 1929 por su creación, la cual se hizo realidad, gracias a su pensamiento y acción.

El primer decano de la Facultad de Humanidades, fue uno de sus fundadores, el Lic. José Rölz Bennett.

Asimismo, es importante mencionar que el 17 de Septiembre de 1945 fue declarado “Día de la Cultura Universitaria”, por acuerdo del 7 de septiembre de 1945, dictado por el Consejo Superior Universitario, en homenaje a la inauguración de la Facultad de Humanidades; y la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU- resolvió por medio de su Congreso, que cada año se celebre el 17 de Septiembre, el Día de la Cultura Universitaria.

Para el acto de inauguración de la Facultad de Humanidades, el 17 de Septiembre de 1945, se invitó a distinguidos humanistas de Centroamérica, España, México, Cuba y Argentina.

Asimismo, asistieron: Dr. Roberto Agramonte, Dr. Pedro Bosch Gimpera, Roberto Brenes Mesén, Prof. Salvador Cañas, Francisco Gavidia, Lic. Eduardo García Maynes, Alfonso Guillén Zelaya, Don Francisco Morán, y otros.

A todos ellos, y a otros que no pudieron asistir, la Universidad de San Carlos, por medio del Acuerdo N°. 335 del Consejo Superior Universitario, fechado el propio 17 de Septiembre de 1945, les confirió el grado de Profesores Honorarios de la Facultad de Humanidades, con carácter de fundadores.

El 2 de octubre de 1945, tuvo lugar la primera clase, dictada por el Dr. Pedro Bosch, en la cátedra de Introducción a la Historia.

En el plan de estudios de la Facultad, figuraban las materias de Filosofía, Historia, Pedagogía y Literatura.

La Facultad de Humanidades, en su inicio, funcionó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, (9ª. Av. Sur y 10ª. Calle, zona 1).

Su tarea docente continuó más tarde, en la 9ª. Ave. Y 14 calle, zona 1 (hoy Bufete Popular),

En enero de 1946, la Universidad de San Carlos adquirió, para sede provisional de la Facultad de Humanidades este edificio, que se inauguró en acto solemne con fecha 21 de marzo de 1946.

La Facultad de Humanidades contribuye a despertar en la conciencia universitaria la evidencia de la plenitud personal para que, al lado del desarrollo intelectual, se prepare al estudiante para la acción, y se afine su selectividad emocional.

En otras palabras, la misión esencial del Alma Máter es contribuir a la formación del hombre, -pensamiento, voluntad, Sentimiento- y no a la de un autómatas Intelectual.

Presentamos un saludo de felicitación a todos los y las humanistas profesionales y universitarios, que el 17 de Septiembre, celebran su día, el Día de la Cultura Universitaria, quienes con su accionar hacen realidad el postulado universitario:

**“Id, y enseñad a todos”**

## 27. Día del Niño y la Niña 01 de Octubre de 1800



¿Sabía que el Día del Niño se festeja porque el 30 de abril de 1800 se celebró una reunión en Ginebra, Suiza, en la cual se garantizó los derechos individuales de los pequeños a través de la Declaración de los Derechos del Niño?

¿Sabía que en este documento se ordena que hombres y mujeres del mundo deben proporcionar a los niños una forma de vida que les permita un desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social?

La celebración mundial del Día del Niño fue propuesta por la Unión

Internacional para la Protección de la Infancia (UIPI) en 1952, y se festejó internacionalmente por primera vez un año después, en octubre, con el auspicio de esta organización y la participación de 40 países.

Los derechos universales de la niñez fueron ratificados en la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada el 20 de noviembre de 1959. En la misma se estableció que en cada país del mundo hubiera un día que se consagrara a la fraternidad y la comprensión entre los niños del mundo.

A esta idea se sumó prontamente la Organización de Naciones Unidas (ONU) y se decretó por unanimidad que debía fijarse una fecha para honrar y atender las necesidades de la infancia. De estas discusiones, 22 años más tarde, la ONU modificó la declaratoria y creó el Fondo de

las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), a través del cual los países miembros han buscado las vías para que las garantías individuales de los pequeños se cumplan, y promover la protección de los derechos de los niños, ayudar a satisfacer sus necesidades más importantes y otorgarles más y mejores oportunidades. Unicef está presente en 140 países, donde trabaja en estrecha colaboración con gobiernos, sociedad civil, iglesias, instituciones internacionales, personalidades de fama mundial y millones de voluntarios.

Exactamente 30 años más tarde, 58 países firmaron y suscribieron la Convención sobre los Derechos del Niño, el 26 de enero de 1990, en la que se reafirman los derechos universales del niño y la niña y se sugiere a todos los gobiernos que celebren el Día del Niño en la fecha y forma que cada uno de ellos estime conveniente.

La fecha sugerida por la Asamblea General de la ONU para la celebración del Día Universal del Niño es el 20 de noviembre; sin embargo, cada país tiene la libertad de elegir el día que más le convenga. Los festejos se llevan a cabo de acuerdo con las costumbres y tradiciones de cada nación.

En Guatemala, el Día del Niño comenzó a celebrarse el 25 de diciembre de cada año por aprobación del Decreto Gubernativo No. 850, del 19 de marzo de 1924. Sin embargo, fue modificado por el Acuerdo Gubernativo del 11 de agosto de 1975, No. 31, donde se establece, por mandato presidencial, que los festejos del Día del Niño se celebren el 1 de octubre de cada año. Para conmemorar la fecha, en el Artículo 2º., este decreto acuerda que: “ Todas las instituciones nacionales oficiales y privadas, organizarán programas y servicios tendientes a cubrir las necesidades de la niñez ”.

**28. Día de la Unidad Nacional  
12 de Octubre de 1492**



El 12 de octubre suele “celebrarse” el Día de la Raza. Esto para recordar la fecha en que la expedición de Cristóbal Colón llegó a las costas de una isla americana, en 1492. Además, se argumenta que consecuencia de esto, ocurre un encuentro de dos mundos, que transforma la vida de europeos y americanos.

Fue Faustino Rodríguez San Pedro, presidente de la Unión Ibero-Americana formada por 21 países incluyendo a Guatemala, quien propuso, en 1913, celebrar esta fecha. Dicha celebración se llevó a cabo, por primera vez, el 12 de octubre de 1914. Y convertida en ley, hace 94 años, el 15 de junio de 1918.

El 4 de octubre de 1917 y a petición del presidente de Argentina Hipólito Yrigoyen, se establece oficialmente el Día de la Raza. España lo acepta inmediatamente y celebra el Día de la Virgen del Pilar conjuntamente con la evocación de la “conquista” de América.

Por protestas y presiones de muchos países latinos, que consideraban lesivo a su dignidad la celebración de esa fecha, tomando en cuenta el origen etimológico del término “raza”, se cambia el nombre a la efemérides en 1958, por el de Día de la Hispanidad.

Varios países americanos, conmemoran ese día bajo distintas denominaciones:

Uruguay: Día de las Américas

Chile: Día del Descubrimiento de Dos Mundos

México: Día de la Raza

Venezuela: Día de la Resistencia Indígena, entre otros.

Posteriormente, el INADI -Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo- creado por ley 24515, de fecha 5 de julio de 1995, con sede en Buenos Aires, propuso la abolición del FERIADO del 12 de octubre por considerar esa fecha “un símbolo del avasallamiento de los derechos aborígenes”.

La aniquilación de poblaciones americanas, a partir de esa fecha, constituye un GENOCIDIO sin precedentes, a escala colosal. Millones de personas murieron a manos de los invasores, a causa de torturas, trabajos forzados, juegos sádicos (ponían a los perros entrenados para matar, a correrlos, hasta que les destrozaban la cabeza), mientras ellos se divertían viendo eso, y a causa de enfermedades que los invasores trajeron. Se le califica como una guerra genocida de trabajos forzados.

El sacerdote español, Monseñor Zacarías de Vizcarra, a fines de los años 10, cambia el nombre de Día de la Raza por el de Día de la Hispanidad.

En Hispanoamérica la gente prefiere llamarse “latino” antes que “hispano” por la connotación histórica que la palabra conlleva.

Cuando Cristóbal Colón (catalán o florentino) solicita ayuda a los reyes de España, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón para viajar a las indias orientales en busca de especias, con la finalidad de ayudar a recuperar la liquidez económica de España que estaba en quiebra, ellos acceden de inmediato.

Colón emprendió su proyecto y cuando encontró tierra, creyó haber llegado a su objetivo.

Esto nos indica que fue un gran ignorante, desconocedor de la geografía de América. Y murió con la creencia de haber alcanzado un Nuevo Mundo. Murió con su error. No hubo ningún descubrimiento, porque nuestras civilizaciones, con nuestras costumbres y estructura organizada, ya existían. No estábamos perdidos ni escondidos para que se atribuyera un “descubrimiento”.

Y fue el florentino Américo Vesputio quien le enmendó la plana al recorrer la costa norte de la América del Sur y comprobar que Colón no había llegado a las Indias Orientales, sino a un

nuevo continente, al que ni lento ni perezoso bautizó con su nombre. De ahí se origina el término “americanos”.

Lo demás, es conocido por todos: el saqueo de las tierras y riquezas de los pueblos, las humillaciones, el exterminio por millones de sus pobladores, los vejámenes a los nativos a quienes obligaban a realizar trabajos forzados y a serviles, tomándolos como esclavos, las violaciones a las mujeres, la imposición de sus creencias religiosas, idioma y costumbres. A esta barbarie ellos le llaman “el surgimiento de una nueva cultura”, cuando fue en realidad el sometimiento por la fuerza y con extrema crueldad, de una cultura que ya existía.

Y sin embargo, en varios países, incluyendo Guatemala, hay estatuas en honor al ignorante y primer invasor, Cristóbal Colón.

Sólo Evo Morales y Hugo Chávez se opusieron a llamar este día como de la hispanidad, denominándolo como el “Día de la Resistencia Indígena”.

¿Se debe celebrar este genocidio, el más grande que registra la historia de América?

Antes de la llegada de los españoles, nuestra civilización contaba con una población diez mayor que España y Portugal juntos, en esa época.

Durante los primeros años de la invasión, 65 millones de americanos perdieron la vida, por las causas citadas.

Un total de 500 mil personas a cada año de ese “encuentro cultural”.

Mil muertos diarios, un muerto por minuto.

Si analizamos esa situación, vemos que hoy, no ha cambiado. Y ésta, es la lucha que se inició hace 520 años y que hoy continúa, en busca de recuperar nuestra dignidad como seres humanos, de una cultura que surgió de la fusión de dos grandes civilizaciones y que hoy lucha por reafirmar su identidad nacional.

Ni Día de la Raza ni Día de la Hispanidad.

El 12 de octubre se debe conmemorar El Día de la Lucha por la Dignidad Nacional.

Actualmente se le denomina el Día de la Unidad Nacional.



## **29. Creación del Departamento de Retalhuleu 16 de Octubre de 1877**



Al establecerse la división territorial del Estado de Guatemala y de acuerdo con la Constitución Política de Guatemala decretado por su Asamblea del 11 de octubre de 1825, el circuito de Retalhuleu comprendía: San Antonio Retalhuleu, San Sebastián, Santa Catarina Guamuchal, Zanjón Ocós y Naranjo.

Con esta base, y agregados los pueblos de San Andrés Villa Seca, San Martín y San Felipe, que correspondieron en esa distribución al circuito de Cuyotenango, se formó posteriormente, el Departamento actual de Retalhuleu.

Por Decreto de Asamblea Constituyente del 12 de noviembre de 1825, Retalhuleu es elevado a categoría de Villa.

Por orden Legislativa del 9 de agosto de 1837, fórmase un solo circuito de Retalhuleu y Cuyotenango.

Se funda el nuevo departamento y se le da su antiguo nombre de Retalhuleu: “Nuevo Departamento de Retalhuleu. Ministerio de Gobernación y Justicia y Negocios Eclesiásticos.

“Decreto Ejecutivo N° 194:

Justo Rufino Barrios, General de División y presidente de la República:

Considerando:

Que por motivo del incremento que han tomado en los últimos años, el comercio y la agricultura del departamento de Suchitepéquez, se hace difícil su administración por medio de una sola Jefatura Política: y que la villa de Retalhuleu, por su situación está llamada a hacer el centro administrativo de las poblaciones inmediatas:

Decreta:

Artículo 1°. Se establece un nuevo departamento que se denominará Retalhuleu, cuya cabecera es la villa del mismo nombre.

Artículo 2°. Dicho departamento estará separado del de Suchitepéquez, por el río Sis y comprenderá las poblaciones de Champerico, San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, San Felipe, San Andrés Villa Seca y Pueblo Nuevo”.

Artículo 3°. En consecuencia se procederá a designar los empleados que corresponden para el mencionado Departamento.

Dado en el Palacio Nacional de Guatemala, el 16 de Octubre de Mil Ochocientos setentisiete.  
(f) J. R. Barrios”.

## 30. La Revolución de Octubre 20 de Octubre de 1944



La Revolución de 1944 fue un movimiento cívico-militar ocurrido en Guatemala el día 20 de octubre de 1944, encabezado por militares, estudiantes y trabajadores, que derrocó al gobierno de facto del General

Federico Ponce Vaides dio lugar a las primeras elecciones libres en ese país, e inauguró un período de diez años de modernización del Estado en beneficio de las mayorías de clase trabajadora. La historiografía posterior ha denominado a dicho período como los "Diez años de primavera" o la "Edad de oro" de Guatemala, y actualmente el día 20 de octubre es una fiesta nacional en ese país, conmemorada como el Día de la Revolución de 1944.

### **Dictadura de Ubico**

El constante irrespeto a la Constitución por parte del gobierno autoritario del General [Jorge Ubico Castañeda](#) (1931-1944) fue un factor determinante para los hechos que se desatarían en 1944. Su gobierno, que debía de terminar en 1937, fue prolongado en 1935 para un segundo mandato, y en 1941 para uno tercero.

Su régimen se caracterizó por la falta de libertades civiles, así como por restricciones a la libertad de expresión. A pesar de iniciar proyectos positivos para el progreso del país, sus políticas en favor de los intereses de las empresas de [Estados Unidos](#), y la Ley contra la vagancia (según la cual los campesinos debían trabajar de forma gratuita durante 150 días al

año en las fincas de los grandes terratenientes), despertaron el descontento popular, y Ubico se vio obligado a renunciar finalmente el 1 de julio de 1944.

En junio de 1944 estudiantes universitarios y maestros de la capital, desafiaron el poder de Ubico con una huelga y manifestaciones públicas a las que pronto se agregaron elementos de todos los sectores sociales.

El 25 de junio de ese año el descontento con el gobernante llegó al máximo después de que éste hiciera disolver a los manifestantes que le pedían la renuncia del mando. Ese día cayó muerta María Cinchilla, maestra que se convirtió desde entonces en un símbolo de la lucha.

En ese momento se instaura un nuevo triunvirato en el poder, integrado por los oficiales Jorge Toriello, Jacobo Árbenz Guzmán y Francisco Javier Arana, quienes convocaron a una Asamblea Nacional Constituyente, en la cual se llamó a elecciones y se invalidaron las leyes y decretos del período liberal y conservador en Guatemala.

## **Constitución de 1945**

Los dirigentes del movimiento armado de octubre formaron una junta de gobierno que conservó el mando de la República hasta el 15 de marzo de 1945. Durante este período se promulgó la nueva Constitución de la República de Guatemala que fue redactada y aprobada por una Asamblea Nacional Constituyente, y en la cual figuraron elementos de todas las clases sociales y corrientes políticas.

Entre otras cosas, la nueva Constitución autorizó la organización de sindicatos, los cuales estaban prohibidos en la era de Ubico, dio autonomía a la [Universidad Nacional de San Carlos de Guatemala](#) y creó el cargo de jefe de las fuerzas armadas.

## **Gobierno de Arévalo**

Después de las elecciones celebradas en diciembre de 1944, se dio el triunfo del intelectual progresista y catedrático universitario [Juan José Arévalo Bermejo](#), apoyado por una coalición de partidos de izquierda, y cuyo gobierno es considerado "el Primer gobierno de la Revolución". El 15 de marzo de 1945, Arévalo asumió la presidencia.

El nuevo gobernante tenía el compromiso de dirigir al país hacia la nueva era de libertad y democracia. Se introdujeron reformas en la administración pública, en la educación y en el régimen económico, a la par que se emitían leyes nuevas.

El gobierno de Arévalo creó instituciones que resultaron beneficiosas para el desarrollo del país, como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (**IGSS**), el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), el Instituto de Antropología e Historia, el Instituto de Trabajo, la nueva Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos, el Código de Trabajo y otras leyes que se hacían necesarias, al tiempo que se colocaron las bases ideológicas y jurídicas para un clima democrático.

Los seis años del gobierno de Arévalo no pasaron sin incidentes; hubo intentos de subversión y otros conflictos, a pesar que se permitió el desarrollo de partidos políticos de diversas tendencias y el funcionamiento de la prensa libre. En 1950 se realizaron las elecciones para nuevo presidente y por primera vez, después de muchas décadas, un gobernante entregó pacíficamente el mando a su sucesor.

## **Gobierno de Arbenz**

En 1951 asumió la presidencia el Coronel **Jacobo Arbenz Guzmán**, joven militar que había participado activamente en el derrocamiento del General Ponce Vaides y que había formado parte de la Junta militar revolucionaria de octubre de 1944. Arbenz le dio continuidad a las políticas de **Juan José Arévalo**, pero con una tendencia más radicalizada. Su gobierno es conocido como "el Segundo gobierno de la Revolución".

Al llegar al poder, Arbenz declaró sus intenciones:

"Nuestro gobierno se propone iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala, tendiendo hacia los tres objetivos fundamentales siguientes: convertir nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial en un país económicamente independiente; convertir a Guatemala de país atrasado y de economía predominantemente semifeudal en un país moderno y capitalista; y hacer que esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo."

Inició una [reforma agraria](#) que aumentaría la productividad de las tierras y el nivel de vida de los campesinos indígenas del área rural, pero ésta se estrelló contra el poder y la influencia de los grandes terratenientes, entre los que destacaba la poderosa compañía norteamericana [United Fruit Company](#). Arbenz proponía la expropiación de las tierras improductivas y su cesión en usufructo a campesinos necesitados. Propuso expropiar las tierras de la [United Fruit Company](#) al precio de valoración que la compañía usaba para liquidar sus impuestos.

## 31. El Conflicto Armado Interno de Guatemala 13 de Noviembre de 1962



**¡Vivo cada día para matar la muerte;  
muero cada día para parir la vida,  
desde el amor que alimenta, de mi pueblo,  
¡la esperanza!  
-Caps**

Ya lo dijo alguien:

Los pueblos que no conocen su historia están destinados a repetir sus errores.

La historia nos presenta tres etapas:

- a) El conflicto armado interno
- b) La firma de la paz
- c) Los acuerdos de paz

La fecha que se considera como el inicio del conflicto armado interno, es el 13 de noviembre, cuando se cumplen 51 años de haber ocurrido, vamos a presentarles a ustedes una compilación de los sucesos ocurridos durante el mismo, por considerarlo importante.

Cuando callaron las armas y estalló la paz, los guatemaltecos dijimos adiós a más de 36 años de conflicto armado.

Hoy, la tarea es ver hacia el futuro, empeñados en evitar una nueva lucha entre hermanos.

El conflicto armado interno, comenzó como una muestra de suprema rebeldía entre militares, y se transformó en la principal razón del subdesarrollo social y económico del país; en un conflicto casi étnico.

Eso fue la lucha interna en Guatemala. Un enfrentamiento construido cada día con testimonios de incompreensión, intolerancia y dolor, donde poco se ganó, y mucho se perdió.

El conflicto mantuvo a Guatemala sumida en constante zozobra durante casi tres décadas y media. Socavó a la sociedad, destruyendo la familia y afectó seriamente la cultura, la economía y la memoria histórica de los guatemaltecos. Cambió los sueños de un país, deshumanizando no sólo a los protagonistas directos sino también a las víctimas.

Quebró la paz haciendo de Guatemala un campo de terror, incertidumbre, odio y rencores, elementos que han dañado ya a varias generaciones.

En suma, esta guerra a la cual nos referimos, ha sido una de las principales razones por la que los guatemaltecos somos lo que somos.

El orgullo de ser chapines ha sido mancillado en todos los ambientes cuando se habla de que éste, fue uno de los últimos países con un conflicto armado interno.

La gente cambió, y cedió un espacio de su espiritualidad al lógico proceso de adaptación que, como ser vivo, le ha correspondido.

Y el pueblo tuvo que llegar al extremo de aceptar la guerra como algo normal, a lo que no hay que ponerle tanta atención, como a las actividades propias de la sobrevivencia en un país tercermundista.

Pero, sobre todas las cosas, la guerra destruyó una cultura que al irse, nos impide ver hacia el futuro, conceptualizándonos como una nación de paz, progreso, hermandad y desarrollo.

Este conflicto armado, que en esta fecha, cercana a la de su inicio recordamos, parece que finalmente ha enseñado a Guatemala, el valor que tiene la paz.

Esa guerra no logró convertir a éste en un país mejor. Sólo lo ha hecho diferente, porque cambió la estructura social, económica y política, alterando la historia como pocos sucesos lo han hecho. Quizá haya dejado algunos aportes, pero ha cobrado carísimo ese apoyo a la transformación de una nación multiétnica, multicultural y plurilingüe.



La lucha demostró que éste, es un país donde el Estado es débil, porque ha permitido que germine la injusticia. Y esa debilidad ha sido sustituida a costa de la paciencia de los guatemaltecos, por el uso irracional de la violencia y la represión.

El pueblo quedó atrapado en el medio de estériles luchas ideológicas y militares de todo tipo. Ha sido del pueblo de donde salieron los combatientes de uno y otro bando.

Ha sido este pueblo el que ha llorado a miles de muertos, mutilados, desplazados y exiliados.

La guerra que ha ahogado a Guatemala no puede ser vista simplemente como la continuación de la política. Pudo ser ésa su primera concepción. Pero en verdad, esta guerra es la cruz que todos los guatemaltecos llevamos a costas. Con nuestros muertos, nuestras agonías, y sin duda, con nuestras esperanzas en la mochila o en el morral.

Un análisis de las causas y consecuencias del conflicto armado interno, nos permite ubicarlo en territorialidad y contenido ideológico, y comprobar la transformación que sufrió desde su inicio hasta el final, y con base en ello, clasificarlo en tres etapas:

- a) Al inicio, se trató de una sublevación entre oficiales del ejército, para defender la soberanía del país, el honor y la moral militar, de los abusos del gobernante en turno, el Gral. e Ing. Miguel Ydígoras Fuentes. Fue una lucha por un ideal.
- b) Luego, se transformó en apoyo a la incipiente organización obrera y estudiantil;
- c) Finalmente, durante los últimos quince años, se convirtió en una lucha reivindicativa del Indigenismo.

Al respecto de esta lucha, se escucharon diferentes opiniones.

El columnista de un conocido diario nacional, Fernando García, manifiesta:

“Muchos años han transcurrido desde que, un 13 de noviembre, un grupo de valientes militares se rebeló en contra del gobierno que encabezaba Ydígoras Fuentes, quienes formaron la guerrilla. Sin embargo, el movimiento patriótico y nacionalista que fundaron se desvirtuó, adhiriéndose a corrientes internacionales.”

¿Cómo se inician estos 36 años y medio de lucha fratricida?

Un reportaje publicado por un prestigiado diario a nivel nacional, sirvió de base para obtener esta información.

El descontento generado por un régimen desvinculado de las demandas de la mayoría, provoca un movimiento nacionalista, el que es avalado por diversos sectores de la población.

La gota que derramó el vaso fue el apoyo total del ex - presidente Ydígoras Fuentes a las fuerzas mercenarias anticastristas, quienes con el aval de los EE UU y dirección de la CIA (Agencia Central de Inteligencia), son entrenados en la finca “Helvetia, en Retalhuleu.

Ningún guatemalteco imaginó que a partir de ese momento, cuando el calendario marcaba el 13 de noviembre de 1960, se iniciaba una de las etapas más oscuras y dolorosas de la historia de Guatemala.

La sublevación no fue el inicio de un combate insurgente formal. Por el contrario, buscó infructuosamente propiciar un golpe de estado con apoyo popular -a similitud de lo ocurrido el 20 de octubre de 1944-.

Los jóvenes rebeldes eran de los más descollantes alumnos de las Escuelas de la Selva del Ejército de los Estados Unidos.

Dirigió el movimiento Alejandro de León, una figura carismática caudillo nato de Los Cadetes de la Escuela Politécnica. Lo apoyaban los tenientes Marco Antonio Yon Sosa y Luis Trejo Esquivel, así como el sub-teniente Luis Augusto Turcios Lima.

El nombre con el que bautizaron al grupo los oficiales jóvenes era “La Hermandad del Niño de Jesús”. El movimiento estaba integrado por más de 100 Oficiales, y aproximadamente, tres mil hombres. Todos, con una sola coincidencia de criterio: participar en el movimiento. Se acordó un alzamiento simultáneo en varias bases militares del país.

Sin embargo, la heterogeneidad del grupo fue su gran debilidad. Había escepticismo y falta de confianza.

Y no olvidemos que siempre hay y habrá un Judas. ¡El movimiento fue traicionado! Y a las pocas horas de haberse gestado las acciones militares, los dirigentes se encontraron solos, con un reducido número de seguidores. Sólo el cuartel general, lugar de detención de Yon Sosa, respondió.

Los alzados decidieron salir de la ciudad y dirigirse a Zacapa, donde estaba Trejo Esquivel.

La fuerza aérea no actuó de inmediato, lo que fue aprovechado por Ydígoras Fuentes, quien acompañado del embajador de EE UU en Guatemala, logró controlarlos. El diplomático interfirió directamente, ordenando a los pilotos no participar, de lo contrario, las naves de los EE UU asignadas a los anticastristas, así como las de la base militar en Panamá, actuarían en su contra.

El escritor e investigador Régis Debray, manifiesta que, cuando los oficiales rebeldes luchaban por controlar la base militar en Zacapa, fueron los pilotos mercenarios en los aviones estadounidenses, los que atacaron desde el aire.

Cuatro meses después, en 1961, un segundo brote rebelde dirigido por los mismos ex-oficiales con el nombre “Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre” (MR-13) surge en Izabal. A la espera del momento propicio para impulsar un nuevo intento de golpe, de común acuerdo con partidos políticos y grupos de poder que les apoyan, optan por permanecer inactivos en la ciudad de Guatemala.

Durante este período, los rebeldes hacen un primer contacto con los representantes del Partido Guatemalteco de los Trabajadores (PGT), Partido Comunista, y se les plantea la oportunidad de iniciar una lucha armada revolucionaria, aunque, aparentemente, no hay una decisión definitiva entre el grupo.

Al transcurrir los meses, aumenta el descontento contra el gobierno de Ydígoras.

El caudillo de los oficiales rebeldes, el teniente Alejandro de León, es asesinado por el jefe de la policía judicial, Ranulfo González, en pleno centro capitalino.

Su muerte es vengada por Yon Sosa, Turcios Lima y Trejo Esquivel, en un atentado cometido el 24 de enero. Los rebeldes del MR-13 pagan un precio alto por su venganza. Algunos sectores poderosos que hasta ese momento les proporcionaban fondos y refugio mientras llegaba la hora del golpe, les suspenden el apoyo. Sus dirigentes padecen mayor persecución.

Hasta ese momento, los rebeldes continúan interpretando su actividad como un movimiento de dignificación, y que, de ser necesario, recibirían el apoyo de sus compañeros de armas.

Los miembros del MR-13 se movilizan a Izabal, donde destruyen las instalaciones de la United Fruit Co. y toman dos destacamentos militares. Su objetivo principal era apoderarse de la Base Militar de Zacapa. El gobierno decreta estado de sitio, y algunos integrantes del MR-13 empiezan a desertar.

A raíz del estancamiento del MR-13, casi cien oficiales huyen hacia El Salvador. Ahí son recibidos por la Junta Revolucionaria, de tendencia izquierdista, cuyos integrantes patrocinan el vínculo con Cuba. Algunos viajan a la Habana y reciben entrenamiento político-militar para

iniciar un levantamiento, enarbolando una bandera cuya causa incluye, a partir de ese momento, demandas de justicia social.

De acuerdo con Debray, se comprueba la estancia de un grupo del MR-13 en Cuba, en septiembre de 1962, y dos entrevistas que los guatemaltecos consideran memorables: la primera, con el ex- presidente Jacobo Arbenz, y otra con el Che Guevara.

De hecho, al retornar a Guatemala tres meses después ya no eran golpistas, sino revolucionarios; ya no pensaban en pronunciamientos sino en guerra de guerrillas.

Castro ejecuta así la política delineada por la Unión Soviética en 1961, de apoyo a las guerras de Liberación Nacional y a movimientos y levantamientos populares. Se auspicia al MR-13, dirigido por el teniente Yon Sosa, y a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), comandadas por el sub-teniente Luis Turcios Lima. Estos grupos son integrados por jóvenes universitarios entrenados en Cuba.

El 17 de mayo de 1966, es emboscado el capitán José Dolores Amézquita, en Sunzapote, Zacapa, junto a 17 soldados.

La posición oficial cambia drásticamente.

A partir de entonces, se incrementa el tristemente célebre enfrentamiento armado entre hermanos, que provocara el mayor derramamiento de sangre y dolor que anegó a Guatemala.

El ejército se repliega para diseñar estrategias de combate.

¿Quién no oyó hablar de “Tierras Arrasadas”, “Victoria ’82” o “Quitarle el Agua al Pez”?

Los rebeldes interpretan, errónea y prematuramente este repliegue, como una victoria. Un cálculo que resultó fatal.

En marzo de 1966, más de 20 dirigentes del pgt y del MR-13 son capturados, torturados y desaparecidos, en una emboscada donde Turcios Lima se salva milagrosamente.

Dos meses después, la guerrilla, desesperada por la falta de recursos para enfrentar a sus oponentes, inicia la práctica del secuestro político a cambio de la liberación de casi 30 insurgentes. Este procedimiento es la primera vez que ocurre a nivel latinoamericano. Con el primero, obtienen resultados positivos.

Al cuarto intento de secuestro, el del embajador norteamericano John Gordon Mein, planificado para rescatar a Camilo Sánchez, segundo de César Montes, en agosto de 1968, fracasa por la resistencia del diplomático. En el incidente muere el embajador Gordon Mein.

Anteriormente, el 11 de enero de 1968, Rogelia Cruz Martínez, estudiante de Arquitectura y quien fuera miss Guatemala, estudiante y militante de las far, apareció asesinada, violada y torturada, bajo un puente de la Costa Sur. En represalia, el PGT, bajo el mando del comandante guerrillero Leonardo Castillo Johnson, (su pareja), vengó su muerte y atenta contra dos asesores militares de EE UU, Munro y Weber, y el finquero Alfonso Alejos, dándoles muerte frente al Obelisco de la zona 13.

El embajador de Alemania, el conde Karl von Spretti, es ejecutado por las far, en abril de 1970, cuando el gobierno de Julio César Méndez Montenegro se niega a canjearlo por varios guerrilleros detenidos.

La problemática social es dramática. La estrategia contrainsurgente se marca en dos campos:

ü La oficial, en los combates;

ü La extra-oficial, denominada “guerra sucia” que implica el uso de grupos paramilitares para eliminar físicamente a los opositores del régimen.

Nace entonces la organización “Ojo por Ojo”, uno de tantos grupos paramilitares, el cual se une al “Ejército Secreto Anticomunista” (ESA), a “La Mano Blanca” y a la “Nueva Organización Anticomunista” (NOA), fundadas en la década anterior, en los años '60, quienes justifican su existencia en la amenaza “marxista-leninista”, y operan descaradamente en Guatemala.

Un volante de la “Mano Blanca”, al referirse a los rebeldes, decía: “La gangrena impone la amputación de los miembros afectados”.

El dramaturgo y poeta Manuel José Arce, escribe:

“Los periódicos publicaban fotos de los cadáveres que aparecían cotidianamente en los márgenes del río Motagua, en los barrancos, en las calles.

Todos ellos llevaban las huellas de torturas espantosas. Era la propaganda del terror que el régimen empleaba para ahogar en el miedo toda posibilidad de resistencia”.

En 1982 -15 años más tarde- Raúl García Granados, allegado al gobierno de Romeo Lucas, reconoce que los grupos paramilitares son organizados “con el patrocinio y organización del gobierno y el ejército”.

El escritor Daniel J. Premo lo documenta en la publicación:

“El Asesinato Político en Guatemala” y agrega que los grupos tienen “listados de personas sospechosas de ser comunistas y las matan. Es una guerra entre comunistas y anticomunistas.”

En 1974, al asumir la presidencia el general Kjell Eugenio Laugerud, hay un rebrote de la organización popular. En febrero de 1976, el terremoto destruye casi dos terceras partes del país, y fallecen cuarenta mil personas. Esto ayudó a los rebeldes a enraizarse en la sociedad, reivindicando la justicia social por la vía armada.

En 1978, el general Romeo Lucas García, producto de otro fraude electoral, asume la presidencia. Su régimen auspicia prácticas económicas y financieras corruptas que sobrepasan las de gobiernos anteriores. El descontento social es mayor. La “guerra sucia” se renueva.

En ese año, 1978, salen a luz otras dos organizaciones insurgentes: “El Ejército Guerrillero de los Pobres” (EGP), y “La Organización del Pueblo en Armas” (ORPA). Ambos en zonas eminentemente indígenas y empobrecidas. El primero, en El Quiché, y el segundo, en San Marcos.

El 29 de mayo de 1978, el país se conmociona por la masacre de Panzós, Alta Verapaz. Cerca de mil campesinos son atacados por soldados durante una manifestación en la que solicitaban tierras.

Más de cien personas: hombres, mujeres y niños fallecen en la tragedia.

Bajo los preceptos de la Iglesia Popular, que impulsa la “Teología de la Liberación”, algunos religiosos católicos predicán cambios sociales en la tierra, y favorecen el reagrupamiento de la guerrilla. Entre ellas, las congregaciones Jesuita y Maryknoll.

Los sacerdotes extranjeros Fernando Hoyos, Donald McKena, Raoul Joseph Leger, Enrique Corral Alonso, y el guatemalteco Luis Eduardo Pellecer Faena ocupan puestos de dirigencia.

Se recrudecen los encuentros armados y la política contrainsurgente. La iglesia católica reporta la persecución y asesinato de cientos de catequistas, quienes fueron acusados de subversivos, sin más delito que el de impulsar la doctrina religiosa.

Entre 1978 y 1981, veinte dirigentes del Frente Unido Revolucionario (FUR) incluyendo a Manuel Colom Argueta, fueron asesinados.

Alberto Fuentes Mohr, del Partido Socialista Democrático (PSD), es asesinado en febrero de 1979.

Durante el gobierno del Gral. Lucas García se reportan a diario hechos de sangre, donde personas de trayectoria izquierdista, dirigentes de partidos políticos o de agrupaciones sociales, militares y/o colaboradores de ambos bandos, y hasta inocentes o curiosos son

asesinadas. La sociedad guatemalteca vive aterrorizada, sin confianza en el sistema jurídico y político, expuesta a la violencia constante.

Se reportan atentados dinamiteros contra bancos del sistema, embajadas y sedes de partidos políticos. El grado de polarización de la sociedad, auspiciado por la insurgencia y por el gobierno, obliga a muchos inconformes a incorporarse a la guerrilla.

En el plano internacional, el gobierno es condenado y aislado por el irrespeto a los derechos humanos, la impunidad y la corrupción.

La gota que colmó el vaso y aisló al país a nivel internacional, fue el trágico incidente de la quema de la embajada de España, el 31 de enero de 1980.

A raíz de la toma de la sede por parte de una delegación del Comité de Unidad Campesina (CUC), los cuerpos especiales de seguridad, el comando seis del ejército y la policía judicial atacan la sede con bombas de fósforo blanco. En el interior, estallan las bombas de tipo molotov que, según las fuerzas de seguridad, portaban los ocupantes en los morrales.

En junio y agosto de 1980, dirigentes sindicales de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) son secuestrados. 45 miembros del primer grupo, de la sede de la entidad.

El segundo, es secuestrado de una residencia religiosa ubicada en Escuintla Ninguno aparece con vida.

A finales de 1980, las cuatro agrupaciones insurgentes –MR-13, FAR, EGP y ORPA-, deciden, en Cuba, unirse para darle vida a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Para ese entonces, el movimiento insurgente cobra más fuerza ante la postura del ejército. La falta de una estrategia militar generalizada y el ambiente social favorecieron el crecimiento del movimiento insurgente.

Todo caminaba muy bien para ellos, hasta que, en 1981, varios reductos guerrilleros que operaban en la ciudad capital son desbaratados por el ejército, quien obtuvo importante información sobre el actuar de la insurgencia.

Los operativos militares son más certeros y varios combatientes rebeldes son capturados y muertos. El comandante rebelde Mario Payeras, analiza el hecho en su libro “El Trueno en la Ciudad”.

El ejército propina golpe de estado al presidente Lucas García, en 1982, debido a la corrupción imperante en el país. El gobierno funciona tres meses como un triunvirato y en junio, el Gral. Efraín Ríos Montt se coloca la banda presidencial.

A partir de su gobierno, se inicia una estrategia contrainsurgente. Durante su gobierno se crean las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). En septiembre de 1982, se inician con 25,000 personas; al año siguiente suman 700 mil, y en 1984 superaban los 900 mil.

Se amplía la política de “Tierra Arrasada” del régimen anterior. Surgen los tribunales de fuero especial y juzgados secretos para enjuiciar guerrilleros.

La estrategia contrainsurgente, la censura, los tribunales secretos y su extrema religiosidad, así como el temor de que se perpetuara en el poder, propician el golpe de estado contra Ríos Montt.

Luego, asume el poder el Gral. Oscar Mejía Víctores, hasta entonces, Ministro de la Defensa de Ríos Montt, quien convoca a una Asamblea Nacional Constituyente, en 1984, para redactar una nueva Carta Magna.

En 1986, durante el gobierno de Vinicio Cerezo, la actividad insurgente se mantiene en pequeña escala, persistiendo los encuentros armados esporádicamente y la destrucción de la infraestructura en puntos estratégicos.

Dos masacres conmocionan a la ciudadanía: la del Aguacate, en 1987, y la de Santiago Atitlán, en 1991.

En 1993, la guerrilla también sufre la cauda de la guerra: el comandante Santiago (José Luis Santa Cruz) jefe militar de la ORPA renuncia a las armas y se va al exilio al saber del asesinato de la capitana Ana (Ana Chávez Gálvez) cuando ésta descubre un supuesto mal manejo financiero en las finanzas del frente “Javier Tambriz”.

La denuncia de “Carlos” (Santiago Cabrera), un insurgente que escapa del cautiverio militar en febrero de 1993, desata una gran polémica, al exponer ante la Comisión de Derechos Humanos de la onu, en Ginebra, que en Guatemala hay cárceles clandestinas y ofrece detalles de la captura y tortura del Comandante Everardo (Efraín Bámaca) de las FAR, supuestamente fallecido en combate.

El caso es negado a nivel oficial, e investigado por entidades oficiales de ee uu porque se involucra a la cia.

Luis Augusto Turcios Lima, comandante de las FAR, muere en un confuso incidente vial, la madrugada del 2 de octubre de 1966. Es famosa su frase, que justifica su militancia en la guerrilla, luego de haber estudiado en colegios con estricta disciplina y haber iniciado



estudios para ser sacerdote: “EL QUE CIERRA LOS OJOS A LA REALIDAD, NO MERECE SER”.

Lo sustituye César Montes (Julio César Macías), conocido como “El Chirís”.

El asesinato del secretario general de la AEU, Oliverio Castañeda, brillante estudiante de Economía, el 20 de octubre de 1978, posteriormente a la realización de una manifestación conmemorativa de la Revolución del '44, es atribuido a escuadrones de la muerte, específicamente al EJÉRCITO SECRETO ANTICOMUNISTA, que operaba durante el gobierno de Romeo Lucas García.

Otro hecho trágico, la tarde del 29 de enero de 1981, en el paraninfo, varios hombres armados de la policía judicial, ametrallan indiscriminadamente al director de extensión universitaria y sus colaboradores, cuando ofrecía una conferencia de prensa. Nueve personas mueren en el atentado.

En el plano internacional, surge la presión para que gobierno e insurgentes inicien el diálogo.

Aún cuando muchos toman, oficialmente, el 13 de noviembre de 1960 como punto de partida del Conflicto Armado, otros afirman que el inicio de este drama político moderno, inició en 1954, con la invasión a Guatemala dirigida por el coronel Carlos Castillo Armas, y organizada por la (CIA) Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, para defender intereses de empresas norteamericanas en el país, y que derrocó al gobierno más democrático y popular de la historia de Guatemala: el del coronel Jacobo Árbenz Guzmán.

Después de la invasión norteamericana, el nuevo gobierno de Castillo Armas se dedicó a destruir a las organizaciones sociales. Dirigentes campesinos, sindicalistas e intelectuales fueron detenidos, torturados y eliminados físicamente.

El temor obligó a muchos otros a salir al exilio o a retirarse de la vida política.

Pero, ¿conoce usted a los protagonistas de esta guerra interna?

¿Quiénes participaron activamente en la etapa del conflicto armado interno?

Algunos sociólogos clasifican a los protagonistas en tres grupos:

### **I. Los gobernantes**

### **II. La contrainsurgencia**

### **III La insurgencia**

## **I. Los gobernantes**

A continuación, los nombres de los presidentes que gobernaron durante el Conflicto Armado Interno:

1. José Miguel Ramón Ydígoras Fuentes.
2. Alfredo Enrique Peralta Azurdia
3. Julio César Méndez Montenegro
4. Carlos Manuel Arana Osorio 5. Kjell Eugenio Laugerud García
6. Fernando Romeo Lucas García
7. José Efraín Ríos Montt
8. Oscar Humberto Mejía Víctores
9. Marco Vinicio Cerezo Arévalo
10. Jorge Antonio Serrano Elías
11. Ramiro de León Carpio
12. Álvaro Enrique Arzú Irigoyen

Por considerarlo importante, ofrecemos a ustedes una breve biografía de los mismos:

### **1. GRAL. E ING JOSÉ MIGUEL RAMÓN YDÍGORAS FUENTES. 1958-1963**

Vicepresidente: Lic. Eduardo Cáceres Lenhoff.

Ydígoras Fuentes nació el 17 de octubre de 1895 en la ciudad de Retalhuleu y falleció en octubre de 1892, a la edad de 87 años, en la ciudad de Guatemala.

El mayor problema que afrontó en su gobierno fue prestar parte del territorio nacional para que tropas de exilados cubanos entrenaran para luego invadir Cuba en la famosa pero fracasada acción de Bahía de Cochinos.

Esto propició el inicio del Conflicto Armado Interno.

Durante su gobierno se construyeron: el Parque de la Industria, el Puente Belice, el puente “Baltasar Orellana”, el Hospital Infantil “María Teresa”, el Hospital Antitu-berculoso “San Vicente”, pero lo más importante fue la reclamación guatemalteca del territorio de Belice.

Su período de gobierno fue interrumpido el 30 de marzo de 1963, por un golpe de estado dirigido por el Coronel de Infantería Alfredo Enrique Peralta Azurdia.

## 2. CORONEL ALFREDO ENRIQUE PERALTA AZURDIA. 1963-1966

Nació en la ciudad de Guatemala el 17 de junio de 1908, y falleció en la ciudad de Miami, EE UU, en 1997. Sus padres fueron don Juan Peralta y doña Ana Azurdia.

Llegó a la presidencia el 01 de abril de 1963, por medio de un golpe de estado, derrocando al general Ydígoras Fuentes, de quien fuera su Ministro de Agricultura y de la Defensa. Fue director de la escuela politécnica.

Finaliza su período el 30 de junio de 1966.

En su gobierno, suspendió la Constitución Política de Guatemala, disolvió la Asamblea, prohibió la actividad política y declaró ilegal al Partido Comunista.

En 1964, suprimió la censura de prensa y el estado de excepción.

Fueron decretados el Código Civil, el Código Procesal Civil y Mercantil, la Ley de Emisión del Pensamiento, Ley del Orden Público, y por medio del Dto. Leg. N° 389, establece el aguinaldo para todos los trabajadores.

## 3. LIC. JULIO CÉSAR MÉNDEZ MONTENEGRO 1966-1970

Vicepresidente: Lic. y Periodista Clemente Marroquín Rojas.

Méndez Montenegro nació en la ciudad de Guatemala, el 23 de noviembre de 1916 y murió el 30 de abril de 1996.

Era hijo de los señores Marcial Méndez y doña Mélida Montenegro.

Formó parte del grupo de universitarios que entró al cuartel de la Guardia de Honor el viernes 20 de octubre de 1944, para derrocar al dictador Gral. Federico Ponce Vaidez.

Fue profesor de la USAC y Decano de la Facultad de Derecho.

## 4. GENERAL CARLOS MANUEL ARANA OSORIO. 1970-1974

Vicepresidente: Lic. Eduardo Cáceres Lenhoff, quien murió quemado en la toma de la Embajada de España en Guatemala, en 1980.

Arana Osorio nació en la población de Barberena, Sta. Rosa.

Es sobrino del Coronel Francisco Javier Arana, hombre clave del movimiento armado del 20 de octubre de 1944.

Actuó con drasticidad extrema contra la guerrilla, lo que le valió el mote de “El Chacal”.

Falleció en la ciudad de Guatemala el 06 de diciembre de 2003, a causa de leucemia.

#### 5. GENERAL KJELL EUGENIO LAUGERUD GARCÍA. 1974-1978

Vicepresidente: Lic. Mario Augusto Sandoval Alarcón.

Laugerud García nació en la ciudad de Guatemala el 24 de enero de 1930.

Su padre fue el noruego Pedro Eugenio Laugerud Borge y la guatemalteca Catarina García.

Fue Ministro de la Defensa del Gral. Arana Osorio.

Retomó el reclamo por Belice y estaba planificando una invasión armada para recuperarlo, pero el terremoto le impidió realizar sus planes.

Con el grado de Coronel, fue Director de la Escuela Politécnica Militar, de la que fue egresado.

Falleció presa de una grave enfermedad renal.

#### 6. GRAL. FERNANDO ROMEO LUCAS GARCÍA. 1978-1982

Vicepresidente: Lic. Francisco Villagrán Kramer. (renunció por no estar de acuerdo con la forma de gobierno de Lucas García)

Oscar Mendoza Azurdia toma posesión en lugar de Villagrán Kramer.

Lucas García nació en Chamelco, Alta Verapaz, el 04 de julio de 1924. Hijo de don Fernando Lucas Juárez y doña Concepción García.

Fue Ministro de la Defensa del Gral. Kjell Eugenio Laugerud García.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico afirma que entre 1978 y 1985 se cometieron numerosas y brutales violaciones a los derechos humanos, y responsabiliza al gobierno de Lucas García de quemar la embajada de España en 1980, donde fallecieron 38 personas, entre ellas, el vicepresidente de Arana Osorio: el Lic. Eduardo Cáceres Lenhoff y el padre de la Premio Nóbel de la Paz, don Vicente Menchú. Se estima que más de 132 mil personas fueron asesinadas durante los gobiernos de Lucas García y Ríos Montt.

En marzo de 1982 fue derrocado por un golpe de estado promovido por el Gral. José Efraín Ríos Montt, lo que motivó su exilio a Venezuela.

Desde 1991 estuvo postrado en cama debido a las enfermedades que padecía: diabetes, infección urinaria, alzheimer y atrofia cerebral. Murió en Venezuela, de un paro respiratorio, rodeado de su esposa y familia, el 29 de mayo de 2006, sin que la ley terrenal lo haya alcanzado.

## 7. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO: ES NOMBRADA EL 23 DE MARZO DE 1982

Fue establecida luego del golpe de estado a Lucas García.

Estaba formada por el Gral. Horacio Maldonado Schaad, el Gral. José Efraín Ríos Montt y el Coronel Jorge Luis Gordillo.

Días después, esta junta militar queda desintegrada, dejando al mando al Gral. José Efraín Ríos Montt.

## 8. GRAL. JOSÉ EFRAÍN RÍOS MONTT. 1982-1983

Nació en Huehuetenango el 16 de junio de 1926. Es hijo de don Hermógenes Ríos Castillo y doña Consuelo Montt de Ríos. Político y Militar guatemalteco. Fue director de la Academia Militar.

Siendo General, presentó su candidatura para la presidencia en 1974, pero fue derrotado por el Gral. Laugerud García, en lo que se conoce como un gran fraude electoral. Luego del derrocamiento del Gral. Lucas García, en 1982, formó parte de una Junta Militar de Gobierno integrada por el Gral. Horacio Maldonado Schaad y el Coronel Jorge Luis Gordillo. Unos días después, ante la renuncia de éstos, gobierna solo, como presidente de Guatemala.

Como Jefe de Estado, creó el Tribunal Supremo Electoral y el programa “Alimentos por Trabajo”.

Fue Presidente del Organismo Legislativo durante dos períodos. Su Ministro de la Defensa, Gral. Oscar Humberto

García Vítores le da golpe de estado, y lo depone del poder el 8 de agosto de 1983.

## 9. GRAL. OSCAR HUMBERTO MEJÍA VÍTORES. 1983-1986

Nació en la ciudad de Guatemala el 9 de diciembre de 1930.

Es hijo de don Juan José Mejía Sandoval y doña Alejandra Vítores. Llega al poder como jefe de estado el 8 de agosto de 1983, al deponer al Gral. Ríos Montt.

Durante su régimen se inicia la democratización del país, ya que realiza la convocatoria a elecciones presidenciales después de una serie de cambios violentos entre regímenes militares.

## 10. LIC. MARCO VINICIO CEREZO ARÉVALO. 1986-1990

Vicepresidente: Lic. Roberto Carpio Nicolle

Nació en la ciudad de Guatemala el 26 de dic. de 1942. Hijo del Magistrado de la Corte Suprema, Lic. Marco Vinicio Cerezo Sierra.

Cerezo Arévalo se gradúa de Abogado y Notario y Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales. En 1974 fue electo diputado al congreso de la república. Fungió como Presidente de Guatemala del 14 de enero de 1986 al 14 de enero de 1990, coincidiendo con la entrada en vigor de una nueva Constitución Política de Guatemala. Durante su gobierno buscó el establecimiento del PARLACEN.

Fue el ponente e iniciador de la cumbre de presidentes de C.A. en 1987, reconocida como “Esquipulas II”, que buscó la paz en la región, lo que dio a Guatemala prestigio a nivel internacional. Se constituyó en el primer presidente civil después de veinte años.

#### 11. ING. EN DESARROLLO INDUSTRIAL Y DR. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN JORGE ANTONIO SERRANO ELÍAS 1991-1993

Vicepresidente: Gustavo Adolfo Espina Salguero.

Serrano Elías nació en la ciudad de Guatemala el 26 de abril de 1945.

Hijo de doña Rosa Elías de Serrano y del abogado y político Jorge Adán Serrano quien luchó contra Jorge Ubico en los años cuarenta. Fue Ministro de Gobernación de Castillo Armas. Se hizo evangélico en los años 60.

Persuadió al ejército para iniciar el diálogo con la URNG, pero dio el paso, políticamente impopular, de reconocer la soberanía de Belice.

Durante su gobierno se creó el bono 14 para todos los trabajadores.

El 25 de mayo de 1993, disolvió ilegalmente el Congreso y la Corte Suprema, lo que se le conoce como “serranazo”. Trató de restringir las libertades civiles. El autogolpe fracasó debido a protestas unificadas y fuertes de la sociedad civil, el ejército, y la presión internacional.

Ante esto, Serrano huyó del país hacia Panamá donde reside y disfruta de una “repentina y sorprendente” bonanza económica

Por esta acción, se le denomina “aprendiz de dictador”.

#### 12. LIC. RAMIRO DE LEÓN CARPIO 1993-1996

Vicepresidente: Arturo Herbruger Asturias.

De León Carpio nació en la ciudad de Guatemala el 12 de enero de 1942 y falleció en la ciudad de Miami, Florida, EE UU, el 16 de abril de 2002.

Abogado y Notario, especializado en Derecho Constitucional, Profesor de Ciencias Sociales y Legales en LA USAC. Militó en el Partido Movimiento de Liberación Nacional que colocó en la presidencia de la república al Gral. Arana Osorio. Desempeñó el cargo de Secretario Gral. del Consejo de Estado. Fue Secretario General del Partido Unión del Centro Nacional.

En 1984, fue uno de los 21 integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, donde jugó un papel destacado en la elaboración de la actual Carta Magna, aprobada el 31 de mayo de 1985.

Ese mismo año secundó a su primo como candidato a la vicepresidencia.

En octubre de 1989 fue nombrado por el Congreso de Guatemala Procurador de los Derechos Humanos.

Al producirse el “serranazo”, de acuerdo con la Constitución, le correspondía al vicepresidente, Espina Salguero ocupar la presidencia, pero el Congreso votó en contra, y al renunciar Espina Salguero, se declararon vacantes la presidencia y vicepresidencia.

Luego, con una mayoría abrumadora de 106 votos, se eligió al Lic. Ramiro de León Carpio como Presidente de Guatemala, hasta el 14 de enero de 1996, fecha en que expiraba el mandato de Serrano.

Dentro del grupo que fue nombrado, De León Carpio asignó al Gral. Otto Pérez Molina como Jefe del Estado Mayor Presidencial

Durante su gobierno causó gran conmoción el asesinato de su primo, Jorge Carpio Nicolle, por fuerzas paramilitares de ultraderecha; se aprobó el compromiso con el Congreso de introducir 43 modificaciones a la Constitución Política, las cuales fueron aprobadas. Entre ellas, figuró la reducción del mandato del Presidente y del Congreso de la República, de cinco a cuatro años.

También se obtuvo avance en el diálogo con la guerrilla, minimizando la participación del ejército.

El 12 de noviembre de 1995 se llevaron a cabo unas elecciones generales históricas por estar precedidas de una campaña excepcionalmente pacífica y por participar opciones de izquierda. Posteriormente fue diputado al congreso por el FRG, durante el gobierno del Lic. Alfonso Portillo.

### 13. ALVARO ENRIQUE ARZÚ IRIGOYEN. 1996-2000

Vicepresidente: Dr. Luis Alberto Flores Asturias

Arzú nació en la ciudad de Guatemala el 14 de marzo de 1946. Cerró la carrera de Derecho en la Universidad Rafael Landívar.

Se inició en la vida política hace más de 20 años en el Partido Movimiento de Liberación Nacional. En 1982 ganó la alcaldía capitalina con el Partido Nacional Renovador, pero el golpe de estado ejecutado por Ríos Montt anuló las elecciones.

En 1990 funda el Partido de Avanzada Nacional junto a Oscar Berger.

Fue designado Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Serrano Elías, pero renunció al no estar de acuerdo con el gobernante al declarar la soberanía de Belice.

Su gobierno se caracterizó por el desarrollo de la obra pública y la privatización de algunas empresas del estado de Guatemala. Durante su régimen se vivió un alarmante incremento en los secuestros, por lo que se vio obligado a depurar las fuerzas de seguridad. El más grande logro de su gobierno fue la firma de los Acuerdos de Paz, el 29 de diciembre de 1996 con la URNG, aun que éste ya se venían negociando desde 1988. Entregó el poder en el año 2000 al Lic. Alfonso Portillo.

En el año 2003, es candidato a la alcaldía de Guatemala, propuesto por el Partido Político “unionista”, y sale triunfador. Participa nuevamente en las elecciones en el 2007, y vuelve a ganar la alcaldía, donde se desempeña actualmente.

Éste fue uno de los tres grupos participantes en el Conflicto Armado Interno: los gobernantes.

## **II. La contrainsurgencia**

Este grupo, actuaba bajo las órdenes de los 13 gobernantes mencionados. A la cabeza de estos grupos siempre estuvo el ejército. En el inicio del Conflicto Armado, fue decisivo, de cada comandante militar afectado por el mismo, impulsar una estrategia contrainsurgente. Se carecía de una estrategia nacional. Entonces, surgen las PAC (Patrullas de Autodefensa civil) en noviembre de 1981.

La Oficina de Asuntos Civiles del Ejército reactiva las Coordinadoras Interinstitucionales. La participación de la población civil en las PAC, le restó apoyo a la guerrilla y lo garantizó al ejército. Las estrategias se llevaron a cabo a través de los siguientes planes militares:

1. Alimentos por Trabajo
2. Tierras arrasada



3. Victoria '82
4. Ixil '82
5. Sofía '82
6. Firmeza '83
7. Operación Ceniza
8. Quitarle el Agua al Pez

Los grupos encargados de ejecutar esos planes, además del Ejército y las PAC, operaban clandestinamente: Ejército Secreto Anticomunista (ESA), La Mano Blanca, Nueva Organización Anticomunista (NOA), Ojo por Ojo.

### **III. La insurgencia.**

Ésta estuvo integrada por la Guerrilla a través de los grupos siguientes:

1) PARTIDO GUATEMALTECO DEL TRABAJO (PGT).

Fundado en septiembre de 1949 y legalizado en 1952.

Fue la organización matriz y teórica del marxismo-leninismo que agrupó a muchos insurgentes, quienes posteriormente, integraron los grupos guerrilleros de los años '60 y '70.

2) JUVENTUD PATRIÓTICA DEL TRABAJO (JPT) que nace en 1957.

3) MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO 13 DE NOVIEMBRE (MR-13)

Organización rebelde que toma su nombre del fracasado intento de golpe. Se integra en marzo de 1961 y lo dirigen cuatro oficiales jóvenes del ejército: Alejandro de León, Marco Antonio Yon Sosa, Luis Turcios Lima y Luis Trejo Esquivel. Actuó en montañas del Merendón y del Mico, en Izabal.

4) FUERZAS ARMADAS REBELDES (FAR)

Nace en 1962. Pretende ser el brazo armado del PGT. Actuaron en la Sierra las Minas. Su frente "EDGAR IBARRA" es fundado por Luis Turcios Lima y el comandante César Montes

5) ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO EN ARMAS (ORPA)

Fundada por Gaspar Ilom (Rodrigo Asturias) en 1971.

A su lado están Javier Tambriz y Luis Ixmatá.

Dan importancia a la participación indígena. Operó en San Marcos, Quetzaltenango y parte de la Costa Sur.

#### 6) EJÉRCITO GUERRILLERO DE LOS POBRES (E G P)

Los combatientes disidentes de las FAR, entre ellos Rolando Morán, Benedicto (El escritor Mario Payeras), Tomás (Miguel Angel Sandoval) y César Montes (Julio César Macías), acuerdan formar el grupo:

#### 7) NUEVA ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA DE COMBATE (N O R C ) en 1972.

Operó en la región del Ixcán, Quiché y parte de Alta Verapaz. Después, en Chimaltenango y Sta. Rosa. Luego, cambian su nombre a:

#### 8) EJÉRCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO ( E R P )

Después de 4 años de labor clandestina, sale a luz como E G P, ajusticiando a Luis Arenas, un finquero a quien le llamaban El Tigre de Ixcán.

Estos 3 grupos fueron los participantes de la guerra más sangrienta en la historia, en la que el gran perdedor fue el pueblo de Guatemala.

#### ¿CUÁLES FUERON LAS CONSECUENCIAS DE ESTA GUERRA INTERNA?

Aunque nunca ha sido declarado como guerra, el Conflicto Armado Guatemalteco provocó los estragos de un enfrentamiento convencional:

440 aldeas arrasadas,

150 mil muertos,

45 mil desaparecidos,

un millón de desplazados,

secuelas psicológicas entre la población,

pérdida de valores culturales (idioma, tradiciones, memoria histórica)

y cuantiosas pérdidas económicas,

son las tímidas estimaciones de más de 36 años de lucha fratricida.

Una de las instituciones que sufrió con más fuerza la represión fue la Universidad de San Carlos de Guatemala, a raíz de las declaraciones del presidente Lucas García, quien afirmó “que el foco de la subversión estaba en la USAC”.

Como consecuencia de eso, principió la persecución, secuestro, tortura y asesinato de todos los que asistían a la USAC. El resultado es el siguiente:

de 1954 a 1996:

363 estudiantes

104 profesores

24 administrativos

14 trabajadores

total: 492 personas

### **¿Quiénes son las víctimas?**

El pueblo de Guatemala, quien puso los muertos de uno y otro bando.

El Conflicto Armado Interno atravesó por tres momentos:

1° En los años '60, la justificación fue la rebelión ante un régimen corrupto.

2° Luego, la guerra entre EE UU - Cuba los atrapó, y el conflicto se tornó ideológico.

3° Finalmente se convirtió en una lucha por reivindicar al indigenismo.

Muchas de las masacres, algunas selectivas, otras discriminadas, se cometieron mientras las poblaciones asistían a algún servicio religioso o a los mercados, cuando eran bombardeadas.

Los sobrevivientes buscaron refugio en países vecinos. México recibió, oficialmente en 1981, unas 46 mil personas. Adicionalmente, entre 75 y 150 mil personas no estaban registradas como refugiadas, pero estaban dispersas en territorio mexicano.

Un informe de la UNICEF manifiesta que los efectos de la guerra en los niños –hoy adultos- se han traducido en traumas psico-sociales severos, desórdenes de la conducta, miedo, agresividad, confusión y desconfianza.

Según las NACIONES UNIDAS, el trauma social de la población guatemalteca la acompañará por varias generaciones.

“Las cicatrices de un niño, no las físicas, las emocionales, no pueden sanar de la noche a la mañana. Pasará mucho tiempo antes de que esto suceda”.

El folclorólogo Celso Lara define a estos jóvenes “como una generación de alto riesgo, porque es una población desarraigada, que en la huída perdió su memoria histórica, y quizá la posibilidad de construir su propia identidad cultural.

“No tienen nada a qué asirse y por lo tanto, son proclives a la violencia, sigue diciendo: los daños que han sufrido las comunidades rurales en materia cultural se aprecian en la desaparición de cofradías, actos ceremoniales, trajes, instrumentos musicales, música. Y si no rescatamos estas formas de expresión, no podremos construir nuestro perfil de pueblo y nación. “

Se requiere de mucho amor, respeto, comprensión, tolerancia, y sobre todo, humildad, para olvidar y empezar de nuevo, y pedir, desde lo más profundo de nuestro corazón:

**Guatemala... ¡nunca más!**